



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O. J. Fed. Nº 01, Autos "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - DGI) c/ BALAGUE EMILIA CELINA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 761-A-2011), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-1880, rematará el 21/08/13, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm.: MATRICULA: 535.444 COLON (13-01) Casa tipo Castillo de 6 dorm. ubic. en Av. del Carmen 480 - VILLAALLENDE - Cba. Superficie de terreno: 868,43m2. Ocupada por la demandada. Base: \$ 50.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Agustín Lascano Garzón. Edic. La Voz. Dr. G. Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.
2 días - 19584 - 16/8/2013 - \$ 198,70

VILLA MARIA - O. Juzg. 1ra. Inst. 1º Nom. Civ. y Como Sec. Nº 1- Villa María (Cba.), en autos: "MUSICALISIMO SOCIEDAD ANONIMA c/ RUEDA CARLOS DAMIAN - EJECUTIVO" (Expte. 646144), El Martillero Angel Alberto Rizzo M.P. 01-2187 con domicilio en calle Rawson 1620, Villa María, subastará el 20/08/2013, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz Nº 331- Villa María Cba.: Un automotor Marca: FIAT, Tipo: Sedan 2 puertas, Modelo: SPAZIO TRD, Motor Marca: FIAT Nº 146 B1 000 4083357, Chasis Marca: FIAT Nº RPA146577, Año: 1995, Dominio: AAW 178 - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 100,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el dos por ciento (2%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieron y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Ruta 9 Km 563, V. María Cba. INFORMES: al

Martillero en horario comercial. - Tel. 0353-156570602 - Gómez, Prosec..
3 días - 19213 - 20/8/13 - \$ 390.-

Juez 20ª Civ, autos "Blanco Marcelo Patricio c/TOR SRL - Ejec. (1521061/36)" el Mart Bruno Jewsbury (MP 01-824) rematará el 16-08-13, 10 hs, en Sala de subasta de calle Arturo M. Bas 244, SS, el vehículo embargado en autos de TOR SRL, Dominio WUS 769, Mca. Rastrojero Diesel, Año 1975, Motor Mca. Indenor 455933, Chasis Mca, IME Nº F71-01638, - Sin base, dinero contado efectivo y al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto el 20% del precio de compra, más comisión Martillero (10%) y saldo al aprobarse subasta.- Posturas mínimas: \$200,= Compra en Comisión: art, 586 del CPC, Atengo lo dispuesto por comunicación "A" 5212 del BCRA, en caso que los montos a abonar por depósito judicial superan los \$30,000,= se deberá realizar por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos. Oportunamente, cumplimétese por parte del comprador con el aporte del 2% sobre el precio de subasta destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505 Acuerdo Nº 477 serie A de fecha 30/10/2008). Informes al Martillero en Av. Vélez Sarsfield 70 -EP-Of. 37 - Complejo Santo Domingo - Te. 4235289 - 156-322447,- Exhibición: en Av. Pueyrredón 811 esq. Corro los días 14 y 15/08/13 de 15 a 17 hs.- Of. Cba.

2 días -18937 - 16/8/2013 - \$ 358

ORDEN: Sra. JUEZ 5º Nom. C. y C. Río Cuarto. Autos: Abuzaid Jalil y Otro - Quiebra Propia- Exp. 394.645. mart. José Omar López M. P. 1.225 rematara el día 15/08/2013 las 10 hs. Sala de Remates Poder Judicial - Alvear 635 - Subsuelo - Río Cuarto 2/3 partes del Inmueble inscripto: Dº 18.537 Fº 26.891 Tº 108 Aº 1989 - Der.y Ac.: Jalil Abuzaid - prop.: 1/3 pte. y Amin Abuzaid prop.: 1/3 pte. Descrip.: Todo lo edificado, clavado y plantado ubicada Gral. Paz Nº 221 Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia. Cba., lote Nº 7 plano Esp. confecc. Ing. Lisovscki parcelamiento predio situado en la fracción Nor-Oeste de la Mzna Nº 25. Conforme plano del Ing. Gigena Seeber, mide 10 mts. lado Oeste: 10 mts. lado Este y 25,50 mts. lado Norte y 25,38 mts. en el del

Sud o sean 254,39 mts. cdos. , lindando al Norte, lote 4, 5 Y 6; al Sud, lote 8; al Este, lote 3 y al Oeste, con calle Gral Paz. Consiste en un inmueble con aberturas de metal y madera, pisos calcáreos y cerámico, revestimiento en paredes de lajas, azulejos y cerámicos, puertas placas. Consta de un garage, living, comedor y cocina, patio de luz, dormitorio, dos baños, un escritorio con abertura a la calle y patio. OCUPIANTES: Sr. Abuzaid Jalil y Sra. Fanny Beatriz Lorio. BASE: \$ 183.089. INCREMENTO: Postura mínima \$ 2.000. GRAVÁMENES: Los que surgen del informe del Reg. Gral. Pcia. TITULOS: Art. 599 Y 600 del CPCC CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará el 20% del monto de su compra, más la comisión de Ley al martillero, el saldo deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecutoriado auto aprobatorio del remate o dentro de los 30 días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el BCRA con mas el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago. Con el producido se deberá abonar el quince por mil Imp. Transf inmuebles. OBSERVACION: Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizare en el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. VISITAS: Gral. Paz Nº 221 Río Cuarto - días 13/8 y 14/8 de 10/12 hs. y el 15/8 8/9 hs. INFORMES: Martillero - Sobremonte Nº 532 - 1º piso Ofic. 21 Río Cuarto (0351) 153691396 - Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero: Juez - Dr. Diego Avendaño: Secretario. Oficina, 08 de Julio de 2013.-

Nº 17489 - \$ 291,90

Martillero Marcelo Feuillade, Mat 1-446, dom calle G Pérez Nº 226, Cba comunica por 3 días por cta y orden de HSBC Bank Argentina S.A (art.39 Ley 12962) y conf art 585 del C. Com. subastará por ejec de prendas el 15/08/13 a partir de las 10hs. en calle Arturo M Bas Nº 262, los siguientes automotores estado que se encuentran y exhiben los días 13 y 14 de Agosto de 15 a 17 hs en calle Rimini Nº 466, Bº Kennedy Cba Cdad:1) Ford Fiesta 1.6L Ambiente Plus 5p, Año 06, Dom. FJL 991; 2) Peugeot 206 XS Premiun 1.63 P., Año 06, Dom. FSM 552; 3) Fiat Pick up cabina doble Strada

Adventure 1.6; Año 12; Dom. KYE 115. De no existir ofertas se subastarán S/base, ctdo Seña 30% Comisión 10%, Verif. Pol. \$400.Ap. Col. 2%. Saldo 48hs de la forma que se indicará, bajo apercib de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas. Deudas de patentes (datos informativos), imp, infracc. trámites Viol. Fiar si correspondiere, Transf y demás gastos a cargo del comprador. POST. MIN: \$500. Entrega de unidad contra cancelación de Saldo y Transf a favor del comprador ante RNPA. Habiendo sido exhibido los automotores, no se aceptará reclamo posterior por diferencia de año modelo tipo ni estado. Informes: T.E. 0351-4682685/ 0351-156501383.-

Nº 17773 - \$ 185,15

Por Orden del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nom en lo Civil y Com, OFICINA UNICA de EJECUCION FISCAL de RIO CUARTO, Prosecretaria Nº 1, en autos "MUNICIPALIDAD de GENERAL CABRERA c/ PAREDES Matías - Ejecución Fiscal (Expte. 659082)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará

El día 15 de Agosto de 2013 a las 10:00 hs. en sede del Juzgado de Paz de la Localidad de General Cabrera, los derechos y acciones correspondientes a la MITAD INDIVISA (1/2) sobre un inmueble formado por la CHACRA Nº 50 y parte de la CHACRA Nº 49 en General Cabrera, Pedanía Carnerillo, Departamento JUÁREZ CELMAN, Provincia de Córdoba, (que según informe catastral se designa lotes 49 y 50) con SUPERFICIE TOTAL de 50 a. 47 ca... - El DOMINIO figura inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo el Folio 207; Tomo 01; Año 1917 a nombre del señor Matías PAREDES Y en la proporción de la mitad indivisa (1/2).- Propiedad Nº 18-02-0.078.692/9.- Ubic. Catastral: C.01; S.01; M.158; P.002.- Estado de ocupación: desocupado por ser terreno baldío.- Condiciones: si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- El bien sale a la venta por la Base Imponible de \$ 19.880 dinero contado y al mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del monto, con mas la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse

la subasta.- Con el producido se abonará el 15x 1000 de impuesto a la transferencia de inmuebles.- Incremento mínimo: \$ 200.- Transcurrido el término de 15 días desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio del remate sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses la tasa pasiva promedio mensual que fija el BCRA con mas el 2% mensual no acumulativo.- En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente inmediatamente de terminada la venta del bien dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquel deberá ser abonado en el acto de subasta como fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra bajo apercibimiento legales y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista.- Dispóngase la eximición de consignar el precio de compra a la actora hasta el monto de la planilla aprobada en autos para el caso en que resulte adjudicatario del bien a subastar (art. 581 CPCC).- El comprador en subasta deberá consignar el 2% sobre el precio de subasta establecido por la Ley 9505 (aporte al fondo de prevención de violencia familiar).- Conforme lo dispuesto por las Comunicaciones "A 5212; "B" 10085 Y "C" 59003 del BCRA hágase saber al eventual comprador que en el caso de que el importe a abonar por el saldo de compra supere los \$ 30.000 la misma deberá hacerse efectiva por transferencia electrónica.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI: Estrada N° 729 Río IV – Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo. José Antonio Peralta (Juez); Dra. Anabella MARCHESSI (Pro Secretaria Letrada).-

N° 17340 - \$ 252.-

CITACIONES

El Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos "CARREGA NUÑEZ PATRICIA INES C/ BOCCO FRANCISCO y OTROS-ACC. POSESORIAS-DAÑO TEMIDO - INC. DE REG. DE HONORARIOS" (Expte. 1477919/36), cita y emplaza a los herederos de los demandados MARIA ELSA BOCCO y WALTER EUSEBIO BERNARDO Bocco, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 25/03/13 – Fdo.: Guillermo Falco. Juez.

5 días – 19276 – 22/8/2013 - \$ 147

ALTA GRACIA. El Juez Civ., Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Of. Única de Ejec. Fiscal, en autos: "Comuna de Villa Los Aromas c/ Martínez Esteban Eusebio-Ejecutivo Fiscal" (Expte. 299079); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 04/06/2013.- ... Ejecútese el crédito, intereses y costas en los términos del Art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas vista a la contraria por el término de tres (3) días en los términos del Art. 564 del CPCC.- Gastos: \$ 569,90, Capital e intereses \$ 1.056,04, Honorarios: \$ 1.593.- Fdo: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. María Margarita Bolzetta, Prosecretario Letrado.-

5 días – 19192 - 22/8/13 - \$ 192.-

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia

de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, en los autos caratulados "CECI, EUGENIO ELECTRO Y OTRO c/ DOMINGO, EMILIO Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN (Expte. N° 447233)", cita y emplaza a los sucesores de EMILIO DOMINGO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 24 de Junio de 2013. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

5 días - 19277 - 22/8/13 - \$ 205.-

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 48° Nom. C. y C. de la ciudad de Cba., hace saber que en autos "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/ Guerra Luis Alberto - Ejecutivo - Exp. 2037915/36" se ha resuelto citar al Sr. Guerra Luis Alberto, DNI: 16.989.601 en los siguientes términos: "Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2013. Téngase presente. Por cumplimentado el arto 152 del C.P.C., en su mérito cítese al demandado Luis Alberto Guerra para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. "Fdo.: María del Pilar Elbersci Broggi - Juez PAT. Elvira García de Soler - Secretaria

5 días – 19275 - 22/8/13 - \$ 346.-

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria. en los autos caratulados "RUSCITO, LUCIANO c/ SAMPEDRO MONTERO, ÁNGEL Y OTRO - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN (Expte. N° 434771)", cita y emplaza a los sucesores de SAMPEDRO MONTERO ÁNGEL, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de ley. Oficina, 24 de Junio de 2013. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno - Juez. Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria.

5 días – 19278 - 22/8/13 - \$ 215,00

El Señor juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 50° Nominación de Córdoba en autos: "MANSILLA, Juan Adrián c/ VILLAR, Elio y Otros-Ordinario-Daños y Perj.-Acc. de Tránsito" Expte. 2143552/36 cita y emplaza a los herederos de Juan Adrián Mansilla a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía." Fdo.: Asrin Patricia, Juez de 1ra. Instancia; Monay de Lattanzi, Elba Haidee, Secretario. Cba. 10/11/2011.

5 días – 19189 - 22/8/13 - \$ 175.-

El Sr. Juez Juzgado Civil Y Comercial 1° Inst. 42° nom. - autos "AMCAR CONSTRUCCION S.R.L. c/ SORIA, Ramón Pantaleón - Ejecutivo Por Cobro de Cheques, Letras ó Pagares. EXPEDIENTE: 845.541/36" .. Córdoba, 21 de julio de 2010.- Por incorporado el para agregar.- Proveyendo a fs. 348, al embargo solicitado previamente denuncie monto y se proveerá conforme a derecho.- A fs 350 atento el fallecimiento denunciado del Sr. Ramón Pantaleón Soria , cítese y emplácese a los herederos de Ramón Pantaleón Soria para que

en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos del arto 97 del C.P.C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. Oficiése al Registro de Juicios Universales a fin de que informe si se ha iniciado Declaratoria de Herederos y en su caso en que Juzgado. Fdo.- Dr. MANUEL SUELDO Juez y Dra. Beatriz M. MORAN de la VEGA Prosecretaria letrada.-

N° 19288 - \$ 70.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. Com. Fam. 1° Inst. 3° - Sec.5; en los autos caratulados "ARIAS, Graciela Dominga c/ Sucesores de Sosa Evaristo Agapito - Acciones de Filiación -Contencioso", Expte 1381901, cita y emplaza al/los demandado/s para que en el plazo de veinte días contados desde la ultima publicación, comparezcan a estar a ,derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Conforme lo prescripto en los arts. 152 y 175 Inc. 2 del CPC, publíquense edictos por el término de 5 días, en el Boletín Oficial Oficina; Río Cuarto, 05/07/2013, Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna; Juez- Dra. López, Selene Carolina I., Secretaria.-

5 días - 19290 - 22/8/13 - \$ 140.-

VILLA CURABROCHERO. El Sr. Juez C. C. C. F. C. M. y F. de V. Cura Brochero, Sec. a cargo de Dra. Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a heredero de la Sra. Blanca Blasa Casella, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en autos "Casella Blanca Blasa c/ Ramos Alicia del Carmen y otros - Desalojo" bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 24 de junio de 2013.-

5 días – 19274 - 22/8/13 - \$ 105.-

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Alfredo Arévalo, en los autos caratulados: "MANUELE, CARLOS ALBERTO C/ DISTRIBUCION NORTE SA s/EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte 2171697/36), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 287. Córdoba, 08 de julio del año Dos Mil Trece. Y VISTOS, Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la demandada DISTRIBUCION NORTE SA 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Dr. Carlos Alberto Manuele en contra de la demandada Distribución Norte SA, hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de Pesos OCHO MIL (\$8.000) con mas intereses, según lo establecido en el Considerando respectivo de la presente resolución. 3) Imponer las costas a la ejecutada, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Gustavo A Manuele en la suma de Pesos Dos mil ciento cuarenta y siete con seis centavos (\$ 2.147,06), con más la suma de pesos Quinientos ochenta y ocho con nueve centavos (\$ 588,09) en concepto del art, 104 inc. 5 Ley. 9459. PROTOCOLICESE, HAGAS E SABER y DESE COPIA Fdo. Olariaga de Masuelli, María Elena, Juez de 1ra. Instancia.

5 días – 19279 – 22/8/13 - \$ 520.-

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. y 1° Nom. en autos

"MARTINO Carmelo Pedro-Actos de Jurisdicción Voluntaria-Exp. N° 327618, ha dictado lo siguiente: Auto Número 361. Carlos Paz, 17/06/2013. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ordenar la Cancelación Judicial del Plazo Fijo intransferible N° 9710957 de fecha 18/05/2011 Y con fecha de vencimiento el día 16/08/2011, por la suma de Pesos Quince Mil Sesenta y Ocho (\$ 15.068), librado por el Banco Santander Río, Sucursal de Villa Carlos Paz, a la orden del Señor Carmelo Pedro MARTINO, D.N.I. 4.218.296.-II) Publíquense edictos por el plazo de Quince (15) días en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión de la Ciudad de Villa Carlos Paz.- III) Transcurridos sesenta (60) días ,contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo autorizase la restitución del importe del depósito a Plazo Fijo intransferible precedentemente descripto al señor Carmelo Pedro MARTINO, por la suma de \$ 15.068, con más los intereses por la renovación automática del Plazo Fijo mencionado. IV) Regular los horarios profesionales de la. Liliana Adela Andrada en 15 ius lo que ascienden a la suma de Pesos Dos Mil Seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2.655), por las tareas desarrolladas en autos .- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER y DESE COPIA .-Fdo.: Andrés Olcese -Juez.-"

15 días – 19154 – 5/9/13 - \$ 1.713.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB EL TALA SAN FRANCISCO Comunicación Sorteo de su Lote-Oportunidad de Ingresar a un Nuevo Canje por Lote La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club El Tala comunica que el día 26/08/2013 a las 18:30 hs. en las instalaciones del Club el Tala, sito en calle Avellaneda N° 806 (esquina Larrea) de esta ciudad de San Francisco, se llevará a cabo el sorteo de los lotes correspondientes a cada uno de los acreedores que optaron por recibirlos como pago a cuenta y/o a saldo por su acreencia, en un todo de conformidad con el convenio que oportunamente suscribiera/n con la Mutual y que a su vez, fuera homologado judicialmente.- Si Ud.- por cualquier motivo no pudiese asistir, su presencia no es obligatoria, ni obstaculizará la garantía de sus derechos adquiridos como acreedor, será igualmente incluido –de corresponder-, en el listado de acreedores que optaron por recibir lotes, y se le asignará el que le toque en fortuna por sorteo; con la sola salvedad que si tuviese derecho a recibir más de un lote; para el segundo, se procederá a un nuevo sorteo. Si Ud. participa del sorteo y tuviese el derecho de recibir más de un lote, podría beneficiarse eligiendo en ese mismo acto un lote contiguo al primero. También podrá asistir en su nombre un representante de su persona, especialmente apoderado para tal acto y suscribir el acta pertinente de asignación. El acto del sorteo se hará bajo la supervisión profesional y personal de un escribano público de nuestra ciudad.- Nueva propuesta de Ingresar al Canje por Lotes: con el ánimo de mejorar la propuesta de pago a todos los acreedores, se ha decidido otorgar con antelación al acto del sorteo, la posibilidad de incluir a aquellos que ya optaron por recibir lotes y otra proporción del crédito en pesos; como a quienes hayan elegido el 100% de su crédito efectivizarlos en Pesos, para que se acerquen a la Oficina de la Mutual ubicada en calle Paraguay N° 1556 P.B. de esta ciudad en

horario de 15.30 a 19.30 los días hábiles, de lunes a viernes, donde le será explicado en detalle las nuevas condiciones contractuales, las que respetan condiciones de igualdad con quienes ya lo firmaron en tal sentido, pero a valores actuales.- MODO EN EL QUE SE PRACTICARÁ EL SORTEO: En el día y hora fijados para tal acto, se procederá al sorteo de los lotes con el listado de todos los acreedores que hayan suscripto el acuerdo preventivo extrajudicial con la Mutual y con los que se hayan incorporado y/o hayan sido reconocidos como tales con posterioridad.- Todo acreedor que se encuentre presente en el acto del sorteo, por sí o por apoderado con facultad suficiente, en el caso de tener el derecho de recibir más de un lote, tendrá la facultad de elegir, a su exclusiva opción: el y/o los demás lotes que colinden con el primero que se le asignó por sorteo. Salvo que no estuviese disponible por haber sido ya sorteado, a lo cual ingresará nuevamente en el trámite de un nuevo sorteo. San Francisco 07/08/2013.- Firma: Presidente.

N° 19159 - \$ 438,90

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FACUNDA JOSEFINA DEL SOCORRO MANRIQUE en los autos caratulados: DEL SOCORRO MANRIQUE, Facunda Josefina - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2436142/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20 días), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de agosto del 2013. Fdo. Or. Roberto Lautaro Cornet - Juez; Dra. Miriam Betsabé Pucheta de Barros- Secretaria.

5 días - 19259 - 22/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1° Inst y 49° Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, en los autos "OCCO u OCO SALVADOR- Declaratoria de Herederos, Expte N° 2373698/36, cita y emplaza a los herederos de OCCO u OCO SALVADOR y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04 de marzo de 2013. Fdo.: González Zamar Juez - María Cristina Barraco - Sec.

5 días - 19260 - 22/8/2013 - \$ 125.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. SALGADO CARMEN, en autos caratulados "SALGADO, CARMEN - Declaratoria de Herederos (Expte. 2431461/36)" a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Julio de 2013. Garzón Molina Rafael (Juez) Amilibia Ruiz Laura Alejandra (Prosecretaria).

5 días - 19261 - 22/8/2013 - \$ 160.

El Juzgado Civil y Comercial 8a Nom. de Córdoba, Sec. Singer, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO PORCEL, DNI 13.152.065, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días desde la última publicación, en autos "PORCEL DOMINGO - Declaratoria de

Herederos", Expte. N° 1958720/36".- Rubiolo, Juez - Singer.

5 días - 19262 - 22/8/2013 - \$ 135.

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1a Inst.y 1a Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Río Segundo, en autos caratulados: "AGUIRRE FORTUNATA y OTRO - Declaratoria de Herederos, (Expte. 1394389)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de FORTUNATAAGUIRRE y JOSE IGNACIO BANEGAS o BANEGA (H), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río II, 8/8/2013. Fdo.: Dr. Gutierrez, Sec. Dra. Martinez Gavier, juez.

5 días - 19263 - 22/8/2013 - \$ 156.

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Flia., Ctról., Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, señores Manzanel o Manzanelli Rosa Luisa o Rosa y Altamirano Pedro Luis o Luis, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados MANZANELLI o MANZANEL, LUISA ROSA y otro - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1122199, bajo apercibimiento de ley.- OF. 07 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Fanny M. Troncoso.

5 días - 19264 - 22/8/2013 - \$ 173.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLASCO RAUL DANIEL. En autos caratulados: BLASCO RAUL DANIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2435887/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de Julio de 2013. Sec.: Dra., Vargas María Virginia - Juez: Dr. Falco Guillermo Edmundo.

5 días - 19265 - 22/8/2013 - \$ 157.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORANZO HILDA HIGINIA en autos caratulados: GIORDANO VALENTIN - TORANZO HILDA HIGINIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2350900/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Junio de 2013. Prosec.: Dra. Ovejero María Victoria - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 19266 - 22/8/2013 - \$ 180.

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1° Inst.y 1° Nom. En lo Civil, Com., Conc. y Familia de Río Segundo, en autos caratulados: "LIENDO MARIA AIDEE y otros - Declaratoria de Herederos, (Expte. 1394540)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ECILDA DEL SOCORRO LIENDO, MARIA AIDEE LIENDO e IGNACIA SELVA o IGNACIA SELVA NELIA LIENDO, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río II, 09/08/2013. Fdo. Dr. Gutiérrez, Secretario. Dra. Martínez Gavier, Juez.

5 días - 19267 - 22/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de MARGARITA REINA MELANO, o MARGARITA REYNA MELANO - en autos caratulados: MELANO REINA - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 2442926/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Ledesma Viviana Graciela. - Juez: Dra. González de Robledo Laura Mariela.

5 días - 19268 - 22/8/2013 - \$ 182.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 49a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MINA. En autos caratulados: MINA CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2444681/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días - 19269 - 22/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MABEL SARA PEÑA. En autos caratulados: PEÑA MABEL SARA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2448397/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de Julio de 2013. Sec.: Dr. Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 19270 - 22/8/2013 - \$ 158

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERQUEIRA JOSE AURELIO. En autos caratulados: SERQUEIRA JOSE AURELIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2445183/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 06 de Agosto de 2013. Sec.: Dr. López Julio Mariano - Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 19271 - 22/8/2013 - \$ 160

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELEZ LUGONES, MARINA MERCEDES DNIN° 3:314.095 y RICOTTI FRANCESCO o FRANCISCO DNI N° 93.569.99.3. En autos caratulados: VELEZ LUGONES, MARINA MERCEDES - RICOTTI FRANCESCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2442116/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Julio de 2013. Prosec.: Dra. Garrido Alejandra Fátima - Juez: Dr. Juan Carlos Maciel.

5 días - 19272 - 22/8/2013 - \$ 220

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Romano Evaristo Muños ó

Román Evaristo Muños ó Romano Evaristo Muños y Leonor Estanislada Gómez ó Leonor Gómez ó Eleonora Gómez. En autos caratulados: Muños Romano Evaristo ó Muños Román Evaristo ó Muños Romano Evaristo y Gómez Leonor Estanislada ó Gómez Leonor ó Gómez Eleonora - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1310886 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin, 05/08/2013. Sec.: Dr. Nelson Ñañez. - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días - 19273 - 22/8/2013 - \$ 275

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lirio Antonio Battan; María Laura Gutierrez Carnero y/o María Laura Gutierrez y/o Laura Gutierrez y Héctor Tomas Battan. En autos caratulados Battan Lirio Antonio - Gutierrez Carnero María Laura - Battan Héctor Tomas - Declaratoria de Herederos Exp N° 2363550/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 22 de febrero de 2013. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Secretario Nicolás Maina.

5 días - 19204 - 22/8/2013 - \$ 222,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Battan Iris Laura. En autos caratulados: Battan Iris Laura - Declaratoria de Herederos Exp N° 2369411/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de Abril de 2013. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosecretaria: Sappia María Soledad.

5 días - 19203 - 22/8/2013 - \$ 160

El Señor Juez de 1ª Instancia y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alba Ruth Veiga. En autos caratulados Veiga Alba Ruth - Declaratoria de Herederos Exp N° 2438047/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de julio de 2013. Juez: Héctor Gustavo Ortiz - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 19202 - 22/8/2013 - \$ 158

El Señor Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Herrera Olinda Justina. En autos caratulados: Herrera Olinda Justina - Declaratoria de Herederos - Exp N° 232877/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de septiembre de 2012. Secretaria: Viviana Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.

5 días - 19201 - 22/8/2013 - \$ 160

El Sr. Juez de Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 27ª Nom - Sec. GARCIA SAGUES, JOSE LUIS cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUAREZ, AMERICO en los autos caratulados: SUAREZ AMERICO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS - EXPTE 2416931/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/08/2013. Secretaria: TROMBETTA DE GAMES, BEATRIZ ELVA.

5 días – 19200 - 22/8/2013 - \$ 134,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dalmacio Ahumada y María Elvira Luna. En autos caratulados: Ahumada Dalmacio - Luna María Elvira - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2419259/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de Agosto de 2013 Secretaria: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días – 19199 - 22/8/2013 - \$ 177

El Señor Juez de 1ª Instancia y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederas y acreedores de Clemira Azucena y/o Azucena Clemira Yedra y de Carlos Alfonso Marin. En autos caratulados: Yedra Clemira Azucena y/o Azucena Clemira - Marin Carlos Alfonso - Declaratoria de Herederos Exp N° 2351890/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de junio de 2013. Juez: Carrasco Valeria Alejandra - Prosecretario: Dr. Juan O. Corvalan.

5 días – 19198 - 22/8/2013 - \$ 211

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc., Fam. 3º Nom. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ERNESTO JOSÉ GARCIA y doña TERESA DOMINGA CARRARIO, por el término de veinte (20) días desde la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Dr. Damián Abad, Juez, y Gonzalo Repetto, Secretario.

5 días – 19212 - 22/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores de ORELLANO ÁNGEL ROMEO y LIENDOANA MARÍA DEL TRÁNSITO. En autos caratulados: "ORELLANO, Ángel Romeo - LIENDO" Ana Maria del Tránsito - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2451773/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de Agosto de 2013. Juez: Almeida, Germán - Prosecretario Letrado: Checchi, María Verónica.

5 días – 19164 - 22/8/2013 - \$ 175.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom. C. y C. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. Nro. 3 en autos: "ALVAREZ OSCAR ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expediente: 1377099 - CUERPO 1". Cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial. Dése

intervención al Sr. Fiscal Oficina, 28/06/2013.
5 días – 19163 - 22/8/2013 - \$ 152.

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. JORGE REMO GONZALEZ, DNI N° 6.067.943, en los autos caratulados: "GONZALEZ, Jorge Remo - Declaratoria de Herederos", (Exp. N° 1418232), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 29 de Julio de 2013. Juez: Dr. Jorge David Torres; Secretaría N° 6: Dra. Susana A. Piñan.

5 días – 19162 - 22/8/2013 - \$ 193,50.

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1a Inst y 2a Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se crean con derecho a la sucesión del Sr FERNANDEZ JUAN EUFRACIO LE N° 6.587.426, para que dentro del termino de 20 dias comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "FERNANDEZ JUAN EUFRACIO - Declaratoria de Herederos", Expte 1388703, Río Tercero, 02/07/2013.- Fdo. Dr. Macagno Ariel- Juez - Dra. Zulma Scagnetti de Coria -Secretaria.

5 días - 19161 - 22/8/2013 - \$ 155,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. 1 de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "ESTRADE JUAN BAUTISTA - MARBOT, BLANCA GEORGE - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 71274-Cuerpo I). Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento." - "Villa Carlos Paz, 13/06/2012 Fdo. DR. Andres Olcese - JUEZ; DR. Mario G. Boscatto – Sec.

N° 19151 - \$ 29

El Sr. Juez de 1a Inst. y 22a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONCI EVARISTO MAURO y SAENZ ALCIRA HERMINIA. En autos caratulados: CONCI EVARISTO MAURO - SAENZ ALCIRA HERMINIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2372572/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 31 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Dr. Asrin Patricia Verónica.

5 días – 19150 - 22/8/2013 - \$ 187.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de INES BEATRIZ CORNEJO. En autos caratulados: CORNEJO INES BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2403872/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 102 de Julio de 2013. Sec.: Dr. Villalba Aquiles Julio - Juez: Dra. Yacir Viviana Siria

5 días – 19149 - 22/8/2013 - \$ 159.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 43a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de CAPARROZ FRANCISCO y LOPEZ PILAR AMELIA. En autos caratulados: CAPARROZ FRANCISCO - LOPEZ PILAR AMELIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2443456/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima; fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 19148 - 22/8/2013 - \$ 179.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Raúl Osear ARRAZOLA, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "PRIMO DE PELLEGRINI TERCILIA CATALINA - Declaratoria de Herederos", Expte N° 1281025, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Daría Tercilia Catalina Primo de Pellegrini, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Fdo.: Raúl Osear Arrazola, Juez; Marcela Carmen Segovia: Pro Secretario Letrado.-

5 días – 19209 - 22/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Raúl Osear ARRAZOLA, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Francisetti, en los autos caratulados: "MENARDI NELIO - Declaratoria de Herederos", Expte N° 1293401, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Menardi Nelio, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raúl Osear Arrazola: Juez; Marcela Carmen Segovia: Prosecretario Letrado.

5 días – 19208 - 22/8/2013 - \$ 175.

El Señor Juez de 1º Inst. y 51º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZALAZAR RAMONA DEL VALLE. En autos caratulados Zalazar Ramona Del Valle - Declaratoria de Herederos Exp N° 2440046/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 31 de julio 2013. Juez: Zalazar Claudia Elizabeth - Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días – 19205 - 22/8/2013 - \$ 164.

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JOSE TOMAS VACOS, en autos caratulados "VOCOS JOSE TOMAS - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2439330/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 06/08/2013.- Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo - Juez y Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris.- Secretaria.-

5 días – 19258 - 22/8/2013 - \$ 147.

COSQUIN. El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Instancia y 1ª Nominación, Secretaria N° 2, de Cosquín, cita

y emplaza a los herederos y acreedores de Ramón Domingo Manuel Lezcano o Lescano o Ramón Domingo Lescano, o Domingo Ramón Manuel Lescano; de Clara Bustos o Clara Rosa Bustos; de Francisco Oscar Lezcano u Oscar Francisco Lezcano y de Dominga Salome Lezcano, en autos "LESCANO O LEZCANO RAMON DOMINGO MANUEL; o RAMON LEZCANO O RAMON DOMINGO LEZCANO - LEZCANO, FRANCISCO OSCAR - LEZCANO DOMINGA SALOME - BUSTOS CLARA O CLARA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 1154375" y a los que se consideren con derechos ala sucesión por el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 12 de setiembre de 2012. Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez) Dr. Nelson Ñañez (secretario).

5 días – 19197 - 22/8/2013 - \$ 350,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Casas Ramona Dalinda. En autos caratulados: Casas Ramona Dalinda - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2444580/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de julio de 2013 Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María.

5 días – 19195 - 22/8/2013 - \$ 165

El Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civ. Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Laura Rodríguez Ponce en autos "Rodríguez Ponce, Laura - DECL. DE HEREDEROS - 2435023/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/07/2013. Mayda, Alberto Julio - Juez- Vidal Claudia Josefa, Sec.

5 días – 19190 - 22/8/2013 - \$ 105

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. C. de esta ciudad de Cba., en autos "FACCHIN MARIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exped. N° 2420304/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María C. Cordeiro, Juez, Dr. Monfarrell Ricardo G., Secretario. Of., 2/8/13.-

5 días – 19257 - 22/8/2013 - \$ 140

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de OLGA ELSA ANAYA, en autos "ANAYA, OLGA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1264809), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 24/07/13. Fdo.: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ - Dra. Ana C. RIZZUTO – Prosecretaria.

5 días – 19256 - 22/8/2013 - \$ 144,50

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al

fallecimiento de CEFERINO DALBERTO GARAY y ANGELA BEATRIZ PEREZ, en autos "GARAY, CEFERINO DALBERTO y ANGELA BEATRIZ PEREZ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 754728), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 24/07/13. Fdo.: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana C. RIZZUTO - Prosecretaria.

5 días - 19255 - 22/8/2013 - \$ 174

El Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. Civ. Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Celestina del Valle LAUBERT o LAUBERT - CALLIERI, en autos caratulados: "CORTEZ, Simeón Raúl - LAUBERT o LAUBERT - CALLIERI, Celestina del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 306267/36 - Cuerpo 1", ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 06 de agosto de 2013. Juez: Osvaldo Eduardo PEREYRA ESQUIVEL. Prosecretario letrado: Gabriel M. FOURNIER.

5 días - 19298 - 22/8/2013 - \$ 140

VILLA DOLORES. El Juzg. Civ. Com. y de Conc. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Villa Dolores, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO GALLARDO Y LAURA MONTENEGRO, en los autos caratulados "Gallardo Antonio y Otra - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento de ley. - Villa Dolores, 23 julio de 2013.

5 días - 19297 - 22/8/2013 - \$ 105

MARCOS JUAREZ. El señor Juez 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. y Conc. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Bartolome CUNIBERTI, en autos caratulados: "CUNIBERTI Juan Bartolome - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1288348), para que dentro del término de (20) veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Marcos Juárez, 24 de Junio de 2013. - Fdo.: Dr. José María TONELLI, Juez - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE, Secretaria.

5 días - 19296 - 22/8/2013 - \$ 192,50

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Noemí Elva y/o Noemí Elba LACOSTE, D.N.I. N° 4.125.978, en estos autos caratulados "LACOSTE, Noemí Elva - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1352990), por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 29 de julio de 2013. - Fdo.: Dra. Patricia Teresa EUSEBIO de GUZMAN - Secretaria.

5 días - 19294 - 22/8/2013 - \$ 161,50

LAS VARILLAS. El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marcelo Villalba, D.N.I. 6419.960, en autos "Villalba Marcelo Dec. de Herederos - 1430082" y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de

veinte días bajo apercibimiento de ley. - las Varillas, agosto 2013. - Carolina Musso - Juez - Emilio Yupar, Sec.

5 días - 19293 - 22/8/2013 - \$ 105

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Inst. C. C 1ª Sec. 2 Dra. Luque Videla Exp. N° 1344110 iniciada el día 3/6/13; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor Roque Francisco Oviedo DNI N° 2.954.059 en autos caratulados: "Oviedo Roque Francisco - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Río Cuarto, Agosto de 2013.

5 días - 19291 - 22/8/2013 - \$ 175

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS RASSI en autos caratulados Rassi Juan Carlos - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2317272/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba., 1/8/2013. - Fdo.: Olariaga de Masuelli, María Elena, Juez - Arevalo, Jorge Alfredo, Sec.

5 días - 19289 - 22/8/2013 - \$ 105

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en autos "MOSANER ENELDO SANTIAGO - Declaratoria de Herederos" Expte. 1210994, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don ENELDO SANTIAGO MOSANER, L.E. 6.654.092, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04 de abril de 2013.

5 días - 19287 - 22/8/2013 - \$ 140

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. PAZ OLGA ESTHER, DNI N° 1.577.437, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados: "PAZ, Olga Esther - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2342588/36". Córdoba, 1º de julio de 2013. Fdo.: Dra. Benitez de Baigorri, Gabriela Maria. Juez - Dra. Ovejero Maria Victoria. Prosec. Letrada.

5 días - 19193 - 22/8/2013 - \$ 180.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de ALLENDEZ o ALLENDE, MERCEDES IGNACIA - PORZI, ALBERTO ANTONIO, en los autos caratulados: "ALLENDEZ, MERCEDES IGNACIA - PORZI, ALBERTO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 2377721/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de marzo de 2013. Sec.: Bruno de Favot, Adriana Luisa -. Juez: Tagle, Victoria María. Juez.-

N° 19147 - \$ 40.

El Sr. Juez de 1a Inst. Civ. y Com. de 28º Nom., en los autos caratulados: "MAJUL,

ALBERTO NABIH - ARDUH FRANCIS, RENE MARINA" - Expte. N° 2395803/36, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte 20 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Agosto de 2013. Fdo: Guillermo Cesar Laferriere, Juez- Raquel Ines Mir, Prosec.

5 días - 19153 - 22/8/2013 - \$ 135.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49º Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ALMADA CARLOS GENARO, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados: "Almada Carlos Genaro - Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 2439463/36", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de julio de 2013. Gonzalez Zamar Leonardo Casimiro. Juez. Barraco de Rodriguez Crespo María Cristina. Secretaria.

5 días - 19214 - 22/8/2013 - \$ 245.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión del señor: JORGE RITO o JORGE o JORGE R. CACERES, en los autos caratulados: "CACERES JORGE RITO o JORGE o JORGE R. - Declaratoria de Herederos", Expte. 1284997- Cuerpo 1, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 5 de Junio de 2013. - Fdo. Dra. Susana E: Martinez Gavier. - Juez. - Verónica Stuart - Secretaria .-

5 días - 19146 - 22/8/2013 - \$ 155.

SAN FRANCISCO - El Juez de 1º Inst. 2º Nom. C y C. Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Maria Cristina Pignatta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN ANTONIO SCHMIT, en los autos caratulados SCHMIT JUAN ANTONIO Declaratoria de Herederos, Expt. 1404238, para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación San Fco 23/07/2013. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti, Juez Dra. Maria Cristina Pignatta Sec.-

5 días - 19144 - 22/8/2013 - \$ 179.

SAN FRANCISCO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados "AIRAUDO, ATILIO RICARDO - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1391386), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor ATILIO RICARDO AIRAUDO, por el término de veinte días para que comparezcan a tomar participación en el presente juicio bajo apercibimiento de ley. - San Francisco, 31 de julio de 2013. Rossetti de Parussa, sec.

5 días - 19143 - 22/8/2013 - \$ 184.

JESUS MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús Maria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Lilia Rosa Guanciali en los

autos caratulados: "GUANCIALI, LILIA ROSA - Declaratoria de Herederos", Cuerpo 1- Expte. N° 1349555 por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de julio de 2013. Fdo: Dr. José Antonio Sartori - Juez - María A. Scarafia de Chalub - Secretaria.

5 días - 19188 - 22/8/2013 - \$ 180.

RIO SEGUNDO - El Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Com., Conci. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante MARIA DEL CARMEN ALLENDE, por el termino de veinte olas y bajo apercibimiento de ley, en autos: "Allende Maria Del Carmen - Declaratoria De Herederos, Expte. 1332077". Dra. Susana Martinez Gavier Juez. Dra. Stuart: Secretaria. Río Segundo, 9 de agosto de 2013.

5 días - 19187 - 22/8/2013 - \$ 120.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51º Nominación, secretaria a cargo del Dr. Horacio Armando Fournier, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSE ALEJANDRO ATTIENZA en autos caratulados "AttiENZA, José Alejandro - Declaratoria de Herederos - Expte. 2444308/36", para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. - Firmado: Dra. Claudia Zalazar, Juez - Dr. Fournier, Horacio Armando, secretario.

5 días - 19186 - 22/8/2013 - \$ 165.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CELEDONIO ROULET en los autos caratulados. "Roulet Juan Celedonio - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2442621/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes quedados al fallecimiento del causante por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Córdoba, dos (2) de agosto de 2013. Fdo.: Dr. Héctor Gustavo Ortiz. Juez. Dra. María Alejandra Romero. Secretaria.

5 días - 19185 - 22/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS SALGADO. En autos caratulados: SALGADO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2412787/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Villa María De Las Mercedes.

5 días - 19157 - 22/8/2013 - \$ 145.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza; a los herederos y acreedores de NILDA OVIEDO D.N.I.: N° 2.778.328 y CARLOS DAMIAN JUAREZ D.N.I.: 6.476.654. En autos caratulados: OVIEDO NILDA - JUAREZ CARLOS DAMIAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2444703/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Agosto de 2013. Prosec.: Dr. Ellerman

Iván - Juez: Dr. Villarragut Marcelo Adrian (P.A.T).

5 días - 19156 - 22/8/2013 - \$ 199.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUIROGA LUIS CESAR. En autos caratulados: QUIROGA LUIS CESAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2443458/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Vargas María Virginia.

5 días - 19155 - 22/8/2013 - \$ 139.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom de Villa Carlos Paz, Sec. N° 3 (Ex Sec. N° 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUERRERO RUBEN DARIO y FENOGLIO GRACIELA LUCRECIA. En autos caratulados: GUERRERO RUBEN DARIO - FENOGLIO GRACIELA LUCRECIA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 650413 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 02/08/2013. Sec.: Dr. Boscatto Mario Gregario - Juez: Dra. Rodríguez Viviana.

5 días - 19152 - 22/8/2013 - \$ 206.

El Señor Juez de 1º Instancia y 45º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Quiroga María Del Rosario. En autos caratulados: Quiroga María Del Rosario - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2441931/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de julio de 2013. Juez: Héctor D. Suarez.- Prosecretario: María F. Fadda.

5 días - 19182 - 22/8/2013 - \$ 163.

El Señor Juez de 1º Inst y 43º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA MIGUEL ANGEL. En autos caratulados: Sosa Miguel Angel - Declaratoria de Herederos Exp N° 2444612/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de julio de 2013. Juez: Héctor Gustavo Ortiz-Secretaría: María Alejandra Romero.

5 días - 19181 - 22/8/2013 - \$ 158,50.

El Señor Juez de 1º Inst. y 32º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALVIMONTE MERCEDES PILAR y MUÑOZ MANUEL ALFONSO. En autos caratulados: Calvimonte Mercedes Pilar - Muñoz Manuel Alfonso - Declaratoria de Herederos Exp N° 2451937/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de Agosto de 2013. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Prosecretario Fournier Gabriel Mauricio.

5 días - 19180 - 22/8/2013 - \$ 195.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nomin., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores de ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ, en autos caratulados "FERNANDEZ, ENCARNACIÓN - Testamentario", Expte. N° 2346580/36 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 6/02/13. Secret., María Virginia Vargas. Juez: Germán Almeida.

5 días - 12387 - 22/8/2013 - \$ 158.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENITO ANTONIO RAMPOLDI. En autos caratulados: RAMPOLDI BENITO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2438496/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de Julio de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 17667 - 22/8/2013 - \$ 175

USUCAPIONES

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 1º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Juan Carlos Ligorria, Seco N° 1, en los autos caratulados: "BAGLIETTO FEDERICO PEDRO-USUCAPION", (Expte. 1171450), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz, RODOLFO LOPEZ, y colindante HUGO MANUEL GARCIA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado sobre Ruta Provincial N° 1 s/n, en el Paraje de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas (05), Dto. San Javier (29), Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son Lote 2912-5182, Parcela 5182, Hoja Reg. Gráf. 2912. Sus medidas son: Partiendo del vértice A al pto B y ángulo de 109°51'10" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 75,00 mts.; desde el pto B al pto C y ángulo de 83° 51'51" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 25,00 mts. ; desde el pto C al pto D y ángulo de 95° 11'04" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 80,83 mts. ; desde el pto D al pto A y ángulo de 71° 05'55" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 25,00 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de 1.888,14 mts2. Y colinda: Al N con Posesión de Hugo Manuel García, parcela s/nomenclatura , al S con Camino Público, al E con Posesión de Hugo Manuel García, parcela s/ nomenclatura, y al O con Ruta Provincial N° 1. El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta empadronamiento ni dominio alguno". Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N° 0033-37.824/10, visado 17/08/10. Fdo: Juan Carlos Ligorria, Juez; María Cecilia Heredia de Olmedo, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-21/05/13.-

10 días - 19292 - 29/8/13 - s/c.

VILLA DOLORES.- En autos "TORELLI EDUARDO ENRIQUE - USUCAPION", "Expte. 1181255" que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a VISION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Y a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en la Localidad de San Javier, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, y está designada como Lote 17 - Manzana 10.- Según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Marta Susana TERRENI, mat. prof. 1.333/1, y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia - Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos mediante el expediente número 0033 - 11365/06, con fecha de aprobación 5 de junio del año 2007, el predio mide: partiendo del punto A con rumbo sur y un ángulo de 90° 00' 00" se mide el lado A-B de 40,00 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 90° 00' 00" y rumbo oeste se mide el lado B-C de 38,05 mts hasta llegar al punto C; desde este último punto con un ángulo de 90° 00' 00" y rumbo norte se mide el lado C-D de 40,00 mts hasta llegar al punto D; desde este último punto con ángulo de 90° 00' 0" Y rumbo Este se mide D-A de 38,05 mts hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie total de un mil quinientos veintiún metros con noventa y seis centímetros (1.521,96 mts2).- Sus colindancias son al costado Norte: con Calle Pública; al costado Este: con resto de los lotes quince y dieciséis (parcelas seis y siete) afectadas por la presente posesión; al costado Sur: linda en parte con lote uno (parcela ocho), Dº 18480, Fº 25625, Aº 1980 de Diogenes León José Norberto Calvo y Anchorena y con lote tres (parcela 10), Dº 1840, Fº 25625, Aº 1980 de Diogenes León José Norberto Calvo y Anchorena; y al Oeste: con resto del lote catorce (parcela cinco) afectada por la presente posesión.- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso (lote 17 Manzana 10), afecta parcialmente el dominio Dº 309 Fº 400 Aº 1982, a nombre de VISION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.- En la Dirección General de Catastro de la Provincia surge que la fracción que se pretende usucapir afecta parcialmente las siguientes parcelas y/o lotes: 1.) Manzana E Lote 14 (Nº de cuenta 2903-3175137/3 a nombre de VISION SACIFI; 2.) Manzana E Lote 15 (Nº de cuenta 2903-3175138/1 a nombre de VISION SACIFI; 3.) Manzana E Lote 16 (Nº de cuenta 2903-3175139/0 a nombre de VISION SACIFI.- Asimismo se ha dispuesto citar como terceros interesados a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto, y a los colindantes: Sucesión de Héctor Eduardo Martínez, Diógenes León José Norberto Calvo y Anchorena, Ana María Aguirre, para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso

al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio y exhibanse los edictos en la Municipalidad y el Juzgado de Paz que corresponda durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA, Juez - Dra. María Cecilia Heredia de Olmedo Secretaria. - OFICINA 28 de Junio de 2013.- HEREDIA de OLMEDO, Cecilia María - SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA

10 días - 19178 - 29/8/13 - s/c.

VILLADOLORES.- En autos "AISPURU SILVIA SUSANA - USUCAPION" - "Expte. 807246", que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º (Dra. Cecilia María H. de Olmedo) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número 82, VILLA DOLORES, 14/06/2013.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. SILVIA SUSANA AISPURU, D.N.I. N° 11.506.835, CUIT N° 27-11506835/6, argentina, de estado civil separada de hecho, 57 años de edad, nacida el 31 de Julio del año de 1955, con domicilio en calle 30 y 10 N° 770, City Bell, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de una fracción irregular de terreno rural emplazada en paraje "Achiras Arriba" -entre Achiras Abajo y Rodeo de Piedra-, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de esta Provincia de " Córdoba; cuyas medidas son: partiendo del punto A con rumbo noroeste y un ángulo de 81° 20'22" se mide el lado A-B de 18,21 mts. Hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 172° 43'49" Y rumbo noroeste se mide el lado B-C de 7,72 mts. Hasta llegar al punto C; desde este último punto con un ángulo de 173°55'32" y rumbo noreste se mide el lado C-D de 7,65 mts. Hasta llegar al punto D; desde este último punto con un ángulo de 173°30'25" y rumbo noreste se mide el lado D-E de 32,24 mts. Hasta llegar al punto E; desde este último punto con ángulo de 175°41'51" Y rumbo noreste se mide el lado E-F de 4,56 mts hasta llegar al punto F; desde este último punto con ángulo de 176°54'06" y rumbo noreste se mide el lado F-G de 73,53 mts hasta llegar al punto G; desde este último punto con ángulo de 178°51 '23" y rumbo noreste se mide el lado G-H de 84,89 mts hasta llegar al punto H; desde este último punto con ángulo de 40°07'22" y rumbo suroeste se mide el lado H-I de 187,61 mts hasta llegar al punto 1; desde este último punto con ángulo de 90°52'43" y rumbo noreste se mide el lado I-J de 67,59 mts hasta llegar al punto J; desde este último punto con ángulo de 176°02'27" y rumbo noreste se mide el lado J-A de 62,49 mts hasta llegar al punto A cerrando de esta manera la figura; todo lo que hace una superficie de una hectárea cuatro mil veinte con diez metros cuadrados (1 Ha. 4020,10 mts2.-); siendo sus colindancias actuales las siguientes: al costado Noreste: (puntos A-B, B-C, C-D, O-E, E-F, F-G, G-H) con Camino Publico que une las localidades de San Javier con Los Molles), al costado Este: (puntos H-I) con posesión de Alberto José MUSI, Parcela 2532-5189, al costado Suroeste: (puntos I-J, J-A) con posesión de Carlos Fabián Vagliente, Parcela 2532-5291.- Todo conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-05943/05 con fecha de aprobación 04 de Abril de 2006. La fracción que se pretende usucapir

no afecta dominio conocido.-II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y C.- III) Ordenar la inscripción del presente decisorio en forma definitiva en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. P. C.) Y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- IV) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Oscar Mercu para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Protocolícese y dése copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- OFICINA, 27 de Junio de 2013.- HEREDIA de OLMEDO, Cecilia María - SECRETARIO JUZGADO.

10 días – 19179 - 29/8/13 - s/c.

VILLA DOLORES.- En autos "GUTIERREZ MOYANO MATIAS - USUCAPION", "Expte. 1211372" que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom., Seco Nº 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en "Achiras Arriba", Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, y está identificada Lote 2532 - 5489.- Según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, m.p. 2736-2, y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia - Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos mediante el expediente número 0033 - 33.405/07, con fecha de aprobación 18 de septiembre del año 2007, el predio mide: partiendo del punto A y con rumbo noreste y un ángulo de 87°48'12" se mide el lado A-B de 165,59 mts. hasta llegar al punto B, desde este último punto y con un ángulo de 94°26'21" Y rumbo sur se mide el lado B-C de 38,01 mts. hasta llegar al punto C, desde este último punto y con un ángulo de 171 °36'43" Y rumbo suroeste se mide el lado C-D de 77,93 mts. hasta llegar al punto D, desde este último punto y con un ángulo de 159°31 '13" y-rumbo suroeste se mide el lado D-E de 73,43 mts. hasta llegar al punto E, desde este último punto y con un ángulo de 158°51 '37" Y rumbo suroeste se mide el lado E-F de 169,78 mts. hasta llegar al punto F, desde este último punto y con un ángulo de 47°45'54" y rumbo norte se mide el lado F-A de 301,58 mts cerrando así el círculo, todo lo que hace una superficie de tres hectáreas, cinco mil novecientos cincuenta y seis metros cuadrados (3 Has. 5.956,00 mts2).- Sus colindancias son las siguientes, al costado Norte: (puntos A-B) con posesión de Josefa CASTRO (parcela s/ nomenclatura y s/ designación catastral), al costado Este y Suroeste: (puntos B-C, C-D, D-E, E-F) con Camino Público que une las localidades de San Javier con Villa de Las Rosas, pasando por Los Molles; y finalmente al costado Oeste: (puntos F-A) con posesión de Demetrio Carlos BARCAS y Graciela Elba ZUIK (Parcela 2532 - 5490, Expte. Administrativo 0033 - 02.468/05).- En la Dirección General de Catastro de la Provincia surge que la fracción que se pretende usucapir ha sido empadronado en Cuenta Nº 2903-2466841 que no se encuentra incorporada al SIT.- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno.- Asimismo se ha dispuesto citar a la Provincia

de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier y Yacanto y a los colindantes Josefa CASTRO, Demetrio Carlos BARCAS y Graciela Elba ZUIK para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso al inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio y exhibanse los edictos en la Municipalidad y el Juzgado de Paz que corresponda durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA, Juez - Dra. María Cecilia Heredia de Olmedo Secretaria.- OFICINA, de 04 de Julio de 2013.- HEREDIA de OLMEDO, Cecilia María - SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA.

10 días – 19177 - 29/8/13 - s/c.

Juzgado de 1ra. Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de CORDOBA en autos: "ROZZATTI, Alejandro Esteban - Usucapion - Medidas Preparatorias Para Usucapion - Expte. Nº 619372/36" resuelve SENTENCIA NUMERO QUINIENTOS VEINTITRES (523). Córdoba, 23/11/2012, y VISTOS: ... ; y CONSIDERANDO: ... ; RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por el Sr. Alejandro Esteban Rozzatti D.N.I. Nº 17.734.852 por prescripción adquisitiva veintañal el inmueble descrito como: "Un lote que es parte de la manzana noventa, compuesto de cincuenta metros de Sud a Norte por sesenta y cinco metros de Este a Oeste y linda: al Norte con el lote adjudicado al heredero Pedro Castellani; al Este con el lote adjudicado a Félix Porcel de Peralta; al Sud con el lote adjudicado a Doña Lucila Castellani de Pavetto y al Oeste con calle Públic. El lote está ubicado en la Localidad de Santa Rosa de Río Primero, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro General de la Provincia al Dominio Nº 352, Folio 433, Tomo 2 del año 1930." y según plano de mensura para juicio de usucapion se designa como Lote Nº 38 de la Manzana 90 con las siguientes medidas: su costado Norte mide treinta y ocho metros ochenta y un centímetros (puntos B - C); su costado Sud, mide cuarenta metros ochenta y dos centímetros (puntos D - A); su costado Este veinticuatro metros treinta centímetros (puntos C - D) Y su costado Oeste mide veinticinco metros (Puntos A - B), lo que hace una superficie total de Novecientos Sesenta y Tres metros cuadrados noventa y nueve decímetros cuadrados y linda: al Norte, Oeste y Sud con terrenos del señor Esteban Alejandro Rozzatti y al Oeste: calle Congreso y al Este: con de Paulina Gudiño de Quiroga. El inmueble relacionado pertenece a una superficie mayor. Identificado con la cuenta Nº 25052031908/1 en la Dirección General de Rentas, con nomenclatura catastral Nº 2505410101012034000. Designación Catastral Provincial Circ. 01, Secc. 01, Manz. 12. Designación Catastral Municipal: Circ. 01, Secc. 01, Manz. 24, Parc. 05.- II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre del actor en el Registro General de la Provincia, cancelense las inscripciones del dominio anterior, y procedase a la anotación preventiva de la presente, a cuyo fin oficiese; II) Oficiese a su vez -oportunamente- a la Dirección

General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, Municipalidad de Córdoba, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre del usucapiente. IV) Publíquese la presente Sentencia por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790, C.P.C.- V) Imponer las costas a cargo de la parte actora a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Silvana N. Naveda en forma provisoria en la suma de pesos Dos Mil Quinientos Treinta y Uno (\$2.531). PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA - Fdo.: Dra. Verónica Beltramone (Juez).- AUTO NUMERO: 971. Córdoba, 20/12/2012. , Y VISTOS: ... ; y CONSIDERANDO: ... ; RESUELVO. 1) Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia rectificar la Sentencia Número Quinientos Veintitrés de fecha 23/11/12 y donde dice "Municipalidad de Córdoba", debe decir ... "Municipalidad de Villa Santa Rosa". Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Verónica Beltramone (Juez).

10 días – 19285 - 29/8/13 - s/c.

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. de Conc. y Flia. de la Cdad. de Deán Funes- Secretaría Nº 2, en autos "CASTILLO SERVANDO OVIDIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS", Expte. Nº 531659, notifica a los sucesores de los Sres. SILVESTRE CASTILLO, SILVESTRE SEBASTIAN CASTILLO Y JUAN BASILIO CORDOBA a fin de que esa sucesión sea debidamente

representada y defendida en la causa bajo apercibimiento de ley, el presente decreto: "Deán Funes, 16 de octubre de 2007. Téngase presente. Agréguese los oficios diligenciados acompañados. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapion la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Notifíquese. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. María Elvira Casal, Secretaria.- Deán Funes, 05 de junio de 2012.-

10 días – 19284 - 29/8/13 - s/c.

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCALES – Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ BORSANI JORGE OSCAR – EJECUTIVO – EXPTE. Nº 45854", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en Las Heras Nº 471, Col. de Abog., Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 21/08/2013 a las 11,30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández Nº542 (en la casa ubicada en la playa de estacionamiento que se encuentra al lado del edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta ciudad), Villa Carlos Paz, LOTE 22 DE LA MANZANA "L", Sup. 2.903,07 M2. Ubicado en calle Las Canteras, de la Localidad de Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. BORSANI Jorge Oscar, a la MATRICULA Nº 757.490 . BASE: (\$ 15.953,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. EXHIBICIÓN: Martes 20/08/2013, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDO PUERTA.COM. Oficina, 12 de Agosto de 2013, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días – 19398 – 21/8/2013 - \$ 1.157,50

O/ Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C.C de Bell Ville Sect Dra. Ana Laura Nieva " Villarroel Gustavo

C/ Sanchez Laura "(E1102293) Ejec. el Mart. Julio González M-P-01-1002domic. en Pje Bujados Nº 124 de Bell Ville T.E. 03537/ 15598135, rematará sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 15/08/2013 a las 10,00 hs Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y Hora designados, el siguiente bien A) Automotor Marca FIAT Tipo Sedán 2 ptas Modelo SPAZIO TR Motor Marca FIAT Nº 159A20388133736 Chasis Marca FIAT Nº RPA 556374 Dominio SSF 177 SIN BASE COND VENTA : Ctdo efect. O cheque cert. 20% del precio mas comis.de ley al Martillero, mas 2% art.24 ley 9505 en la subasta resto aprobación, en las condiciones que determina el art 589 CPC, a cuyo fin fijase una tasa de interés del 2% mensual no acumulativo. Hágase saber a quien resulte adquirente y abone el 100% del precio y solicite la posesión, será designado depositario judicial del mismo y deberás abstenerse del uso hasta que cumplimente con la inscripción COMPRA EN COMISION: Manifiestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 dias posteriores a la subasta EDICT: 3 días en Boletín Oficial y diario a elección Exhibición Bien Lunes a viernes previa consulta al Martillero Bell Ville 08/08/2013

3 días – 19305 – 15/8/2013 - \$ 600

O. Juez. 1º Nom. C.C.C. Río III Sec. Nº "Echevarría María Ester c/ Governatore Antonio Juan y otro - ordinario (Expte.481344)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 15/08/2013 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III el sig. inmueble: Mat.).017.737. Fracción terreno designado parte solar A manz.13, mide 10mts. frente por 35mts. fondo, sup. total 350mts.2 ubicado en edad. Río III, Ped, El Salto, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Cba. prop. de Tresich

Pavicich de Governatore L.C. 2.486.096; Mej.: hall, comedor, sala, 2 dormitorios, baño, cocina, . cuarto p/depósito y patio; ubicado sobre calle Isabel La Católica n° 376 de Río Tercero. Ocupado por Antonio Juan Governatore que manifiesta ser su propietario. BASE: \$113.064. Condiciones: dinero contado, efectivo. o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cuenta precio, más comisión mart. (3% cargo comprador y 3% cargo ejecutado), más 2% sobre precio compra (art.24 ley 9505) y el resto al aprobarse subasta, que de extenderse la aprobación a más de 30 días de la fecha de remate, devengará, un interés compensatorio del 2% mensual, desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago. Compra Comisión: art. 586 C.P.C. . Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$1000. Inf. mart. 03571-15549305.- Exhibición: 13 y 14/08/2013 de 10 a 12 hs. y 17 a 20hs. Exhibición sujeta a que el ocupante permita la inspección del inmueble. Of. 31/7/2013. Dra. Beretta – Secretaria.

3 días – 19176 – 15/8/2013 - \$ 631,50

ORDEN: Sra. JUEZ 5° Nom. C. y C. Río Cuarto. Autos: Abuzaid Jalil y Otro - Quiebra Propia- Exp. 394.645. mart. José Omar López M. P. 1.225 rematará el día 15/08/2013 las 10 hs. Sala de Remates Poder Judicial - Alvear 635 - Subsuelo - Río Cuarto 2/3 partes del Inmueble inscripto: D° 18.537 F° 26.891 T° 108 A° 1989 - Der.y Ac.: Jalil Abuzaid - prop.: 1/3 pte. y Amín Abuzaid prop.: 1/3 pte. Descrip.: Todo lo edificado, clavado y plantado ubicada Gral. Paz N° 221 Río Cuarto, Pedanía y Dpto. del mismo nombre, Pcia. Cba., lote N° 7 plano Esp. confecc. Ing. Lisovscki parcelamiento predio situado en la fracción Nor-Oeste de la Mzna N° 25. Conforme plano del Ing. Gigena Seeber, mide 10 mts. lado Oeste: 10 mts. lado Este y 25,50 mts. lado Norte y 25,38 mts. en el del Sud o sean 254,39 mts. cdos. , lindando al Norte, lote 4, 5 Y 6; al Sud, lote 8; al Este, lote 3 y al Oeste, con calle Gral Paz. Consiste en un inmueble con aberturas de metal y madera, pisos calcáreos y cerámico, revestimiento en paredes de lajas, azulejos y cerámicos, puertas placas. Consta de un garage, living, comedor y cocina, patio de luz, dormitorio, dos baños, un escritorio con apertura a la calle y patio. OCUPANTES: Sr. Abuzaid Jalil y Sra. Fanny Beatriz Lorio. BASE: \$ 183.089. INCREMENTO: Postura mínima \$ 2.000. GRAVAMENES: Los que surgen del informe del Reg. Gral. Pcia. TITULOS: Art. 599 Y 600 del CPCC CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor. El comprador abonará el 20% del monto de su compra, más la comisión de Ley al martillero, el saldo deberá abonarse dentro de los 15 días de ejecutoriado auto aprobatorio del remate o dentro de los 30 días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el BCRA con mas el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago. Con el producido se deberá abonar el quince por mil Imp. Transf inmuebles. OBSERVACION: Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el remate no se realizare en el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. VISITAS: Gral. Paz N° 221 Río Cuarto - días 13/8 y 14/8 de 10/12 hs. y el 15/8 8/9 hs. INFORMES: Martillero - Sobremonite N° 532 – 1° piso Ofic. 21 Río Cuarto (0351) 153691396 - Fdo. Dra. Rita V. Fraire de Barbero: Juez - Dr. Diego Avendaño: Secretario. Oficina, 08 de Julio de 2013.-

4 días - 17489 - 15/8/2013 - \$ 1167,60.-

O. Juez 10ª Nom. C. C. en autos: "Banco Comafi S.A. c/Urgelles, Marisa Viviana y Otro

- Hipotecario – Expte. 327823/36", mart. Fernando Zoni, M.P. 1-40, rematará el 16/8/2013 a las 11:30 hs en Sala de Remates del TSJ, sito en Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo ciudad de Córdoba, siguiente inmueble: casa esquina ubicada en calle Vicente Balbastro N° 2426 esq. Julio de Vedia N° 3040 de barrio Patricios, desig. Lote "1" manz. "32", c/sup. 256,45 m2, desig. Catastral 17-18-028-01. Inscripto en la Matrícula 480.646 (11), a nombre de Urgelles, Marisa Viviana D.N.I. 20.649.906 en un porcentaje de ½ y Iriart, Sergio Osvaldo, D.N.I. N° 17.845.801 en un porcentaje de ½. Mejoras: hall de ingreso; salón; comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, garage, pieza depósito, patio. Ocupación: por ddos. e hijos y otros familiares. Servicios: agua potable, luz eléctrica, gas natural, teléfono, calle pavimentada. Títulos: art. 599 CPC. Gravámenes: los que surgen de autos. Condiciones: mejor postor, dinero de contado efectivo. Comprador abonará en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta de precios, más comisión martillero y el 2% del precio en concepto art. 24 Ley 9505 (F.P.V.F.), saldo al aprobación. No procede compra en comisión art. 3936 C. Civil. Concurrir c/DNI y constancia de CUIT/CUIL. Base: \$ 123.188. Post. Mínima: \$ 3.000. Informes: al mart. Zoni, tel. (0351) 155-526590. Oficina, 8/8/2013. Fdo. Dra. Murillo, Secretaria.

5 días – 19133 – 16/8/2013 - \$ 1.000.-

AUDIENCIAS

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DEL JUZGADO DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA MARIA EUGENIA MEDRANO, ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VACA BRIZUELA EDUARDO RAMON c/ SUCESORES DE VACA, ABELCAIN MARIA - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - EXPTE. 647873" AFINDE CITAR A LOS HEREDEROS DE LOS SRES. ABELCAINO MARIA VACA y MARIA LUISA BRIZUELA; y A LOS SUCESORES DE LA SRA. o ANTONIA JOSEFINA VACA PARA QUE EN EL PLAZO DE 20 COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, Y ALA AUDIENCIA QUE PRESCRIBE EL ART. 60 DE LA LEY 7676, PREVISTA PARA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 10.30 HORAS, ALA QUE DEBERÁN COMPARECER PERSONALMENTE MUNIDOS DE SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, ACOMPAÑADOS DE SUS LETRADOS PATROCINANTES, BAJO APERCIBIMIENTO DEL ART. 61 DEL MISMO CUERPO LEGAL - OF.: 2. DE AGOSTO DE 2013. FDO.: GABRIEL EUGENIO TAVIP - JUEZ - DRA. MARIA, EUGENIA MEDRANO - SECRETARIA

5 días – 18962 - 21/8/2013 - s/c.

El Sr. Juez de Familia de 2da. Nominación de la ciudad de Córdoba. Dr. Gabriel Eugenio TAVIP, sito en calle Tucumán N° 360, 3a piso, de esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Expte. N° 217327 "FLORES JANET VALENTINA c/ SUCESORES DE CARLOS DEL CARPIO ROMANI y OTROS - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO", A los fines de tratar la acción de Filiación Post Mortem, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Carlos del Carpio Romani a fin que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y a la audiencia que prescribe el art. 60 ley 7676 para el día 27 de Septiembre de 2013 a las 10:30 hs., a la que deberán comparecer los Sres. Janet Valentina Flores, Susana Leonor Kempes, María Alejandra del Carpio Kempes, Carlos Hernán del Carpio y Fernando Alejandro del Carpio que, conforme lo ordenado por la Excma. Cámara de

Familia de Segunda nominación, el día de la audiencia fijada precedentemente, deberán acreditar la calidad de hijos del Sr. Carlos del Carpio Romani e informar al Tribunal cual es la incapacidad o discapacidad que sufre Fernando Alejandro del Carpio, y en su caso, si han realizado o no, los trámites pertinentes a los fines de la obtención de la curatela indicándose la persona que ejerce la representación del nombrado en los actos de la vida civil. Notifíquese a la actora, a la Sra. Fiscal de Cámaras de Familia y a los demandados a los domicilios reales y conforme lo prevé el art. 152 del C.P.C. a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Guillermo Oscar González – Prosecretario Letrado.

5 días - 19059 - 21/8/2013 - s/c.

VILLA MARIA. En autos: "RODRIGUEZ JUAN NOLBERTO c/ FERREYRA RICARDO JORGE - ORDINARIO - DESPIDO", que se tramitan por ante esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Oyola, se ha dictado la presente resolución: "Villa María, 29 de julio de 2.013. Atento a lo manifestado y solicitado precedentemente por la letrada de la parte actora y lo informado por el oficial notificador a fs. 101 vta., suspéndase la audiencia de vista de la causa del día de la fecha y en consecuencia designase nueva audiencia a los fines del art. 57 del C.P.T. para el día 18 de septiembre de 2013 a las 11:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C. . Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Cítese por edictos al demandado Ricardo Jorge Ferreyra por el término de ley, a cuyo fin líbrense oficios al Boletín Oficial y al "El Diario". Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar la notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al arto 41 de la L.P.T.. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.". Firmado: Dr. Osvaldo Mario Samuel (Vocal), Dr. Carlos Eduardo Oyola (Secretaria).

5 días – 19001 - 21/8/2013 - s/c.

SENTENCIAS

Sr. Juez de 1° Inst. y 8° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Cba, en autos: "NORCOR RANCAGUA COOP UTE c/ PANTALEON

URQUIZARUFINO - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADO - EXP. 271064/36", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (444). Córdoba, nueve de octubre de dos mil doce. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda interpuesta por NORCOR RANCAGUA COOP UTE, en contra del Sr. URQUIZA PANTALEON RUFINO y A SUS HEREDEROS; y, en consecuencia, condenar a estos últimos a abonar a la accionante, en el termino de diez días la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS (\$ 186), con mas sus intereses conforme los dispuesto en el considerando respectivo. II) Imponer las costas a cargo de la demandada. III) Regular, en forma definitiva, los honorarios profesionales del Dr. Jorge Alberto Zakheim en la suma de pesos Un mil cincuenta y cuatro con 50/100 (\$ 1054.50), con más la suma de pesos Cuatrocientos veintiuno con ochenta y tres centavos (\$ 421.83 -3jus), por el rubro del art. 104, inc.5 de la ley 9459. No regular honorarios, en esta oportunidad, a la Asesora Letrada del Quinto Turno, Dra. María Belén Carral de López Amaya, en función de lo dispuesto por el art. 26 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: VALERIA CARRASCO - JUEZ.

3 días – 19068 - 16/8/2013 - \$ 333,60

El Juzgado de 1 ra. Instancia y 38va. Nominación Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaría Única a cargo del Dr. Arturo Rolando Gomez, en autos: "Clapera Santiago Andres c/ Roura Daniel Alberto y otro - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares" Expte n° 2306692/36. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO:257 .- Córdoba, 26 de Julio de 2013.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: 1) Declarar rebelde a los demandados DANIEL ALBERTO ROURA, D.N.I. 11.976.636, Y CARLOS EDUARDO MAURI, D.N.I. 7.964.414.- 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por SANTIAGO ANDRES CLAPERA en contra de los Señores DANIEL ALBERTO ROURA, D.N.I. 11.976.636, Y CARLOS EDUARDO MAURI, D.N.I. 7.964.414, hasta el completo pago de la suma de pesos CIENTO UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OOS (\$101.692,00), con más sus intereses que se indican en el Considerando VII. 3) Imponer las costas a cargo de los demandados DANIEL ALBERTO ROURA y CARLOS EDUARDO MAURI, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan Carlos Antonino en la suma de pesos Veintitrés Mil Ciento Once con 20/100 (\$ 23.111,20), con mas la suma de pesos Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Tres con 35/100 (\$ 4.853,35) correspondiente al 21% en concepto de IVA. Protocolícese y hágase saber.- Elbersci, María Del Pilar Juez de 1ra. Instancia.-

5 días – 18783 – 20/8/2013 - \$ 560

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO. Segunda Nominación, Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "SABOR, JULIAN - QUIEBRA INDIRECTA". - SENTENCIA NUMERO: Doscientos dieciséis.- San Francisco, veintitrés de julio de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. JULIAN SABOR, de nacionalidad argentina, D.N.I. 22.177.734, nacido el día 17 de junio de 1971, C.U.I.T. N° 20-22177734-5,

casado en segundas nupcias con Betina Vanesa Capetillo, hijo de Roberto José SABOR (fallecido) y Martha Alcira CAÑETE, de profesión médico veterinario, con domicilio real en calle San Luis N° 945 de la localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y con domicilio constituido en Bv. Libertador Norte 960 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiase.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiase a OCA, Correo Argentino, Andreani, Seprit, Encotesa.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiase a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo Concursal, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del Sr. Julián SABOR, previo inventario, a cuyo fin oficiase.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522). X) Cumplimentese por secretaria el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiase.- XI) Notifíquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiase.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C. - Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ. NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Daniel Rodolfo CERINO que fije domicilio en calle Bv. Sáenz Peña N° 1967, de esta ciudad de San Francisco, 26 de julio de 2013.

5 días – 18654 – 16/8/2013 - \$ 1505

SAN FRANCISCO. Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace saber conocer las siguientes resoluciones dictadas en los autos caratulados: "RIPANI, HERCILIA CELINA (PATRIMONIO DE LA FALLECIDA) QUIEBRA PROPIA-PEDIDA POR LA HIJA DE LA CAUSANTE, SRA. SUSANA DEL VALLE NOZETTO" (Expte. N° 1337659, de fecha 29 de Mayo de 2013, Secretaría N° 3) SENTENCIANÚMERO: OCHENTA Y NUEVE. San Francisco, diecinueve de Junio de dos mil Trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra el patrimonio de la fallecida,

Sra. Hercilia Celina RIPANI, argentina, D.N.I. N° 7.165.683, CUIT/L: 27-07165683-2, fecha de nacimiento 07 de Julio de 1926, viuda, constituyendo la peticionante de la quiebra domicilio procesal en Pasaje Newton 1879, de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de los bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24:522.- 3°) Intimar a los herederos y a los terceros que tuvieren bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4°) Intimar a los herederos para que dentro de los dos días de notificado entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la causante, si los llevara.- 5°) Prohíbanse efectuar pagos a los herederos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6°) Oficiara Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani, y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 7°) Designase la audiencia del día VEINTIOCHO DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO a las 9:00 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 del C.P.C. - 8°) Fijase el día CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 9°) Fijase el día DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el Sr. Síndico presente el informe individual de los acreedores (art. 200 y 35 de la L.C.).- 10°) Fijase el día DOS DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el señor Síndico presente el informe general (art. 200 y 39 de la ley 24.522).- 11°) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles de la misma, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12°) Requieranse todas las acciones judiciales iniciadas contra de la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522), a cuyo fin oficiase.- 13°) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14°) Cumplimentese por Secretaria el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin, oficiase.- Protocolicése, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279. de la ley 24.522.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Javier Carlos CURTO, quien aceptó el cargo fijando domicilio en calle Libertad N° 1425 de esta ciudad. San Francisco, 22 de Julio de 2013.

5 días – 18653 – 16/8/2013 - \$ 1785

El Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 3, en autos "BALDONCINI, RAMÓN RINALDO - PEQUEÑO

CONCURDO PREVENTIVO (EXPTEN° 2366708/36)" por Sentencia N° 565 de fecha diez de junio de dos mil trece RESOLVIÓ I) Declarar la apertura del concurso preventivo del, Sr. Baldoncini, Ramón Rinaldo, D.N.I. N° 6.415.714, C.U.I.T. N° 20-06445714-5 con domicilio real en calle General Deheza esquina Ayacucho de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, XI) Fijar como techa para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico Hugo Manuel Ribote con domicilio constituido en calle Jujuy 1381 B° COFICO de esta ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc 3 de la ley 24.522), hasta el día 14 de Agosto de 2013. Fdo. Dr. Ricardo Javier Belmaña (JUEZ).

5 días – 18546 – 15/8/2013 - \$ 323.-

CITACIONES

RIO TERCERO. El Juzgado 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ VILLA SIERRAS DEL LAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-EJECUTIVO" Expte N° 25470, ha ordenado notificar a VILLA SIERRAS DEL LAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra: Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 26/7/2013.

5 días – 19038 - 21/8/2013 - \$ 315.-

RIO TERCERO. El Juzgado 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALONSO DE PEREZ SARA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 173, ha ordenado notificar a ALONSO DE PEREZ SARA, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra Prosecretario Letrado. Río Tercero, 29/7/2013

5 días – 19039 - 21/8/2013 - \$ 280.-

VILLA CARLOS PAZ - El Juez Civ., Com., Conc. y Flia. de 1° Nom. de Villa Carlos Paz, Secretaria 2 en los autos Río Leticia Edilia y otros c/ Marcolín Gustavo Esteban y otros - Ord (461904) y por decreto del 24.7.2013, cita y emplaza a los sucesores de GUSTAVO ESTEBAN MARCOLÍN para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de rebeldía. Andres Olcese, Juez.

5 días – 19093 – 21/8/2013 - \$ 105.

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. a cargo de la Dra. Selene LOPEZ en los autos caratulados "TENAGLIA, CARLOS GUILLERMO C/

AZCURRA, PATRICIO MARTIN" (Expte. 721663), cita y emplaza a herederos o representantes legales del demandado Sr. AZCURRA PATRICIO MARTÍN DNI N° 17.244.041, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA - Juez; Dra. Selene LOPEZ - Secretaria. Río Cuarto, de Junio de 2013.

5 días – 18733 – 16/8/2013 - \$ 210

EXPEDIENTE: 1194904 - SUCESIÓN DE GIMENEZ, FELIPE AMADO O AMADO FELIPE C/ MORENO, JUAN CARLOS Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS/REALES - VILLA DOLORES. El Sr. Juez en lo C.C.C. de Primera. Inst. y Seg. Nom. de esta localidad de Villa Dolores, Sec. N° 3 cita y emplaza a los herederos, de JUAN CARLOS MORENO, para que en el término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos caratulados "SUC. DE FELIPE AMADO O AMADO FELIPE GIMENEZ C/ JUAN CARLOS MORENO Y OTROS - DESPOJO", bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores, 26 de marzo de 2013.- Fdo. Dra. E. Susana Gorordo.- Secretaria.

5 días – 18724 – 16/8/2013 - \$ 105

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DA SILVA CARLOS ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 349862, ha ordenado notificar a DA SILVA CARLOS ALBERTO, D.N.I.: 24.002.836 para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31 / 7 / 2013

5 días – 19005 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Seco a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ CHAVES, KARINA NOEMI - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES- Expte. 2344208/36", cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la Sra. Karina Noemí Chaves, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación

5 días - 18522 - 15/8/2013 - \$ 130.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 6191, ha ordenado notificar a BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo

de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra Prosecretario Letrado. Río Tercero, 25 / 7/2013

5 días – 19006 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ D'ALESSANDRE CARLOSE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 59710, ha ordenado notificar a D'ALESSANDRE CARLOS ENRIQUE para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 26 /7/2013

5 días – 19007 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DONATI TAQUINI DE LANZA DONATI XIOMARA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54752, ha ordenado notificar a DONATI TAQUINI DE LANZA DONATI XIOMARA ó DONATI DE LANZA XIOMARA CARMEN, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días – 19008 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRAZIANI OSCAR ANTONIO J- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54946, ha ordenado notificar a GRAZIANI y SALVADORES, JORGE OSCAR y GRAZIANI y SALVADORES, BEATRIZ ESTHER, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada, Río Tercero, 31/7/2013

5 días – 19009 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 44° Nom. Civ. y Como de Cba., en autos "FACUNDO CHACON E HIJOS SRL-En Liquidación c/ CHACON RUBEN AGUSTIN-Desalojo" (Expte. 2160565/

36), cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Rubén Agustín CHACON (DNI 6507951), para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dra. Alicia del Carmen MIRA-Juez.- Dra. María I. López Peña de Roldan-Secretaria.- Córdoba, Mayo de 2013.

5 días – 10195 – 16/8/2013 - \$ 128.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARANDINO DE FARIÑAMARIA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 6290, ha ordenado notificar a MARANDINO DE FARIÑA, MARIA JOSEFINA, MI 7.679.015 para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra Prosecretario Letrado. Río Tercero, 29 /7/2013

5 días – 19010 - 16/8/2013 - \$ 280.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO RAMON-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481210, ha ordenado notificar a OVIEDO RAMON, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 26 /7/2013

5 días – 19011 - 16/8/2013 - \$ 245.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ STAUBER DE WITT MATHILDE o MATILDE Y OTROS - EJECUTIVO" Expte N° 18454, ha ordenado notificar a STAUBER DE WITT MATHILDE ó MATILDE; WITT DE GIORDANO MATILDE TERESA; STANCHI DE BLEWER ADELAIDA y STANCHI CARLOS, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rodolfo Ferreyra Prosecretario Letrado. Río Tercero, 26/7/2013

5 días – 19012 - 16/8/2013 - \$ 315.-

: El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos

caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFÁNE MANUEL HERMINIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 481245, ha ordenado notificar a VILLAFÁNE MANUEL HERMINIO, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días – 19013 - 16/8/2013 - \$ 280.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BONGIOANNI ALICIA INES Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 70913, ha ordenado notificar a CARRANZA CARLOS RAUL, M.I. Nro 11.829.232, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días – 19014 - 16/8/2013 - \$ 280.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DONATI TAQUINI DE LANZA DONATI XIOMARA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 54785, ha ordenado notificar a DONATI TAQUINI DE LANZA DONATI XIOMARA ó DONATI DE LANZA XIOMARA CARMEN, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31/7/2013

5 días – 19015 - 16/8/2013 - \$ 315.-

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, en estos autos caratulados "CASAS LUIS ALBERTO C/ SUAREZ MARIA ANTONIO Y/O CARMEN CATALINA BRAVO DE SUAREZ- ORDINARIO-DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 781260, cita y emplaza a los sucesores de PATRICIO SUAREZ, en los términos del art. 152 y 165 del C.P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. María Elvira Casal. DEAN FUNES, 21 de noviembre de 2012. Secretaria.

5 días – 18551 – 15/8/2013 - \$ 165,00

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/

JOSEFINALIS DE BRUNO-EJECUTIVO" Expte N° 1103/2007, ha ordenado notificar a LIS DE BRUNO, JOSEFINA; BRUNO Y LIS, RUBEN OSCAR; BRUNO Y LIS, MARIA EVA Y BRUNO Y LIS, CARLOS ALBERTO, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mari Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 26 /7/2013

5 días – 19016 - 16/8/2013 - \$ 315.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVARES DE SANTA FE - SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 62390, ha ordenado notificar a OLIVARES DE SANTA FE - SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Virginia Galaz; Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 31 /7/2013

5 días – 19017 - 16/8/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia Juzgado de 1ra. Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (EX 21 C.C) Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEGA SUSANA ANTONIA-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714620/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja. Cba., cita y emplaza a Linares Alicia María, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18688 – 15/8/2013 - \$ 280.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena; cita y emplaza a comparecer a la parte demandada, Sr. GIMENEZ CARLOS JAVIER, en los autos caratulados "MOLINA, Juan Carlos c/ GIMENEZ, Carlos Javier y otro-ORD-DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO-Expte N° 2305693/36", para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación en la Provincia de Catamarca. Fdo: Olariaga de Masuelli, María Elena-Juez De 1ra. Inst.- Guerrero, Silvia Alejandra Elena-Prosecretario Letrado

5 días – 18519 – 15/8/2013 - \$ 239.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 17 Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Domínguez, Viviana Marisa "CARO FERREYRA, GERARDO MATIAS c/ ROMERO CISNEROS, CESAR EDUARDO-ABREVIADO- OTROS-CUERPO 1- EXPTE N° 2334317/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba Catorce (14) de Marzo de 2013. Agréguese oficio diligenciado.- Por cumplimentado el proveído que antecede.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C. de P. C., cítese y emplácese a los Sres. CÉSAR EDUARDO ROMERO CISNEROS DNI N° 8.684.745, Y ARTURO LOPEZ, para que en el término de veinte (20) días, los que comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art.152 y 165 C.P.C.C.) Notifíquese.- FDO DRA. BELTRAMONE, VERÓNICA CARLA JUEZ DE 1RA. INST. y DRA. DOMINGUEZ, VIVIANA MARISA SECRETARIA.

5 días – 18553 – 15/8/2013 - \$ 445.-

Se hace saber al Sr. ACUÑA CORONDA TOLENTINO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Acuña Coronda Tolentino - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210441/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18494 - 15/8/2013 - \$ 630.-

El Juzgado 1° Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEÑALOZA DELIMENA ELEIVA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 238041, ha ordenado notificar a PEÑALOZA DELIMENA ELEIVA, M.I. 20.084.582 para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al

progreso de la acción y ofrezca las pruebas de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Maria Virginia Galaz Prosecretaria Letrada. Río Tercero, 25 /7/ 2013

5 días – 19018 - 16/8/2013 - \$ 280.-

Se hace saber al Sr. TORRES HUGO DANIEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Torres Hugo Daniel, Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 210335/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18495 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. TELLO ANGEL NARCISO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tello, Ángel Narciso - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 714302/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18496 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. PRAX DE MARTIÑENA MARIAMATILDE - PRAX DE BATTISTELLUISA - PRAX DOMINGO EDUARDO - PRAX JUAN FRANCISCO que en los autos caratulados

"Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Prax de Martiñena, María M. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 409955/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del Art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 11 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "

5 días – 18497 - 15/8/2013 - \$ 665.-

Se hace saber a los Sres. JAIME EUGENIO CORNELIO y BOBADILLA DE JAIME DALINDA ROSA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Jaime, Eugenio Cornelio y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901098/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge. la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "

5 días – 18498 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber al Sr. GARCIA MARIA LIDIA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ García, María Lidia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 900983/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 210 C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del arto 125 Ley 9201,

modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de julio de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procedase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario. "

5 días – 18499 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a la Sra. VIDAL DE GONZALEZ SABINA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Vidal de González, Sabina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901187/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°2 (Ex 250 C. y C.) Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario.

5 días - 18500 - 15/8/2013 - \$ 210.-

Se hace saber al Sr. BAZAN MAURICIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan, Mauricio - Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 714147/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista (art. 7 Ley Provincial 9024,. modificada por Ley Provincial 9576, y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 18492 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber al Sr. FLORES ROBERTO RAMON que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Flores, Roberto Ramón - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210111/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18488 - 15/8/2013 - \$ 280.-

Se hace saber a BE- SAN- CO S.R.L. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BE- SAN- CO S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°

210326/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 7452. Córdoba, veinticinco (25) de septiembre de 2003. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda entablada en contra de BRANDALISE JOSE MIGUEL y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO CENTAVOS Y OCHO CENTAVOS (\$ 188,78), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr./a GARADE PANETTA MARIA VERONICA en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 245,00) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo: Claudia María Smania, juez. "Córdoba, 21 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". - Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario.

2 días – 18491 - 15/8/2013 - \$ 266.-

Se hace saber al Sr. BRACAMONTE JOSE EULOGIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bulacio, Vito Benito y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428505/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley Pcial. N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario". - Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario. "Córdoba, dos (2) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)." - Firmado: Laura López. Prosecretario.

5 días – 18490 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a BE- SAN- CO S.R.L. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BE- SAN- CO S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210326/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del Art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)". - Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito

publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". - Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18489 - 15/8/2013 - \$ 280.-

Se hace saber al Sr. MAFFINO ABEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maffino, Abel - Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 210277/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". - Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". - Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18487 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a C.M. HOTELERA S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ C.M. HOTELERA S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243055/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18791 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BUFCZYK DAVID que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bufczyk, David - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243818/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18792 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a GID AIR S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gid Air SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243430/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.PCC) Firmado: Verónica Perez. Prosecretario.

5 días – 18793 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. VILLADA HORACIO CLEMENTE ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villada, Horacio Clemente Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 428410/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 957-6). De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576, y arto 564 del CPCG). Notifíquese al domicilio tributario". - Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 18493 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber al Sr. ROBLEDO ARMENGOL GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Laureano Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416540/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5°

de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de febrero de 2010. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados". - Firmado: Todjababian Sandra. Secretaria. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos, por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18794 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. MARQUEZ DOMICIANO LORENZO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Marquez, Domiciano Lorenzo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216811/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos, por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18795 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a CONSORCIO DE PROPIETARIOS FORTALEZA II – SOCIEDAD CIVIL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Altamirano, Oscar Americo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1620888/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2010. Por desistida la demanda en contra del nombrado originario, por ampliada la demanda en contra del/os nombrado/s". - Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario. "Córdoba, veintisiete (27) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Pérez Veronica. Prosecretario.

5 días – 18796 - 15/8/2013 - \$ 560.-

Se hace saber a ELICHA MAYO S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Elicha Mayo SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243393/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18797 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MASTROGIOVANNI FELIX que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mastrogiovanni, Felix - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1237115/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días - 18798 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SEGOVIA PAREDES CANDELARIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Segovia Paredes, Candelario - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1633143/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte

días". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.
5 días - 18799 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. MIRANDA DE LOPEZ TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miranda de Lopez, Teresa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1619738/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18800 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LLANES MARIO SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Llanes, Mario Santos - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1774911/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18801 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. MIGLIORETTI JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miglioretti, Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1632349/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase

presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18802 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. D' ALESSIO RAFAEL HENZO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ D' Alessio Rafael Henzo, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 428480/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 210 C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2011. Bajo la Responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (Ley 9024 modif. por Ley 9576) De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario". Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días - 18486 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber al Sr. COMPAÑO MATEO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Compañó, Mateo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419431/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Laura López. Prosecretario.

5 días - 18803 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LENTINI HORACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lentini, Horacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416510/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos,

publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18804 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a LITBIOM SA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Litbiom SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243427/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días - 18805 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a GROW GREEN SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Grow Green SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243386/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días - 18806 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. RUOTOLO CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruotolo, Carlos Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419435/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga

excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18807 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416494/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18808 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416486/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18809 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUSSEX S.A que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sussex S.A.- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1011952/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate,

para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18810 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO (HIJO) que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli, Orlando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419075/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18811 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a SUMINISTROS QUIMICOS SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suministros Químicos SRL - Expediente N° 1243643/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18856 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a los Sres. ROBLES MARGARITA JULIA – ROBLES GERMAN ALBERTO y ROBLES MARTIN ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Robles, Margarita J - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419079/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2010, Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva".- Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18857 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. COTICAMIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cotica, Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243794/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintinueve (29) de agosto de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18858 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los Sres. MOREIRA ALONSO ENRIQUE y SAPORITI MARCELO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreira Alonso Enrique, Saporiti Marcelo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243095/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintidos (22) de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18859 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BERGAGNA MAXIMO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bergagna, Duria Maximo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1632344/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de

Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, nueve (9) de junio de 2010. Por rectificada la demanda eb contra del/os nombrado/s".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.-"Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18860 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a RODHOS S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodhos SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243417/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos ser suscriptos por letrado interviniente".- Firmado: Veronica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18861 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. CABRERA HIPOLITO MATIAS que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera, Hipolito Matias - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 687151/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18862 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. RENNESAUGUSTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas

de la Provincia de Córdoba c/ Rennes, Augusto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1217049/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, quince (15) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.-
5 días – 18863 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. FARIAS JUAN BERNARDO BENITO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Farias, Juan Bernardo Benito - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1217073/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presete lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.
5 días – 18864 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a CITY FILM SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ City Film Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243394/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte

del letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18865 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. POZO ANTONIO EUSEBIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pozo, Antonio E - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243869/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días – 18866 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MONDINO JOSE VICTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mondino, Jose Victor - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1632359/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.
5 días – 18867 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a CARTIERR SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cartierr SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1416516/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012.

Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18868 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. VALIENTE PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Valiente, Pablo - Ejecutivo Fiscal - Expediente Nº 1464546/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, dieciocho (18) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días – 18869 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. FONSECA MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fonseca, Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 727196/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose al término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días – 18870 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. KRONENBERG AARON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kronenberg, Aaron - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1419442/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria

M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días – 18871 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a DISAS COSMETICA SA. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Disas Cosmetica SA. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243387/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.
5 días – 18872 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ESTILO DE INVERSORES S.A. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Estilo de Inversores S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 731278/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.
5 días – 18873 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a los Sres. BUSTOS CLAUDIO ROQUE y BUSTOS ANTONIO ERNESTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos, Claudio Roque y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 409641/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro

de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 8 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024.- A lo demás acredite el carácter tributario del domicilio denunciado, o en su defecto, declare que la administración a la que representa desconoce otro con igual carácter, y se proveerá lo que por derecho corresponda".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18874 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. PADILLA ENRIQUE RAMON que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Padilla, Enrique Ramon - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216824/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18875 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ILOLAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Iloay Sociedad en Comandita por Acciones - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216370/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18876 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MOTORLUBE S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Motorlube S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243674/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18877 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a ALTO DE CASTRO SRL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Alto de Castro SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901870/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18878 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a ALAMBIQUE S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alambique SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243424/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario.

5 días - 18879 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. SUÑE DE GONZALEZ CATALINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suñe de Gonzalez, Catalina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419441/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja -

Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario.

5 días - 18880 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a SANTIAGO MELONARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Santiago Melonaro S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243793/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18881 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ROSEMBERG BERNARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rosemberg, Bernardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419434/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario.

5 días - 18882 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. MARONNA PABLO ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal -

Expediente N° 1416493/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, tres (3) de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18884 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. LIZASO ABEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lizaso, Abel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416502/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18885 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. KIPPER GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kipper, Gustavo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419427/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario.

5 días - 18900 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. FIRENZE AMELIA ITZIAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Firenze, Amelia Itziar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419424/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18883 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a INVERSORA KILMY S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Inversora Kilmy S.A - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243672/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18895 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a LA CAROLINA SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416501/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18896 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a SARINEN SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sarinen S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243063/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 10 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18897 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. REPUN JUAN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Repun, Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419438/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18898 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MASTROMAURO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mastromauro, Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1774916/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18899 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a CASA LAGUZZI SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Casa Laguzzi SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416503/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18901 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. BARRIOS CANDELARIA VICTORIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barrios, Candelaria Victoria - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1217425/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 7 de diciembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por entablada la demanda en contra de quien extiende el título. Déjese constancia en el SAC. Rectifíquese la carátula".- Firmado: Dra. Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 05 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18902 - 15/8/2013 - \$ 560.-

Se hace saber al Sr. CASADO JUSTO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Casado, Justo Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1619733/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 20 de octubre de 2009. Téngase

presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 05 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18903 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a los Sres. CAVALLARTURO y DE BENEDICTIS GABRIELA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cavallo, Arturo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416545/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diez (10) de junio de 2010. Por aclarada la demanda en contra del demandado originario, por ampliada en contra del/os nombrado/s".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18904 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber a TRADING OFISRAEL TECHNOL. AND SECURIT. SRL. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Trading Ofisrael Technol. And Securit. SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243052/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art. 146 CPCC)".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18905 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. NIETO CESAR FERNANDO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Nieto, Cesar Fernando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213859/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba 29 de junio de 2004. Por notificada y por denunciado a los términos para recusar. Téngase presente el desistimiento formulado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda en contra de NIETO CESAR FERNANDO.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo consignarse el número de expediente".- Firmado: Sandra R. Todjababian. Secretaria. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18906 - 15/8/2013 - \$ 665.-

Se hace saber al Sr. FERREYRA JUAN AUGUSTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferreyra Juan Augusto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213906/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba 24 de marzo de 2003. Téngase presente al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Por iniciada la demanda ejecutiva.- Admitase en cuanto por derecho corresponda.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS \$ 395, 70; en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro de tres días más vencidos los de comparendo oponga excepciones legítimas debiendo en dicha oportunidad ofrecer toda la prueba de que haya de valerse bajo pena de inadmisibilidad. Todo bajo apercibimiento de ordenar que lleve adelante la ejecución. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese con copia de la demanda y documentación acompañada".- Firmado: Celia C. VIII de Pasquero. Secretaria. "Córdoba, 16 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18907 - 15/8/2013 - \$ 700.-

Se hace saber al Sr. BRASO LEONARDO ALBERTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Braso, Leonardo Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213864/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º

de la Ley 9024/02, "Córdoba 25 de junio de 2004. Agréguese. Téngase presente. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente".- Firmado: Sandra Ruth Todjababian. Secretaria. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18908 - 15/8/2013 - \$ 700.-

Se hace saber a CODEX SALUD S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Codex Salud S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1012772/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 03 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18909 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. MARTINENO CLAUDIA PATRICIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Martineno, Claudia Patricia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 875989/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CIENTO CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.".- Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, nueve (9) de marzo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18910 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. ROBLEDO ARMENGOL GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Laureano Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416540/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de febrero de 2010. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18911 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO Y OTRO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 946560/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CIENTO VEINTE CON TRECE CENTAVOS en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.".- Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18912 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO Y OTRO que en los autos caratulados "Fisco de

la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 946565/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.".- Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18913 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 946568/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.".- Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18914 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. D' MONTE GUSTAVO ARIEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ D' Monte, Gustavo Ariel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428714/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que

antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de lmas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18915 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber al Sr. VASQUEZ YGNACIO ANASTACIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vasquez, Ygnacio Anastacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901261/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de setiembre de 2010.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario.- "Córdoba, veintitres (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18916 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a la Sra. PEREZ DE GESUMARIA MARIA ELENA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Perez de Gsumaria, Maria Elena - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 711837/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 02 de septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al

proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18917 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber a CORPORACION INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corporación Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 711843/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de lmas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18918 - 15/8/2013 - \$ 665.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Provincia de Córdoba), Dr. Víctor H. Peiretti, por intermedio de la Sec. N° 2 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "FUNES, IGNACIO RAMÓN Y FUNES, WALTER ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1378413), cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de Ignacio Ramón Funes y/o Walter Roque Funes para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, agosto 2 de 2013. Dra. Claudia Silvina Giletta - Secretaria.

5 días – 18972 - 21/8/2013 - \$ 200

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TARDY, Jorge Adolfo DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente número 2397128/36", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17 de junio de 2013. Fdo.: Villaragut, Marcelo Adrián - Juez - Pucheta de Tiengo, Gabriela María - Secretaria.

5 días – 18973 - 21/8/2013 - \$ 124

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Familia

de Río III Sec. N° 6 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCO RUBEN TADEO MI N° 6.603.189 en los autos caratulados FRANCO RUBEN TADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 789660 para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río III, 29/06/13. Fdo. Dr. Juan Carlos Torres - Juez; Dra. Susana Piñan – Secretaria.

5 días – 18974 - 21/8/2013 - \$ 175

El Sr. Juez en 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENA VILMA ANTONIA, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados: "BENA VILMA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2429081/36, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez - Dra. Valdés Cecilia María, Sec. – Cba., 24 de Junio de 2013.

5 días – 18976 - 21/8/2013 - \$ 153

ALTA GRACIA- El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIONUEVO MARTA CELIA en autos caratulados: BARRIONUEVO MARTA CELIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 31091 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 19/02/2013. Sec. Dr. Reyes Alejandro Daniel - Juez: Vigilanti Graciela María.

5 días – 18975 - 21/8/2013 - \$ 167

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO BONELLI y NELIDA GARCIA. En autos caratulados: BONELLI ALBERTO GUILLERMO - GARCIA NELIDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2436009/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Bruno de Favot Adriana L. - Juez: Dra. Tagle Victoria María.

5 días – 18977 - 21/8/2013 - \$ 180

El Señor Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORONAT, Rosa Del Carmen y VERA, Carlos Alberto, en los autos caratulados "BORONAT, Rosa Del Carmen y VERA, Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos, Expte. N° 2425812/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/06/2013. Secr. Monfarrell, Ricardo Guillermo. Cordeiro, Clara María Juez.

5 días – 18978 - 21/8/2013 - \$ 163

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEFANTI, IRMA NELLI Y PANA NESTIR LORENZO. En autos caratulados: DEFANTI, IRMA NELLI - PANA NESTIR LORENZO - Declaratoria de Herederos

- Exp. N° 2442801/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días – 18980 - 21/8/2013 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE LA FUENTE DIANA MARIA. En autos caratulados: DE LA FUENTE DIANA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2389301/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días – 18981 - 21/8/2013 - \$ 175

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON BELSOR MARTIN. En autos caratulados: BUSTO JACINTAELEIDA - CALDERON BELSOR MARTIN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 369753/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 06 De Junio de 2013. Prosec.: Dra. Carubini Andrea Fabiana. - Juez: Dra. Beltramone Verónica C.

5 días – 18979 - 21/8/2013 - \$ 175

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: PENNESSI LUISA ELBA, en los Autos caratulados: "FLORES, Francisco Gelanor - PENNESSI, Luisa Elba - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2331471/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de Julio de 2013" Fdo: Lucero, Héctor Enrique. Juez; y Valdés, Cecilia María. Sec.

5 días – 18982 - 21/8/2013 - \$ 160

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDELMIRO ANUNCIO LEHMANN. En autos caratulados: LEHMANN EDELMIRO ANUNCIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2437873/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Julio de 2013. Sec.: Dr. Villalba Aquiles Julio - Juez: Dra. Yacir Viviana Siria.

5 días – 18983 - 21/8/2013 - \$ 161

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LINGUA TERESA ANGELA Y GELIS MARIA CECILIA. En autos caratulados: LINGUA TERESA ANGELA - GELIS MARIA CECILIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2336747/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26 de Febrero de 2013. Sec.: Dra. Monay de Lattanzi Elba Haidee - Juez: Dr. Asrin Patricia Verónica.

5 días – 18984 - 21/8/2013 - \$ 187

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUILLERMO LOPEZ y ROSA JOSEFINA SUAREZ. En autos caratulados: LOPEZ GUILLERMO - SUAREZ ROSA JOSEFINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2242280/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de Julio de 2013. Prosec.: Dra. Ovejero María Victoria - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días – 18985 - 21/8/2013 - \$ 186

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PATRES MOISES, PATRES ROSA y PATRES MALACA. En autos caratulados: PATRES MOISES - PATRES ROSA - PATRES MALACA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2430484/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa,

5 días – 18987 - 21/8/2013 - \$ 170

COSQUIN-El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom. de Cosquin, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MUIÑOS CELSA. En autos caratulados: MUIÑOS CELSA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1278287 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 26/06/2013. Sec.2: Dr. Nelson H. Ñañez - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días – 18986 - 21/8/2013 - \$ 153

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. IRMA DEL VALLE TRUFFAT. En autos: "TRUFFAT, IRMA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2432433/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. En la ciudad de Córdoba a los ocho días del mes de agosto de 2013. Dra. Montes de Sappia: Secretaria.

5 días – 19090 - 21/8/2013 - \$ 126

El Señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "BERTEVELLO CARLOS. ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2434399/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, tres (3) de agosto de 2013.- Dra. GARCIA SAGUES JOSE LUIS (Juez); T. DE GAMES BEATRIZ ELVA (Secretaria).

5 días – 19066 - 21/8/2013 - \$ 195

RIO TERCERO. El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de

LUDUEÑA, DANIEL HECTOR, D.I. 3.459.788 para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio .bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LUDUEÑA, DANIEL HECTOR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1382829 Cuerpo I" Fdo. Ariel Macagno (Juez) Sulma S. de Coria (Secretaria). Río 3º, 05 de Julio de 2013.

5 días – 18968 - 21/8/2013 - \$ 130

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVERIO, ERNESTO SANTOS en autos caratulados: OLIVERIO, ERNESTO SANTOS – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2348637/36 para que dentro del término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de julio de 2013, Juez: González de Quera Marta Soledad, Secretaria: Bueno de Rinaldi, Irene Carmen.

5 días – 18964 - 21/8/2013 - \$ 170

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "ROMERO LUCIANO SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2312994/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCIANO SEBASTIAN ROMERO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Gabriela Inés Farauo Juez – Dra. Mirta Morresi Secretaria. Of. 23 de Octubre de 2012.-

5 días – 18965 - 21/8/2013 - \$ 149

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ª Nom. de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 1 (ex Sec N° 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO JAVIER RABINO en autos: RABINO EDUARDO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 1283243)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes a la última publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 25 de julio de 2013. FDO: ANDRES OLCESE - JUEZ - M. FERNANDA GIORDANO DE MEYER – SECRETARIA.

5 días – 18966 - 21/8/2013 - \$ 215

El Sr. Juez de 1ª Inst. 37ª Nom. en lo Civil, Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO ANTONIO DEPETRIS, en los autos "DEPETRIS OSVALDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2443440/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de agosto de 2013. Juez. Dr. Rodolfo Ruarte. Sec. Martínez de Zanotti.

5 días – 18967 - 21/8/2013 - \$ 151

El Señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ALIAGA, Carlos Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2438243/36), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, Carlos Alejandro

ALIAGA, para que dentro del término de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Julio de 2013. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban - Juez; Dra. Molina De Mur, Mariana Ester - Secretaria".

5 días – 18971 - 21/8/2013 - \$ 183

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. JOSE LUIS ECHARNIER, en estos autos caratulados "ECHARNIER JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°: 2439389/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta (30) de Julio de 2013. Asrin Patricia Verónica Juez de 1ª Instancia - Monay de Lattanzi Elba Haidee Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 18970 - 21/8/2013 - \$ 200

RIO TERCERO. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil, Com, Conc. y Flia de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de CASTAGNA, AURELIA CAROLINA, D.I. 7.553.999 para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CASTAGNA, AURELIA CAROLINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1410588 Cuerpo 1" Fdo. David Torres (Juez) Carlos Vilches (Secretario). Río 3º, 30 de Julio de 2013.

5 días – 18969 - 21/8/2013 - \$ 137

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Inst 3º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAFALDA DELIA BAZAN y JUAN SALVADOR ALVAREZ, en autos caratulados "BAZAN Mafalda D y ALVAREZ Juan S - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente N° 1432024 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 5 de agosto de 2013. Dra. Nora B. Carignano – Secretaria 1º Inst.

5 días – 19099 - 21/8/2013 - \$ 145,50

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Inst 3º Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EUCLIDES RAMÓN PORTIGLIATTI y ROSELIA MARGARITA BRUNO en autos caratulados "PORTIGLIATTI Euclides R y BRUNO Roselia M - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 1429425 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, de agosto de 2013. Dra. Nora B. Carignano – Secretaria 1º Inst.

5 días – 19100 - 21/8/2013 - \$ 155.-

VILLA MARIA - Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. Flia., Villa María, Sec. 4, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CALLEGARI VICTOR HUGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "CALLEGARI VICTOR HUGO - Declaratoria de Herederos"- Expte. N° 1377307- Villa María,

31/07/2013 - Fdo: Flores Fernando Martín- Juez - Llamas Isabel Susana-secretario. -
5 días – 19044 - 21/8/2013 - \$ 157,40.

BELL VILLE - El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Dr. Damian Esteban Abad, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante don MILANESIO ANGEL BERNARDO para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MILANESIO ANGEL BERNARDO - Declaratoria de Herederos" (1406600).- Secretaria del Dr. R. Gonzalo Repetto. Bell Ville (Cba.), 7 de agosto de 2013.-

5 días - 19098 - 21/8/2013 - \$ 210.

VILLA MARIA - El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados; "GIOVANINI, HENRY LUIS - Declaratoria de Herederos" – Expte. 1355386- Cuerpo 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Henry Luis GIOVANINI D.N.I. 6.601.171, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Maria Soledad Fernández - Pro-secretario Letrado, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez. Villa María, 05 de Agosto de 2013.

5 días – 19046 - 21/8/2013 - \$ 250.

JESUS MARIA - El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Jesús María, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante, ROLANDO EZEQUIEL CIANCIO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: CIANCIO ROLANDO EZEQUIEL -Declaratoria de Herederos, (Expte. 768247) Jesús María, 26 de Junio de 2.013. Fdo: José Antonio Sartori, Juez; María A. Scarafia de Chalub, Secret.

5 días – 19117 - 21/8/2013 - \$ 148.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 3, Dr. Edgardo Battagliero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Nilda Moreno, L.C. N° 7.782.740, en autos "MORENO MARIA NILDA - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1218639", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 27 de Marzo de 2013. Ariel A. G. Macagno (Juez). Dr. Edgardo Battagliero-(Secretario).

5 días – 19116 - 21/8/2013 - \$ 235.

MORTEROS - El Sr. Juez de 1º Inst., en lo Civ., Com., Conc., Flia, Instruc., Men. y Faltas, de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTOLANO, ALCIDES HIGINIO, en los autos caratulados "ORTOLANO, Alcides Higinio - Declaratoria de Herederos", por el término de ley, veinte días, desde la última publicación del presente, a fin de que concurran a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Morteros, 01/07/2013 Fdo.: Dr. Herran, Jose Maria - Juez.-

5 días – 19118 - 21/8/2013 - \$ 130.

ALTA GRACIA - El Señor Juez de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. -Sec. 3 - Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADORATTI NIXI OLIVA BERTA. En autos caratulados: Adoratti Nixi Oliva Berta - Declaratoria de Herederos - Exp N°1232892 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 22/05/2013. Juez: Cerini Graciela Isabel -Secretaría: Ghibaud Marcela Beatriz.

5 días - 19062 - 21/8/2013 - \$ 188.

El Señor Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ernesto Jose Cena. En autos caratulados: CENA ERNESTO JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2425818/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 31 de mayo de 2013. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria Maria V. Vargas.

5 días - 19061 - 21/8/2013 - \$ 149.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en autos: "ANDRADE o ANDRADE CARCAMO MARIA SENOBIA - DIAZ JOSE FLORENCIO - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2440009/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA SENOBIA o MARIA SENOVIA o MARIA ZENOVIA o SENOVIA ANDRADE o ANDRADE CARCAMO y JOSE FLORENCIO o FLORENCIO JOSE DIAZ o DIAZ MARINERO, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 23 de Julio de 2013. Fdo.: Farauo Gabriela Inés (Juez) - Lopez Julio Mariano (Secretario).

5 días - 19080 - 21/8/2013 - \$ 295.

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. Fam. Ctrl. Men. Fal. S.C.C.C.F - Cura Brochero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a herencia del causante Jorge Guillermo PALACIO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos: "PALACIO, JORGE GUILLERMO - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1229222. Dr. Ligoria Juan C. (Juez), Dra. Troncoso de Gigena Fanny M. (Secretaria).

5 días - 19110 - 21/8/2013 - 105.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ELENA ROLDAN en autos: caratulados: ROLDAN MARIA ELENA - Declaratoria de Herederos - Expte. 2453333/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial. Cba. 5/8/13. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo. Prosec.: Fournier Gabriel.

5 días - 19103 - 21/8/2013 - \$ 175.

El Señor Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ó MARIA ISABEL VEGAY JUAN GUSTAVO ITURRIA. - En

los autos caratulados: "VEGA, Maria ó Maria Isabel - ITURRIA, Juan Gustavo - Declaratoria de Herederos- Expte. 2437119/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/07/2013.- Sec.: Dr. Aquiles J. Villalba: Secretario. -

5 días - 19078 - 21/8/2013 - \$ 172.

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TROLLA LAURA YOLANDA. En autos caratulados: Trolla Laura Yolanda - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2441969/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de agosto de 2013. Juez: Yacir Viviana Siria-Secretaria: Villalba Aquiles Julio.

5 días - 19077 - 21/8/2013 - \$ 159.

COSQUIN - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. - Sec. 2 - Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOGGIANO MARIA CRISTINA, En autos caratulados: Boggiano Maria Cristina - Declaratoria de Herederos, Exp N° 1251139 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 25 de julio de 2013 Secretaria Ñañez Nelson Humberto -Juez: Coste de Herrero Cristina.

5 días - 19076 - 21/8/2013 - \$ 192.

El Señor Juez de 1° Inst. y 18° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIOS o RIÓS o RIOS ALBERTO. En autos caratulados: Ríos o Riós o Rios Alberto - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 2434381/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de julio de 2013. Juez: Maciel Juan Carlos. - Secretaria: Páez Molina De Gil María José.

5 días - 19075 - 21/8/2013 - \$ 167.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. Civil y Comercial, en los autos: "GUATTARINI, Nazareno Carlos - Declaratoria de Herederos 2175374/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAZARENO CARLOS GUATTARINI (DNI 6.456.817), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Gabriela M. Pucheta. Secretaria. Cba., 12 de marzo de 2013.

5 días - 19074 - 21/8/2013 - \$ 165.

El Sr Juez de 1a Inst. y 11° Nom. en lo Civil y Com. de la Cdad. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAQUEIRO CARMEN DELIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "BAQUEIRO, Carmen - Declaratoria de Herederos", Exp. 2416716/36, bajo apercibimiento de ley. Cba, 5-8-13. Fdo;

Dr. Eduardo Bruera (Juez), Dra. María M. Miro (Secr.).

5 días - 19070 - 21/8/2013 - \$ 140.

El Juez Civil y Com. de 1° Inst. y 35° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derec.ho a la sucesión del Sr. Antonio Erasmo HEREDIA para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "HEREDIAANTONIO ERASMO - Declaratoria de Herederos", Expte. 2435017/36, bajo apercibimiento de ley. Prosecretario Dr. Bonaldi. Of. Agosto 2013.

5 días - 19069 - 21/8/2013 - \$ 152.

JESUS MARIA - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús Maria, Sec. 2, en autos: "PEREZ DOMINGA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 628131", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante PEREZ DOMINGA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Andrea Scarafia de Chalub, Secretaria.-

5 días - 19067 - 21/8/2013 - \$ 105.

El Señor Juez de Primera Instancia y 36a Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados "LUCERO, Beatris Herminia o Beatriz Herminia - Declaratoria de Herederos, Expte. 2428596/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIS HERMINIA LUCERO o BEATRIZ HERMINIALUCERO para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Sylvia Elena Lines: Juez, María Soledad Inaudi de Fontana: Secretaria. Córdoba, 22 de julio de 2013.

5 días - 19079 - 21/8/2013 - \$ 195.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 3ra. Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Baigorria Ana M., en autos caratulados "OVIEDO Elviastor Cirilo s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 1371328), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante OVIEDO ELVIASTOR CIRILO L.E. N° 6.529.515, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la última publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.- Río Cuarto. 24 de Julio de 2013.- Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez), Dra. Ana M. Baigorria (Secretaria). Río IV, 31/07/13.

5 días - 19064 - 21/8/2013 - \$ 235

El señor Juez de 1° Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORICET, ROGELIO en autos caratulados "MORICET, Rogelio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2443145/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Agosto de 2013. Juez: Dra. Benítez de Baigorry, Gabriela María. Prosecretario: Dra. Salort de Orehansky, Gabriela Judith.

5 días - 19063 - 21/8/2013 - \$ 178.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst 3° Nom. en lo Civil y Comsreial de Villa María, Sec. N° 6,

cita y emplaza a los demandados herederos de EDUARDO MARCELINO JURIO, HERCILIA HAYDEE JURIO de SAVINO, Herederos de Hector Armando Jurio y Hector Alfredo Jurio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los autos caratulados: "Avaca, Catalina Elisa C. Jurio Eduardo Marcelino y otros - Ordinario - 649404.

5 días - 19045 - 21/8/2013 - \$ 140.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante RODRIGUEZ AIDE o AIDEE RAMONA o RAMONA AIDEE, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, AIDE o AIDEE - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1362549), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Daniela Hochsprung. Villa María, 2 de agosto de 2012.-

5 días - 19043 - 21/8/2013 - \$ 232,50.

VILLA MARIA - Juzg. 1° Inst.. 2° Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 3, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JULIO SORIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SORIA JULIO - Declaratoria de Herederos"- Expte. 1359345- Villa María, 30/07/2013- Fdo: Flores Fernando Martin- Juez- Tolkachier Laura Patricia- Prosecretaria letrada.-

5 días - 19042 - 21/8/2013 - \$ 157,50.

VILLA MARIA - Juz 1° Inst. C.C. Flia. 4° Nom. Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ALBORNOS LUIS DERLIS - TORRES ERNESTINA CLEMENTINA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos "Albornos Luis Derlis - Torres Ernestina Clementina - Declaratoria de Herederos"- Expte. 484882- V. Maria, 21/12/2012.- Fdo. Alberto Ramiro Domenech - Juez - Mariela V Torres, Prosecretaria.-

5 días - 19040 - 21/8/2013 - \$ 195.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Sect. N° 4 C.C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de AIDEE MARIA CEBALLOS, DNI. 2.477.474, en autos: "CEBALLOS, AIDEE MARIA - Testamentario" (Expte. 742317), por el término de veinte días a contar de la ultima publicación y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 26 de Junio de 2013. Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez; Dra. Liliana Miret de Saule - Secretario.-

5 días - 19034 - 21/8/2013 - \$ 105.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Sect. N° 1 CC. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA STELLA JOSEFA GARELLI, DNI. 2.477.583, en autos: "GARELLI, MARIA STELLA JOSEFA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1271175), por el término de veinte días a contar de la ultima publicación y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 24 de Julio de 2013. Firmado: Dr. Damián E. Abad - Juez; Dr. Hernán Carranza - Prosecretario.-

5 días - 19035 - 21/8/2013 - \$ 105.

BELL VILLE.- Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "QUIÑONES, JOSE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza, a los herederos y acreedores del causante JOSE FRANCISCO QUIÑONES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Secretaria N° 2. Oficina, Julio de 2013.-

5 días - 19030 - 21/8/2013 - \$ 150,50.

BELL VILLE.- Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "CHIODI, ARMANDO y RAQUEL MARGARITA CASALANGUIDA - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ARMANDO CHIODI y RAQUEL MARGARITA CASALANGUIDA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- Sec. N° 2. Ofic., julio de 2013.

5 días - 19029 - 21/8/2013 - \$ 177.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30º Nom. en lo Civ., y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de RONDANINI ALFREDO LUCIANO LUIS en autos caratulados RONDANINI ALFREDO LUCIANO LUIS - Declaratoria de Herederos, Expte. 2440611/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, Cba 09/08/2013. Dra. Marcela Prini, Prosecretario Letrado. Dr. Federico Ossola, Juez.

5 días - 19028 - 21/8/2013 - \$ 122,50.

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ERNESTA LEONOR CERESA a comparecer en los autos caratulados: "CERESA ERNESTA LEONOR - Testamentario". Expte. N° 647960, Año 2013, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 30 de Julio de 2013. Dra. María Graciela Bussan de Ravera, Secretaria.

5 días - 19026 - 21/8/2013 - \$ 154,50.

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña TERESITA MARIA BUSATO a comparecer en los autos caratulados: "BUSATO TERESITA MARIA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1355652, Año 2013, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 24 de Julio de 2013. Dra. Silvia R. Lavarda, Sec.

5 días - 19025 - 21/8/2013 - \$ 156.

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en ésta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don CARLOS

AGUSTIN VIVAS a comparecer en los autos caratulados: "VIVAS CARLOS AGUSTIN - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1346941, Año 2013, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 24 de Julio de 2013. Dra. Silvia Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 19024 - 21/8/2013 - \$ 154,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.F. 1º Nom. de San Francisco (Cba), en los autos caratulados "LOBÁRTOLO, GUARINO ROSARIO JUAN - Declaratoria de Herederos" (Expte 1343822), iniciado el 3 de junio de 2013 ante la Secretaría n° 1 de ese Tribunal, cita y emplaza por el termino de 20 días a los herederos y acreedores del causante Guarino Rosario Juan LOBÁRTOLO para que comparezcan y hagan valer sus derechos en dichos autos, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 2 de agosto de 2013.

5 días - 19023 - 21/8/2013 - \$ 137,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA RAUL FEDERICO. En autos caratulados: VEGA RAUL FEDERICO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2315345/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Octubre de 2012. Prosec.: Dra. Salort de Orchansky Gabriela Judith - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 18994 - 21/8/2013 - \$ 173.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 49a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ NORMA BEATRIZ. En autos caratulados: SANCHEZ NORMA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2452827/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de agosto de 2013. Sec.: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo Maria Cristina- Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días - 18993 - 21/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 6a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA MINERBA RUARTES. En autos caratulados: REARTES MARIA MINERBA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2284212/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Agosto de 2013 Sec.: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días - 18992 - 21/8/2013 - \$ 160.

VILLA MARIA - El Sr Juet de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com. y Flia, Sec. N° 3 de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RABINO ALCIDEZ JOSE. En autos caratulados: RABINO ALCIDEZ JOSE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1369639 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 31/07/2013.

Prosec.: Dra. Tolkachier Laura Patricia. - Juez: Dr. Flores Fernando Martin.

5 días - 18991 - 21/8/2013 - \$ 172.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUIRICONI ORLANDO. En autos caratulados: QUIRICONI ORLANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1950528/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Junio de 2012. Sec.: Dra. Vargas María Virginia - Juez: Dr. Falco Guillermo Edmundo.

5 días - 18990 - 21/8/2013 - \$ 155.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 28a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSEFA QUIROGA. En autos caratulados: QUIROGA JOSEFA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2169813/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de Junio de 2013. Sec: Dr. Maina Nicolás - Juez: Dr. Laferriere Guillermo César.

5 días - 18989 - 21/8/2013 - \$ 150.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 34a Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los here,deros y acreedores de PEREA MIGUEL ANGEL. En autos caratulados: PEREA MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438330/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Montes De Sappia Ana Eloisa.

5 días - 18988 - 21/8/2013 - \$ 145.

El Señor Juez de 1a. Instancia y 31a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dela causante doña Hebe Susana GOLDENHERSCH, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "GOLDENHERSCH, HEBE SUSANA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2395278/36", bajo apercibimiento ley. Córdoba, 19 de Abril de 2013.- Fdo.: Aldo R. S. Novak - Juez; Weinhold de Obregon, Marta Laura. Secretaria.-

5 días - 19115 - 21/8/2013 - \$ 188.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: BERNARDO ELISEO MAUBECIN, en los autos caratulados: "IMAZ, ANA MARIA - MAUBECIN, BERNARDO ELISEO - Declaratoria de Herederos" - Expte: 13137.75/36, por el termino de. veinte días bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 07 de Agosto de 2013.- Fdo.: Dr. Leonanjo Casimiro Gonzalez Zamar, Juez de 1º Instancia; Dra. María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.-

5 días - 19095 - 21/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos del Sr. LIMIA,

JOSE 6.383.871. En autos caratulados: "LIMIA, JOSE - Decl. de Hered. - Exp.: 2453049/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba., 06/08/2013. Secretaria: Dra.: Bueno de Rinaldi, Irene-Secretaria-

5 días - 19091 - 21/8/2013 - \$ 105.

El Juz. de 1º Inst y 18º Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad de Cba, en los autos caratulados "FERREYRA, Víctor Hugo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2437838/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VÍCTOR HUGO FERREYRA, D.N.I. 20.997.540, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de agosto de 2013. Fdo: Gustavo Orgaz (PAT).

5 días - 19096 - 21/8/2013 - \$ 175.

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "BOETTO, ANTONIO - BRONDINO, GAVINA ELISIA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1122042", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por los Sres. Gavina Elisía, Elisía Gavina, Gabina Elisía, Elisía. Gabina, Gavina Alicia, Alicia Gavina, Gabina Alicia y/o Alicia Gabina BRONDINO y Antonio BOETTO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Oficina, de Julio de 2013.- Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier - Juez - Dr. Marcelo Gutierrez - Secretario.-

5 días - 19089 - 21/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1a Instancia y 27a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO MARIA DEL CARMEN MARTINA o MARIA DEL CARMEN los autos caratulados "FERRERO MARIA DEL CARMEN MARTINA o MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos," Expediente N° 2348213/36 a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte (20) días a contar de la ultima publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 julio 2013. Dr. García Sagués, José Luis -Juez- Dra Trombetta de Games, Beatriz Elva -Secretaria.-

5 días - 19088 - 21/8/2013 - \$ 225.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. MARTA CALVO y ROBERTO EDUARDO BARRIONUEVO, en los autos caratulados "CALVO, Marta - BARRIONUEVO, Roberto Eduardo - Declaratoria de Herederos. 2446811/36", y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.- Rodriguez Juarez, Manuel Esteban- Juez. Molina de Mur, Mariana E. -Sec. Córdoba, 30 de julio de 2013.-

5 días - 19086 - 21/8/2013 - \$ 199.

RIO CUARTO - El Juzg 1º Inst. Civ. Com. 3a Nom, Secr. N° 6 de Río Cuarto, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la sucesión, en los autos caratulados: "MACAGNO, OLGAMARGARITA - Declaratoria

de Herederos - Exp. N° 1369500", para que dentro de los veinte días siguientes al de su última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- Dra. Baigorria, Ana Marion, Secretaria; Dr. Guadagna, Rolando Oscar, Juez.- Río Cuarto, 8 de julio de 2013.-
5 días - 19085 - 21/8/2013 - \$ 140.

RIO CUARTO - El Juzg 1° Inst. Civ. Com. 7a Nom, Secr N° 13 de Río Cuarto, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la sucesión, en los autos caratulados: "DIAZ, DORA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1330195" para que dentro de los veinte días siguientes al de su última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley.- Dra. Galizia, Verónica Andrea, Prosecretaria; Dra. Fraire de Babero, Rita, Juez.- Río Cuarto, 8 de julio de 2013.-
5 días - 19084 - 21/8/2013 - \$ 137,50.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nom. Civil y Com. en autos "CARRILLO GRACIELA LAURA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2443660/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. GRACIELA LAURA CARRILLO por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Wermuth de Montserrat. Cba. 8 de agosto 2013.
5 días - 19083 - 21/8/2013 - \$ 105.

JESUS MARIA - El Sr Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Jesus Maria - Secretaria n° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IDERLA MYRNA ALBERIONE en los autos caratulados "ALBERIONE, IDERLA MYRNA - Testamento (Expte. N° 1215551)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Jesus Maria, 06 de Agosto de 2.013. Dr. José Antonio Sartori - Juez. Dra. Maria Andrea Scarafia de Chalub - Secretaria.
5 días - 19082 - 21/8/2013 - \$ 204.

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23° Nominación . en lo Civil y Comercial en autos: "CUELLO OSCAR - Declaratoria de herederos - Exp. 2450445/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del . causante Sr Oscar CUELLO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley .Fdo.: Dr Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez. Sec. Dra. Molina de Mur Mariana Ester, secretaria.
5 días - 19081 - 21/8/2013 - \$ 158.

BELL VILLE. El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaria N° 1, en autos "MAITA JOSÉ Y PETRUCELLI MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1341168)." cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la causante de autos, por el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, 01 de julio de 2013. Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez - Dr. Hernán Carranza - Prosecretario Letrado.
5 días - 18934 - 20/8/2013 - \$ 206,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 48° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VERA, Pablo Raúl en autos "VERA, Pablo Raúl S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2443903/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de agosto de 2013. M. Elbersci de Broggi - - Juez - García de Soler Elvira - Secretaria.
5 días - 18938 - 20/8/2013 - \$ 140

JESUS MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante domingo FAUSTINO SARMIENTO Y CLARAAUGUSTA ORLANDI en los autos caratulados "SARMIENTO DOMINGO FAUSTINO y otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1360030) para que dentro del termino de veinte (20) días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José A. Sartori - Juez - Dr. Miguel Angel Pedano - Secretario. Jesús María, 31 de julio 2013.-
5 días - 18924 - 20/8/2013 - \$ 280

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Eduardo Carlos Alaminos, en estos autos caratulados "ALAMINOS, Eduardo Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2449428/36) para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/08/2013. Fdo: Laferriere, Guillermo César (Juez) - Maina, Nicolás (Secretario).
5 días - 18921 - 20/8/2013 - \$ 135,50

ALTA GRACIA. EDICTO: El Sr. Juez del Juzg, Civ., Com., Conc. y Flia de 1ª Nom. (Sec. N° 2) de la ciudad de Alta Gracia, en autos caratulados: "ALTOMONTE, MARIO CESAR Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 1384122, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ROSA BELLES, D.N.I. 0.263.109, por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez; Dra. María G. González, ProSecretario Letrado.- Alta Gracia, 30 de Julio de 2013.
5 días - 17795 - 20/8/2013 - \$ 166

DEAN FUNES.- El Juez de 1ª Inst. Civ, Com, de Conc. y Flia., de Deán Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Hortensia Agustina Díaz en autos "DIAZ HORTENSIA AGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1406757, por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Secretaría 2.
5 días - 18890 - 20/8/2013 - \$ 110,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Anselmo Lencina y Mauricio Calderón en autos caratulados LENCINA, ANSELMO - CALDERON, MAURICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2374011/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 20 de Diciembre de 2012. Juez Ossola Federico Alejandro Sec. Arata de Maymo María Gabriela.
5 días - 18851 - 20/8/2013 - \$ 140

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "BATALLA Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1118859/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Batalla D.N.I. 2.642.322 por el término de 20 días siguientes al de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de julio de 2013. Fdo.: Benítez de Baigorri, Gabriela. Juez Salort De Orchansky, Gabriela Judith. Prosecretaria.
5 días - 18849 - 20/8/2013 - \$ 171

El Señor Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Guerra Rodolfo Vicente y Livelli Felipa Mafalda. En autos caratulados: Guerra Rodolfo Vicente - Livelli Felipa Mafalda - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2401505/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de agosto de 2013 Secr.: Martínez De Zanotti María Beatriz. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.
5 días - 18848 - 20/8/2013 - \$ 190

El señor Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Libertad Soto. En autos caratulados: Soto Libertad - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2440819/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de julio de 2013 Secretaria: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.
5 días - 18847 - 20/8/2013 - \$ 153

El Señor Juez de 1ª Instancia y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eduardo Raúl Nieto DNI N° 8.650.029. En autos caratulados Nieto Eduardo Raúl - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438614/36 y a los que se consideren con .derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 30 de julio de 2013. Juez: Maciel Manuel José - Prosecretario Garrido Alejandra Fatima.
5 días - 18846 - 20/8/2013 - \$ 166

El Señor Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Costa y Elena Encarnación Conesa. En autos caratulados: Costa Pedro - Conesa Elena Encarnación - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2331673/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 15 de abril de 2013. Secretaria: Quevedo De Harris Justa Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel.
5 días - 18845 - 20/8/2013 - \$ 181

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Norma Efigenia Blanco y Carlos Adolfo de la Fuente. En autos caratulados Blanco Norma Efigenia - De la Fuente Carlos Adolfo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2345133/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26 de Julio de 2012. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Prosecretario Mir Raquel Inés.
5 días - 18844 - 20/8/2013 - \$ 190

El Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a CLAUDIO ENRIQUE CEBALLO DNI: 24.094.156 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 39 de la ley 12.962), en los autos caratulados: MAREGA GUILLERMO LUIS C/ CEBALLO, CLAUDIO ENRIQUE - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES Expte. N° 2311299/36 El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: González de Quero - Juez - Bueno de Rinaldi Irene Carmen - Secretaria.
5 días - 18843 - 20/8/2013 - \$ 187

RIO SEGUNDO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación, y de Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NEMESIO FRANCISCO VALIENTE, en los autos caratulados: "RUIZ SANCES JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS." Expte. N° 1362538, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Verónica Stuart (SECRETARIA) SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ).
5 días - 18838 - 20/8/2013 - \$ 175

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Patricia EUSEBIO de GUZMAN, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Sra. PAULINA YOLANDA FERREYRA, Sr. JUAN DOMINGO JARA Y Sr. RITO JARA, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "FERREYRA PAULINA YOLANDA, JUAN DOMINGO JARA Y RITO JARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1199387). Bell Ville, 19 de Abril de 2013.- Fdo.: Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN - Juez; Dra. Patricia Teresa EUSEBIO de GUZMAN - Secretaria.
5 días - 18927 - 20/8/2013 - \$ 264,50

El señor juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEANA LISARDO. En autos caratulados "MEANA, Lisardo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2442040/36 - Cuerpo uno" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de Julio de 2013. Juez: Dr. Rafael Garzón Molina - Prosecretaria: Dra. Verónica Del Valle Montañana.
5 días - 18836 - 20/8/2013 - \$ 157,50

02/08/2013. Sr. Juez de 17ª Nom. en lo Civ. y Com. en autos "RODRIGUEZ, María del Corazón de Jesús - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2451199/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, María del Corazón de Jesús, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley".- Cba. 06/08/2013.-
5 días - 18835 - 20/8/2013 - \$ 105

El Señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Garcia Carlos Eugenio y Garcia Carlos Vicente. En autos caratulados: Garcia Carlos Eugenio - Garcia Carlos Vicente -Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2417519/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de junio de 2013. Secretaria: Trombetta De Games Beatriz Elva. Juez: Dr. García Sagúes José Luis.
5 días - 18832 - 20/8/2013 - \$ 193

MORTEROS.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), Dr. José M. Herrán - Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Amalia Otero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DOMINGO FORTUNATO ROGGERO, L.E. N° 2.712.000, en los autos caratulados "ROGGERO DOMINGO FORTUNATO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1352101), para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Morteros, 7 de agosto de 2013.- Secretaria: Dra. Gabriela A. Otero.-
5 días - 18762 - 20/8/2013 - \$ 259,50.

VILLACARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 2ª Nom. Sec. 3 - (Ex Sec 1) de V. Carlos Paz, en autos caratulados. VELEZ DANTE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1342478. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. VELEZ DANTE ANTONIO, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 23/07/2013." Fdo: Rodríguez V.- Juez 1ª Inst.- Boscatto M.- Sec. Juzg. 1ª Inst.
5 días - 18828 - 20/8/2013 - \$ 182,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LORENZO EDUARDO FERNANDEZ y SARA BERTON por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "FERNANDEZ LORENZO EDUARDO Y BERTON SARA - Declaratoria de Herederos". Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 01 de agosto de 2013. Dr. Pablo A. Cabral - Juez. Dra. Karina Giordanino - Prosecretario Letrado.
5 días - 18829 - 20/8/2013 - \$ 193,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Arturo Juan

Ebole. En autos caratulados Ebole Arturo Juan - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2444477/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 24 de julio de 2013. Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.
5 días - 18830 - 20/8/2013 - \$ 157

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hervas Filomena Gertrudis. En autos caratulados: Hervas Filomena Gertrudis - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2416322/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de julio 2013. Juez: Guillermo E. Falca - Secretaria María V. Vargas.
5 días - 18831 - 20/8/2013 - \$ 156,50

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de Segunda Nom. de Bell Ville, Dr. Galo Eduardo COPELLO, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don JOSE LINO SACCCOMANO en autos caratulados "SACCOMANO JOSE LINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville abril de 2013.- Sec: Elisa MOLINA TORRES.
5 días - 18932 - 20/8/2013 - \$ 198,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 45ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA EDITH BASALDUA en autos caratulados BASALDUA MARTA EDITH - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2433964/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01 de Agosto de 2013. Prosec. Berguero, Carlos José Juez: Suárez, Héctor Daniel.
5 días - 18833 - 20/8/2013 - \$ 145

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Ana Laura NIEVA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, Sra. JUAN ROSA y NELIDA ELISABETH BERDINI, para que en el término de veinte días con dos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "ROSA JUAN Y BERDINI NELIDA ELISABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1124164). Bell Ville, 04/06/2013.- Fdo.: Dr. Galo E. COPELLO - Juez; Dr. Ana Laura NIEVA - Secretaria.
5 días - 18925 - 20/8/2013 - \$ 218,50

BELL VILLE. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de Bell Ville, Secretaria N° 5, en autos caratulados "FERREYRA, Lino Carbello - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1256438, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.
5 días - 18930 - 20/8/2013 - \$ 108,50

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C.C.C. de la ciudad de Bell Ville (Córdoba), Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, se cita y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes David Juan BARULICH y Lucio Jorge BARULICH, para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "BARULICH, David Juan y BARULICH, Lucio Jorge - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1282332) bajo apercibimientos de ley".- Fdo. Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, Juez - Dr. Hernán CARRANZA, Prosecretario.
5 días - 18926 - 20/8/2013 - \$ 250

BELL VILLE, Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Bell Ville, Secretaria dos a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor/res FRANCISCO ANGEL PEREYRA, en autos caratulados: "PEREYRA, FRANCISCO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, Julio de 2013. Fdo: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez - Dra. María Belén Marcos - Prosecretaria Letrada.
5 días - 18928 - 20/8/2013 - \$ 249,50

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, en autos: "TOSI, ANGELA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 1101261, se cita y emplaza a los herederos, acreedores ya quienes se consideren con derecho a la herencia de Angela Mercedes Tosi por el término de 20 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de Ley.- Dr. Víctor M. Cemborain - Juez.- Dr. Hernán Carranza - Pro sec. - Bell Ville, 29 de abril de 2013.
5 días - 18929 - 20/8/2013 - \$ 180,50

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de Segunda Nom. de Bell Ville, Dr. Galo Eduardo COPELLO, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don HUGO RICARDO GUEVARA en autos caratulados "GUEVARA HUGO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville julio de 2013.- Sec: Ana Laura NIEVA.
5 días - 18931 - 20/8/2013 - \$ 177

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., Sec. N° 2 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VELAZQUEZ TEMPORA ELEUTERIA, en autos caratulados "VELAZQUEZ TEMPORA ELEUTERIA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1374392, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 31 de julio de 2013.- Fdo. Dr. Peiretti Víctor Hugo, Juez. Claudia Silvina Giletta, Sec.
5 días - 18763 - 20/8/2013 - \$ 180.

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., Sec. N° 2 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIETTO EDILIO SANTIAGO y MOINE DELMA ANITA, en autos caratulados: "VIETTO EDILIO SANTIAGO y MOINE DELMA ANITA - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1378996, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, San Francisco, 31 de julio de 2013.- Fdo. ,Dr. Peiretti Víctor Hugo Juez, Claudia Silvina Giletta, Sec.
5 días - 18760 - 20/8/2013 - \$ 197,50.

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de Jesús María, en autos "LUDUEÑA IRMA ANGELICA - Declaratoria de Herederos", Exp. N° 1239802, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante Ludueña Irma Angélica., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dr. Miguel Angel Pedano, Secretario.
5 días - 18764 - 20/8/2013 - \$ 113,50.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4, en autos "DOMINGUEZ Norma de la Merced - Declaratoria de Herederos, SAC 1386037" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DOMINGUEZ NORMA DE LA MERCED L.C N° 5.636.282, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Ariel. Macagno- Juez; Zulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria. Oficina, Julio. Ofic., julio de 2013.
5 días - 18788 - 20/8/2013 - \$ 178.

El Juez de 1º Inst. 19º Nom. C. y C. de Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUSTINA MERCEDES NIEVAS DE CABALLERO o JUSTINA MERCEDES NIEVA o NIEVAS o MERCEDES NIEVA o NIEVAS, en autos: CABALLERO, Juan Fernando - NIEVA o Nieves, Justina Mercedes o Mercedes - Decl. De Hered. - 2394017/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Gabriela Pucheta, secretaria. 22/07/13.
5 días - 18954 - 20/8/2013 - \$ 153.

El Señor Juez de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FABIAN MARCOS BELLOTI, en los autos caratulados "BELLOTI FABIAN MARCOS - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 2376579/36", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Julio de 2013. Juez: Laura Gonzalez de Robledo - Secretaria: María Virginia Conti.
5 días - 18956 - 20/8/2013 - \$ 175.

RIO TERCERO - El Juez de 1a Inst. C. C. F. y C 2da. Nom. RIO III, Prov. de Cba. Sec N° 4 a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, notifica, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a quienes se consideren con derecho en la herencia de los causantes RIVOIRO MIGUEL DNI N° 2945937 y DORA MARIA FAGA, DNI N° 776940 para que dentro del término de veinte días comparezcan a tomar participación y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "RIVOIRO MIGUEL y DORAMARIA FAGA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1245870)". Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez - Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria.- Río Tercero, 9 de mayo de 2013.-

5 días – 18959 - 20/8/2013 - \$ 209.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ GERONIMO y ARECO JOSEFA. En autos caratulados: ALVAREZ GERONIMO - ARECO JOSEFA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2417246/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04 de Julio de 2013. Prosec.: Dra. María Victoria Ovejero - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días – 18773 - 20/8/2013 - \$ 186.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 44a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALOSSO JUAN PEDRO ó GIAMPIERO. En autos caratulados: MODICA MARIA DEL CARMEN - CALOSSO JUAN PEDRO ó GIAMPIERO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2160242/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Julio de 2013. Sec.: Dra. María I. López Peña - Juez: Dra. Alicia Mira.

5 días – 18775 - 20/8/2013 - \$ 177.

El Sr. Juez Civil y Com. de 1° Instancia y 2° Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Angel Ojeda, en autos "OJEDA, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2452843", para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Agosto de 2013." Firmado: Almeida, German (Juez) - Mancini, María del Pilar (Prosecretario Letrado).-

5 días – 18813 - 20/8/2013 - \$ 105.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1a Inst. y 3a Nom. en lo Civil, Com., Canc. y Flia, Sec. N° 6 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRARDA ESTELA ROSA. En autos caratulados: BRARDA ESTELA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1426257 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05/08/2013. Prosec.: Dra. Ludueña Hilda Mariela. - Juez: Jorge David Torres.

5 días – 18774 - 20/8/2013 - \$ 169.

RIO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Sec. del Dr. Marcelo Gutierrez cita y emplaza a todos los herederos, sucesores y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante CARMEN ALAMINOS para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación en los autos caratulados "ALAMINOS CARMEN - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1.341.084, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Susana E. Martínez Gavier - Juez - Marcelo Gutierrez - Secretario.-

5 días – 18776 - 20/8/2013 - \$ 195.

RIO SEGUNDO - La Señora Juez de Ira. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "Rocchetti Elina María - Declaratoria De Herederos", (Expte. n° 1327788), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ELINA MARÍA ROCCHETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 01/07/2013.- Firmado: Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez.- Dra. María Lorena Bonsignore - Prosecretaria.

5 días – 18777 - 20/8/2013 - \$ 159.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "PEREYRA, CARMEN JOSE - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1390733 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante PEREYRA, CARMEN JOSE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod por Ley 9135). Of. 03 de Julio de 2013.-

5 días – 18778 - 20/8/2013 - \$ 176.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ.Com.Conc. y Familia 2° Nom., Sec. 3, de Carlos Paz (Ex. Sec.1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASTELLI AUGUSTO en autos "BASTELLI AUGUSTO - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 1102666), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 24/06/2013.- Fdo. Dra. Rodríguez Viviana, Juez - Dr. Boscatto, Mario, Sec.

5 días – 18779 - 20/8/2013 - \$ 149.

BELL VILLE - En los autos caratulados "GOENAGA ANGELA y JUAN RAFAEL LERDA - Declaratoria de Herederos - Expte. 1364801", por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 2, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angela GOENAGA y Juan Rafael LERDA, por el término de 20 días, a partir de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Or. Galo E. Copello- Juez P.L.T.- Dra. Liliana Miret de Saule.- Secretaria.- Oficina, 06 de agosto de 2013.-

5 días – 18781 - 20/8/2013 - \$ 193.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2da. Nom. Sec. 3- (Ex Sec. 1) de V. Carlos Paz, en autos caratulados - CEBALLOS MARIA FELISA DEL VALLE o MARIA FELISA - MEDINA JUAN PEDRO - Declaratoria de Herederos. Expte. 1347868. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados .al fallecimiento de los causantes, CEBALLOS FELISA DEL

VALLE o MARIA FELISA y del Sr. MEDINA JUAN PEDRO, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio. bajo apercibimiento. V. Carlos Paz, 01/08/2013." Fdo: Rodriguez Viviana- Juez. Boscatto Mario Gregorio- Sec.

5 días – 18826 - 20/8/2013 - \$ 239.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia 2da. Nom. Sec. 3 - (Ex Sec. 1) de V. Carlos Paz, en autos caratulados- PEREZ, GREGORIO RAMON VICTOR - Declaratoria de Herederos. Expte. 1342014. Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. PEREZ GREGORIO RAMON VICTOR, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. V.Carlos Paz, 23/07/2013." Fdo: Rodriguez Viviana, Juez. Boscatto Mario Gregorio- Sec.

5 días – 18827 - 20/8/2013 - \$ 199,50.

COSQUIN - La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AU-RORA GUERRERO L.C. N° 7.338.118 y MARIA CRISTINA BARILARO, L.C. N° 5.781.920, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "GUERRERO AU-RORA BARILARO MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos." Expte. N° 1326183.- Cosquin, 1° de Agosto de 2013.-

5 días – 18780 - 20/8/2013 - \$ 193.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRERA GABRIELA IGNACIA EVA. En autos caratulados: CABRERA GABRIELA IGNACIA EVA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2403821/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Julio de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 18772 - 20/8/2013 - \$ 175.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPORAZZO, ELLIA NELLY en los autos caratulados: "Caporazzo, Elia Nelly - Decl. de Herederos", Expte. N° 1282150 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 24/6/2013. Fdo: Víctor Cemborain, juez - Hernán Carranza, Prosec.

5 días – 18771 - 20/8/2013 - \$ 155.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHOLAKIAN ROBERTO - BOYADJIAN LYDIA - CHOLAKIAN LILIANA NOEMI. En autos caratulados: CHOLAKIAN ROBERTO - BOYADJIAN LYDIA - CHOLAKIAN LILIANA NOEMI - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2180450/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, . bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Junio de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 18770 - 20/8/2013 - \$ 208.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMATIS EDMEE ONORINA TERESA. En autos caratulados: TOMATIS EDMEE ONORINA TERESA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2428285/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Julio de 2013. Secretaria: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 18769 - 20/8/2013 - \$ 168.

CORRAL DE BUSTOS - Juez Civ.Com.Fam.Concil. Crtl. Men.y Faltas de la ciudad. de Corral de Bustos; en autos "POGLIANO, Elvira Lucía y PIGNOCHINO, Juan José -Declaratoria de Herederos", (Expte.1307172); cita y emplaza a los acreedores y herederos de los Sres. ELVIRA LUCÍA POGLIANO y JUAN JOSÉ PIGNOCHINO, por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Corral de Bustos, 02/08/2013.- Firmado: Dr.Claudio Daniel Gomez, Juez; Rizzuto Pereyra, Prosec.

5 días – 18814 - 20/8/2013 - \$ 210.

MARCOS JUAREZ. Juez de lera.Inst.y 2da.Nom.Civ1 y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez; en autos "BASSANO, Raquel Zu1ema - Declaratoria de Herederos", (Expte.1345810); cita y emplaza a los acreedores y herederos de la Sra.RAQUEL ZULEMA BASSANO, por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juarez, 29/07/2013.- Firmado: Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez; Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, ProSecretaria Letrada.

5 días - 18816 - 20/8/2013 - \$ 208.

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AMAYA SILVIA NOEMÍ, en autos caratulados AMAYA Silvia Noemí - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 795974 del 2012. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 30 de mayo 2012. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral: Juez. Dr. Jorge Dra. Faraone Griselda Inés

5 días - 18625 - 16/8/2013 - \$ 172.

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRANZA SILVERIO JESÚS - en autos caratulados CARRANZA Silverio Jesús - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 795896 del 2012. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 30 de mayo 2012. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral: Juez.

5 días – 18626 - 16/8/2013 - \$ 162.

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad

de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTRILLON RAÚL PRIMITIVO - en autos caratulados CASTRILLON Raúl Primitivo - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra N° 1250299 del 2012. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 30 de mayo de 2013. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral: Juez. Dra. Faraone Griselda Inés
5 días - 18631 - 16/8/2013 - \$ 210,50.

LABOULAYE. El señor Juez del 1° Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ INÉS VDA. DE CONIGLLO - en autos caratulados GOMEZ Inés - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 795924 del 2012. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 19 de Junio de 2013. Fdo: Dr. Pablo A. Cabral: Juez. Dra. Giordanino Karina S. Prosecretaria.
5 días - 18630 - 16/8/2013 - \$ 186.

BELL VILLE. Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C.C. y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián E. Abad, Secretaria N° 5 a cargo del Or. Gonzalo R. Repetto, se cita y emplaza por el término de 20 días contados a partir de la primera publicación, a los herederos y acreedores de Don ANTONIO NERIO CORONATI para que comparezcan a estar a derecho en autos: Expte. 1325150 "CORONATI ANTONIO NERIO - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Bell Ville (Cba), 13 de Junio de 2013.
5 días - 18718 - 16/8/2013 - \$ 162,50.

RIO CUARTO - El Juzgado Civil, Com, y de Fam, de 1° Instancia y 4° Nom, de Río Cuarto, Secretaria N° 7, en autos: "CORIA, MARIA DELFINA - Declaratoria de Herederos" (Expte, 1193389), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra, María Delfina Coria LC, 7,796,255, para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río IV, 24 de julio de 2013.
5 días - 18752 - 16/8/2013 - \$ 105,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 1a. Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados: "GONZALEZ, JOSE ROBERTO - Declaratoria de Herederos (Expediente n° 1130907 - Cuerpo 1)", cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, González José Roberto, L.E. n° 6.647.272, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese. Firmado José A. Peralta (Juez) - María Laura Luque Videla (Secretaria).- Río Cuarto, 26 de marzo de 2011.-
5 días - 18751 - 16/8/2013 - \$ 140.

RIO CUARTO - La señora Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados: "Lúceros. José María - Declaratoria de Herederos", (Expte 1.201.286), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se

considere con derecho a los bienes dejados por el causante. don José María Lucero, D.N.I. N° 6.658.241 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estada derecho ,bajo apercibimiento de ley.-Publlquense edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de ley. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza - Juez- Elio Pedemera-Secretario. Río IV, 26 de julio de 2013.

5 días - 18750 - 16/8/2013 - \$ 140.

RÍO CUARTO - El juzgado de 1ra. Inst. y 7° Nom. en lo Civ. y Com. Sec. N° 13 a cargo de la Dra. María Alejandra Mundet Argañaras, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante señora PASSONE JUANA ROMELIA TERESA, DNI: 4.128.029. PASSONE JUANA ROMELIA - Declaratoria de Herederos-(Expte: 1312196), para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de .ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. 06 de agosto de 2013.- Dra. Mariana Martínez de Alonso Juez; María Alejandra Mundet - Secretaria.-
5 días - 18749 - 16/8/2013 - \$ 245.

RIO CUARTO - El juzgado de 1ra. Inst. y 7° Nom. en lo Civ. y Com. Sec. N° 13 a cargo de la Dra. María Alejandra Mundet Argañaras, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante señor VALDES RAUL SIXTO, DNI: 6.632.280. VALDES RAUL SIXTO - declaratoria de herederos-(Expte: 1312196), para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, y tornen participación. 06 de agosto de 2013.- Dra. Mariana Martínez de Alonso .. Juez; María Alejandra Mundet - Secretaria.-
5 días - 18748 - 16/8/2013 - \$ 210.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da. Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, en autos caratulados: "SALVATIERRA, EUSEBIO ALFONSO - Declaratoria de Herederos (Expte. 1260242), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Eusebio Alfonso SALVATIERRA, D.N.I. 6.951.301, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fernando Bentancourt. Juez. Anabel Valdez Mercado.
5 días - 18642 - 16/8/2013 - \$ 280.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 3a Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria Dra. Selene López, en autos "1377542 - ACRICH, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Don Miguel Angel Acrich, D.N.I. 11.745.616, para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 1° de agosto de 2013.- Fdo: Dr. Rolando Osear Guadagna, Juez. Dra. Selene López, Secretaria.
5 días - 18747 - 16/8/2013 - \$ 175.

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en

autos "RODRIGUEZ, ANTONIO SALVADOR - Declaratoria de Herederos", Expte. 1211634, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Antonio Salvador RODRIGUEZ, DNI 6.628,106 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de junio de 2013.

5 días - 18746 - 16/8/2013 - \$ 140.

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Secretaria 3 (ex - 1) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes REYNALDO LUDOVICO TRAVERSO y VICTOR MIGUEL TRAVERSO, para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos "TRAVERSO REYNALDO LUDOVICO - TRAVERSO VICTOR MIGUEL - Declaratoria de Herederos - Expte. 809314".-Oficina, Julio de 2.013.-Fdo.Dra. Rodríguez, Viviana -Juez- Dr. Boscatto, Mario Gregorio -Secretario.-
5 días - 18617 - 16/8/2013 - \$ 235.

La señora Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, TERESA EDIT, L.C. N° 2.963.881, en los autos caratulados "COOKE, JOSE ALBERTO - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1967546/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2013. Fdo: Sylvia Elena Lines, Juez. Agustín Ruiz Orrico, prosec. letrada.
5 días - 18644 - 16/8/2013 - \$ 184,50.

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra Instancia y 4ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria N°: 8 a cargo del Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: "PICCO, Víctor Justino - Declaratoria de Herederos, Expte. N°: 1379209 - Cuerpo 1", iniciado el 26/06/13, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: PICCO, VÍCTOR JUSTINO, D.N.I: 6.648.863, para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 07 de Agosto de 2013.
5 días - 18643 - 16/8/2013 - \$ 210.

LAS VARILLAS. La Sra Juez de Primera Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Leonardo Luis Aimar, D.N.I. 29.255.254, en autos: "AIMAR, JORGE LEONARDO LUIS - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 1426319 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 01/08/2013.- Fdo: Carolina Musso, Juez; Gabriela Castellani, Prosecretaria.-
5 días - 18650 - 16/8/2013 - \$ 175.

COSQUIN. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Conciliación y Familia de la Ciudad de

Cosquin, en los autos caratulados "QUINTEROS BENITA GANDIOSA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 754774)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. QUINTEROS, BENITA GANDIOSA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina: Cosquin 30/04/13. Dra. Coste de Herrero, Juez. Nora Palladino, Sec.
5 días - 18691 - 16/8/2013 - \$ 193.

LAS VARILLAS.- El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN BARTOLO OSELLA, D.N.I.no: 6.416.184 y AYIA AHUERMA, D.N.I. no: 9.460.372, en los autos caratulados: "OSELLA JUAN BARTOLO - AHUERMA, AYIA - Declaratoria de Herederos" Expediente n°: 1413128, año 2013, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, Julio 25 de 2013.-Fdo: Dra. Fdo.: Carolina Musso, juez.
5 días - 18693 - 16/8/2013 - \$ 245.-

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst, y 2° Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "DAMIANI, GINA" (Expediente: 1278364 - DAMIANI, GINA - Declaratoria de Herederos), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Valgañón, Domingo Enrique (Juez). Sanchez Torassa, Romina Soledad (Prosecretario Letrado).- Marcos Juárez, 29 de Julio de 2.013.-
5 días - 18713 - 16/8/2013 - \$ 147.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROCHA, RAUL OCTAVIO en autos caratulados ROCHA, RAUL OCTAVIO - Testamentario - Expte. N° 2451125/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de julio de 2013. Sec. : Dra. Villa, María de Las Mercedes - Juez: Dra. De Jorge de Nole, Susana María.
5 días - 18717 - 16/8/2013 - \$ 192,50.

RÍO CUARTO - Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom., Sec. N° 1, a cargo de Dra. Mariana Pavon en autos caratulados: "POMILIO o POMIGLIO DE LIBARDI, ISOLINA - Declaratoria de Herederos" (1343269), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Isolina Pomilio o Pomiglio de Libardi para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, todo de conformidad al Art. 152 del C.P.C.C. Río Cuarto, 7 de Agosto de 2013. Fdo: José Peralta, Juez - Mariana Pavo, Secretaria.
5 días - 18732 - 16/8/2013 - \$ 210.

RIO CUARTO - El Juez del 1° Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 1° Nom., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BRICCA, Francisca, DNI n° 0.938.622, en au-

tos: "BRUSSASCA, MARCELO JUAN y BRICCA, FRANCISCA -Dec. de Herederos", Expte. N° 1358518, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 2/8/2013.

5 días – 18730 - 16/8/2013 - \$ 140.

RIO CUARTO. El señor Juez de 1° Inst. y 2da Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARÍA CELIA BARNETCHE DNI LC 0.211.084, en autos caratulados "BARNETCHE, María Celia - Testamentario (1361373)" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26 de julio de 2013.-

5 días – 18729 - 16/8/2013 - \$ 175.

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 5° Nom., de Río IV, Sec. N° 10, en autos "TRABUCCO MARÍA ESTHER - Declaratoria de Herederos", Expte. 1290804, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de María Esther TRABUCCO (DNI 12.556.347) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 19/06/2013.

5 días – 18728 - 16/8/2013 - \$ 105,50.

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 11, en los autos caratulados "ABBO, Lily Mabel y Roberto Regino Martínez - Declaratoria de Herederos (exp. N° 510900)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia a los bienes dejados al fallecimiento de ROBERTO REGINO MARTÍNEZ DNI N° LE 5.200.797, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto.

5 días – 18727 - 16/8/2013 - \$ 175.

RIO CUARTO. El señor Juez de 1° Inst. y 3ra Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ARMANDO OSCAR o ARMANDO OSCAR CARBONETTI DNI 2.634.988, en autos caratulados "CARBONETTI, Armando Oscar o Armando Oscar - Declaratoria de Herederos (1264743)" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

5 días – 18726 - 16/8/2013 - \$ 175.

la Sra. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TALAVERA, SOLEDAD DEL CARMEN y/o de MORILLO, ADRIANA SOLEDAD, a comparecer a estar a derecho en estos autos: "TALAVERA, Soledad del Carmen - MORILLO, Adriana Soledad - Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 2442973/36), dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de julio de 2013. Fdo.: Fontana de Marrone, María de las Mercedes, Juez. Corradini de Cervera, Leticia. Secretaria.

5 días – 18725 - 16/8/2013 - \$ 211.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Com. de la Sexta Circunscripción Judicial, con asiento en Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de la Sr. NINFAROSA HEREDIA en autos caratulados: "HEREDIA NINFA ROSA - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores, 23 de Mayo de 2013.- Fdo.: Dra. María Victoria Castellano - Secretaria.- Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez.-

5 días – 18723 - 16/8/2013 - \$ 195.

LAS VARILLAS.- El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSE ESLAVA, D.N.I. n°: 6.497.987, en los autos caratulados: "ESLAVA JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos" Expediente n°: 1387966, año: 2013, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-LAS VARILLAS, Junio 10 de 2013.- Fdo.: Dra. Carolina Musso, juez.

5 días – 18692 - 16/8/2013 - \$ 210.

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en autos "PALACIO, BLANCA DORA - Declaratoria de Herederos" Expte. 1208275, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Palacio, Blanca Dora, DNI 1.919.784, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 2 de julio de 2013.

5 días – 18738 - 16/8/2013 - \$ 105,50.

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria n° 9, en autos "RODRIGUEZ, JORGE - Declaratoria de Herederos" Expte. 1288550, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Jorge Rodríguez, DNI 14.132.663 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18 de junio de 2013.

5 días – 18737 - 16/8/2013 - \$ 105,50.

RIO CUARTO - El Juez del 1° Inst en lo Civ., Com. y Flia. de 3° Nom., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TORRESI, NORA y/o TORRESI, NORA LAURA y/o TORRESE, NORA, sin documento y JOSE PLEITAVINO, M.I. n° 2.881.467, en autos: "TORRESI, Nora y/o TORRESI, Nora Laura y/o TORRESE, Nora y Jase PLEITAVINO -Dec. de Herederos", Expte. N° 1185478, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

5 días – 18736 – 16/8/2013 - \$ 175.

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civ. Com., Conc. y Flia. de 1° Inst., Única Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTORIA BERNARDI D.N.I. N° 7.666.888 en los autos caratulados "BERNARDI VICTORIA - Declaratoria de Herederos", Expte.

N° 1345113 - 03/06/2013, para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 31 de Julio de 2013.

5 días – 18735 - 16/8/2013 - \$ 175.

RIO CUARTO - El Sr. Juez C. y C de 1° Inst. y 7° Nom. de Río Cuarto, en autos: "NIETO DIEGO GERARDO - Declaratoria de Herederos N° 1338207", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quien se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante DIEGO GERARDO NIETO DNI 22.438.564, para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de Julio de 2013. Fernanda Bentancourt, Juez. Galizia Verónica, Prosecretario.

5 días - 18734 - 16/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1° Instancia y 27° Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANGUINETTI, MARTHA LIA. En autos Caratulados: SANGUINETTI, MARTHA LIA - Declaratoria de Herederos - Expte. 2347796/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, Agosto de 2013. Sec.: Beatriz Trombetta de Gomez.

5 días – 18635 - 16/8/2013 - \$ 105.

RIO CUARTO. El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 6ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Exp. N° 1280980 OVIEDO FRANCO LEONEL C/ SUCESORES DEL SR. SERGIO VILLAR - Ordinario" 1280980, cita y emplaza a los herederos de don Villar Sergio D.N.I. 14.624.293, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edicto que se publicarán cinco veces en el diario puntal y Boletín Oficial. Fdo: Mariana Martínez de Alonso: Juez - Carla V. Mana: Secretaria - Río Cuarto, 22 Mayo de 2013.

5 días – 18745 - 16/8/2013 - \$ 175

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "TARDITTI, JUANA LUISA - RAMON CARLOS RIVERO O RIVEROS O CARLOS RAMON RIVERO O RIVEROS - Declaratoria de Herederos" Expte. 1291502, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Juana Luisa Tarditti (LC 2.247.854) y don Ramón Carlos. Rivero o Riveros o Carlos Ramón Rivero o Riveros (DNI 6.569.085) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de mayo de 2013.

5 días – 18744 - 16/8/2013 - \$ 175

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, por Sec. N° 3, en los autos caratulados: "MARCOS GUSTAVO HECTOR - Declaratoria de Herederos - 1255954" - cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Gustavo Héctor Marcos, D.N.I. 16.329.044, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27/052013. Firmado: FERNANDA BENTANCOURT - JUEZA - ANABEL VALDEZ MERCADO - SECRETARIA.

5 días – 18743 - 16/8/2013 - \$ 140

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia 6ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: SALGAN, JUAN ANGEL DNI 10.585.922, en los autos caratulados: "SALGAN, JUAN ANGEL - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1302453, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 8 de julio de 2013. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso Juez. María Gabriela Aramburu - Secretaria.

5 días – 18742 - 16/8/2013 - \$ 210

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. C y C de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. Bartolomé Gimenez, D.N.I. 6.617.571 e Inosencia Amalia Lucero, D.N.I. 7.773.897, en los autos caratulados: "LUCERO INOSENSIA AMALIA y OTRO - Declaratoria de Herederos" (EXPTE. N° 1325100), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar da derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de Julio de 2013. Fdo. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Prosecretaria: Dra. Verónica Andrea Galizia.

5 días – 18740 - 16/8/2013 - s/c

RIO CUARTO. La señora Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, Dra. Sandra E. Tibaldi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Egidio Lucio FERRARI, DNI 6.637.545, en autos caratulados "FERRARI Egidio Lucio - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1198493", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, julio 4 de 2013. Fdo. Sandra E. Tibaldi, Juez. Elio Pedernera, Secretario.

5 días – 18739 - 16/8/2013 - \$ 245

LABOULAYE. El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda Inés Faraone de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO POLONIO EVARISTO MARTIN para que en término de veinte días a partir de la última fecha de publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "MARTIN, EDUARDO POLONIO EVARISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1290523). Laboulaye, 18 de Junio de dos mil trece.

5 días – 18472 - 15/8/2013 - \$ 238,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Victor Alberto Diaz, y de Argentina Noemí Britos, en los Autos Caratulados: Diaz, Victor Alberto - Britos Argentina Noemi - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2228527/36, para que en el termino de veinte días, (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19

de Diciembre de 2011. Juez: Almeida Germán. Secretario/a: Wermuth de Montserrat, Silvia Inés.

5 días – 18612 - 16/8/2013 - \$ 236,50

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4, Dra. Sulma S. Sganetti de Caria cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BASTINI LORENZO VICTORIO, L.E. N° 2.894.816., en autos "BASTINI LORENZO VICTORIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 1385894 - CUERPO N° 1", para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y temen participación. Río Tercero, Agosto de 2013. Dr. Ariel A. Macagno: Juez, Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria: Secretaria.

5 días – 18611 - 16/8/2013 - \$ 248,50

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 3ª Nominación C. C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de SEGUNDA ANDREA RIO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos "RÍO, SEGUNDA ANDREA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", tramitados ante Sec. N° 5, Dra. Nora Carignano, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 05 de agosto de 2013.-

5 días – 18621 - 16/8/2013 - \$ 130

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJO, OSCAR ALFREDO. En autos Caratulados: ROJO, OSCAR ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2396929/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Agosto de 2013. Secretaria: Viviana M. Domínguez.

5 días – 18634 - 16/8/2013 - \$ 105

Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 24º Nom. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Mario Eusebio Gimenez en los autos caratulados: "GIMENEZ MARIO EUSEBIO - Declaratoria de Herederos" Expte 2438518/36 por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de julio de 2013. Sec.: Dr. López Julio Mariano.

5 días – 18515 - 15/8/2013 - \$ 105.

El Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Torres Arguello Orfelina Mabel Del Valle. En autos caratulados Torres Arguello Orfelina Mabel Del Valle - Declaratoria de Herederos Exp N° 2431625/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Agosto de 2013. Juez: Aldo R. S. Novak (PAT) - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días – 18533 - 15/8/2013 - \$ 181

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RUEDA Manuel Jorge

- Declaratoria de Herederos- (Expte N° 2425364/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo, Juez Dra. Fonseca Natalia Graciela, Prosecretario Letrado. Cba, 25 de Julio de 2013.

5 días – 18535 - 15/8/2013 - \$ 176

COSQUIN. La Sra. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín Dra. Cristina Coste de Herrero, secretaria a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. EVA CRISTINA CORDOBA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CORDOBA, Eva Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1365174", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/6/13.

5 días – 18534 - 15/8/2013 - \$ 122,50

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. Com. y Flia. – Sec. 2 - Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Veliz Silvano; Antunez María Transito: Veliz Julio Geronimo y Gallardo Hilda En autos caratulados: Veliz Julio Geronimo y otros - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1276021 y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 28 de julio de 2012 Secretaría Ceballos María Leonor. Juez: Ligorria Juan Carlos.

5 días – 18536 - 15/8/2013 - \$ 221,50

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Regina Esther y/o Regina E. BODNAR, en autos caratulados: "BODNAR Regina Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 776044), para que en el termino de 20 veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. La Carlota, 26 de junio de 2013. Firmado: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días – 18540 - 15/8/2013 - \$ 195

SAN FRANCISCO (Cba.) El Juez de 1ra. Inst., 3ra. Nom. Civ. y Com., de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Forneris Velia María Vda. de Dalmazzo, en los autos caratulados "FORNERIS Viuda de DALMAZZO VELIA MARIA - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.-San Francisco, 1º de agosto de 2013.-

5 días – 18502 - 15/8/2013 - \$ 110.

SAN FRANCISCO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Lucia Eugenia GIORGIS, en autos caratulados: "GIORGIS, LUCIA EUGENIA - Declaratoria de Herederos", Exte.1395763, para que en el término de veinte (20) días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezca a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 1º de agosto de 2013. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti – Juez. Rosana Resstti de Parussa, sec.

5 días – 18503 - 15/8/2013 - \$ 210.

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALDO RAUL MARTINEZ en autos caratulados: "MARTINEZ ALDO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 1284956 para que en el término de 20 veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. La Carlota, 26 de junio de 2013. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días – 18541 - 15/8/2013 - \$ 195

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Feliciano Ramos y María Cheminet en los autos caratulados: "RAMOS, MIGUEL FELICIANO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1362875), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 8 Julio de 2013. Raúl Oscar Arrazola - Juez Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días – 18542 - 15/8/2013 - \$ 195

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio E. Vanzetti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elvia ó Elbia María Formía por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "FORMIA, ELVIA ó ELBIA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. 1405369" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. María Cristina Pignatta, secretaria. Oficina, 30 de julio de 2013.

5 días – 18480 - 15/8/2013 - \$ 150,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Int. y 1ª Nom Civ Com Conc y Flia de Villa Carlos Paz, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nerio Evangelista ROSETTI en autos: "ROSETTI, Nerio Evangelista - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1143047, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Carlos Paz, 26/06/2013. Dr. Andrés Olcese (Juez) Dra. Giordano de Meyer, María (Secretaria). Domicilio del Juzgado: José Hernandez N° 35 - Carlos Paz - Córdoba.

5 días – 18440 - 15/8/2013 - \$ 140

RIO SEGUNDO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo (Cba), Dra. Susana Esther Martínez de Gavier, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia del causante ROBERTO CRISTALLI, para que en el termino de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados: "CRISTALLI ROBERTO. Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1370570). Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Bonsignore.

5 días – 18436 - 15/8/2013 - \$ 134,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con

derecho a la sucesión de JUAN PEDRO FERREYRA L.E. 6.197.235 y CLEOFE GONZALEZ L.C. 7.676.086, en autos "FERREYRA JUAN PEDRO - GONZALEZ CLEOFE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 798447, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 17/12/2012. Dr. Jorge David Torres - Juez; Juan Carlos Vilches - Secretario."

5 días – 18608 - 15/8/2013 - \$ 162

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9na Nom. Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ARENAS LAZARO ALBERTO DNI M 6.693.380 para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a, derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en los autos ARENAS, Lázaro Alberto – Declaratoria de Herederos; Expte. 2445754/36. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo, Juez. Vargas, María Virginia. Sec.

5 días – 18514 - 15/8/2013 - \$ 170.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "MONGUILLOT ALEJANDRO FELIX - Declaratoria de Herederos, Expte 2443447/36", cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Félix Monguillot para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Manuel E. Rodriguez Juarez Juez- Molina de Mur Secretaria. Of. 23 de Julio de 2013.

5 días - 18516 - 15/8/2013 - \$ 140.

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de 50º Nom. de Córdoba, Dra. Gabriela M. Benitez De Baigorri, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sres. CESPEDES, JUAN ROBERTO y SANTILLAN, RITA DEL ROSARIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CESPEDES, Juan Roberto - SANTILLAN, Rita Del Rosario - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2440927", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/10/13.-

5 días – 18521 - 15/8/2013 - \$ 146.

El Señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTUCHO, RAUL CLAUDIO, En autos caratulados: "SANTUCHO, RAUL CLAUDIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2396269/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Junio de 2013. Secretaria: Marchi, Adrián. Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días – 18523 - 15/8/2013 - \$ 175.

El Señor Juez de 1a Inst. y 35º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEUKERT CARLOS HEINZ y SANZIN MARTA. En autos caratulados: Leukert Carlos Heinz - Sanzin Marta - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 2442654/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de julio de 2013. Juez: María C. Sammartino de Mercado.-Secretario: Domingo I. Fassetta.
5 días - 18524 - 15/8/2013 - \$ 177

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RISSO PATRON ENRIQUE ANDRES. En autos caratulados: RISSO Patron Enrique Andres - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2452155/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 1° de agosto de 2013. Juez: Gustavo Orgaz - Prosecretaria: Natalia Fonseca.
5 días - 18525 - 15/8/2013 - \$ 161,50.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEGUNDO ANIBAL MOYANO, MARIA ROSA AMADEY AMADEI, YOLANDA LUISA MOYANO Y CARLOS ZACARIAS MOYANO en autos caratulados: MOYANO, Segundo Aníbal - AMADEY O AMADAEI, María Rosa - MOYANO, Luisa Yolanda - MOYANO, Carlos Zacarias - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2432576/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de julio de 2013. Juez: Ruarte, Rodolfo Alberto; Secretario: Martínez de Zanotti, María Beatriz.
5 días - 18613 - 16/8/2013 - \$ 254

El Señor Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAAVEDRA JAVIER EDUARDO. En autos caratulados: Saavedra Javier Eduardo - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2437686/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de julio de 2013. Juez: Faraudo Gabriela Inés- Secretaria: Julio M. López.
5 días - 18526 - 15/8/2013 - \$ 160.

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARAVALLE ANDRES por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "BARAVALLE ANDRES s/ Declaratoria de Herederos". Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 30 de julio de 2013. Dr. Pablo A. Cabral- Juez. Dra. Karina Giordanino - Prosecretario Letrado
5 días - 18527 - 15/8/2013 - \$ 169,50.

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDEZMA VICTOR HUGO. En autos caratulados: Ledezma Victor Hugo - Declaratoria de Herederos Exp N° 2404510/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de mayo de 2013

Juez: Carrasco Valeria Alejandra. Secretario: Montes De Sappia Ana Eloísa.
5 días - 18528 - 15/8/2013 - \$ 164.

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMINDA EVA VERA. En autos caratulados: Vera Arminda Eva - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2320925/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de Noviembre de 2012. Prosecretaria: Salort de Orchansky Gabriela Juez: Gabriela Benítez De Baigorri.
5 días - 18529 - 15/8/2013 - \$ 168.

El Señor Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIANINETTO TERESA MARIA DEL CARMEN. En autos caratulados: Gianinnetto Teresa Maria Del Carmen - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2449160/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 1° de Agosto de 2013. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria: María V. Vargas.
5 días - 18530 - 15/8/2013 - \$ 166.

El Señor Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSTAMAGNA DOMINGA. En autos caratulados: Costamagna Dominga - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2423972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de julio de 2013. Juez: Carrasco Valeria Alejandra-Secretaria Montes De Sappia Ana Eloísa.
5 días - 18531 - 15/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAPATA JORGE RUBEN, en autos caratulados "Zapata Jorge Ruben - Declaratoria de Herederos- Expte 2345849/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 11 de Diciembre de 2012 .Fdo: Carubini Andrea Fabiana - Prosecretario: Gabriela Benitez De Baigorri, Juez .
5 días - 18532 - 15/8/2013 - \$ 148.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURA CECILIA DODDS. En autos caratulados: DODDS, LAURA CECILIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2439698/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Julio de 2013 - Sec.: Paez Molina De Gil, Maria Jase - Juez: Maciel Juan Carlos.
5 días - 18562 - 15/8/2013 - \$ 157.

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas,

Secretaría Número Uno, de la ciudad de Morteros, en los autos caratulados "BOTTURI, Alberto Amatore - Declaratoria de Herederos (Expte. 1292724)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ALBERTO AMATORE BOTTURI para que en el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, de junio de 2013.
5 días - 18506 - 15/8/2013 - \$ 210.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 32a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BONETTO. En autos caratulados: BONETTO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2441591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a . estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Julio de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.
5 días - 18577 - 15/8/2013 - \$ 167.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALONSO LORENZO y FERNANDEZ DE ALONZO BALMINE. En autos caratulados: ALONSO LORENZO - FERNANDEZ DE ALONZO BALMINE - Testamentario - Exp. N° 2347699/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 06 de Junio de 2013. Prosec.: Dra. Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela Maria .
5 días - 18579 - 15/8/2013 - \$ 195.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 44a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBOSA CLAUDIO ERNESTO. En autos caratulados: BARBOSA CLAUDIO ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2362074/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2012. Sec.: Dra. María Inés López Peña - Juez: Dra. Alicia Mira.
5 días - 18578 - 15/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Maria Cristina Pignatta, en los autos caratulados: "GALLEGOS LIDIA ELSA y SANCHEZ ELADIO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de doña GALLEGOS LIDIA ELSA y de don SANCHEZ ELADIO ANTONIO para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 31 de julio de 2013.- Dra. Maria Cristina Pignatta-
5 días - 18504 - 15/8/2013 - \$ 210.

SAN FRANCISCO - El señor Juez del 1° Inst, y de 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 , de la ciudad de San Fran-

cisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA GARCIA , en autos caratulados " GARCIA, Angela - Testamentario", N° 1417982, para que dentro del término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 30 de Julio de 2013.-
5 días - 18507 - 15/8/2013 - \$ 140.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUEVAS SERAFIN ROGELIO ARCANGEL ó SERAFIN R. ARCANGEL. En autos caratulados: CUEVAS SERAFIN ROGELIO ARCANGEL ó SERAFIN R. ARCANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2449376/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Dr. Aldo R. S. Novak.
5 días - 18563 - 15/8/2013 - \$ 195.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Maria Cristina Pignatta, en los autos caratulados: "CAMOLETTO JUANA ARMELINDA y otro - Declaratoria de herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de doña CAMOLETTO JUANA ARMELINDA y de don IGNACIO ARMANDO CASTRO para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley. San Fco., 26 de julio de 2013.
5 días - 18508 - 15/8/2013 - \$ 210.

SAN FRANCISCO - Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti se cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o acreedores de Edgardo Antonio Baravalle para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BARAVALLE EDGARDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1415767, que se tramitan ante este juzgado, Secretaría a cargo de la autorizante. San Francisco, 31 de Julio de 2013.-
5 días - 18510 - 15/8/2013 - \$ 175.

Cba, 30/7/2.013, Juzg 1° Inst., Civ. Com. 36° N., en autos "LARO TOMAS HUGO - Decl. de Herederos. Exp. N° 2444625/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARO, TOMAS HUGO, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Inaudi de Fontana María Soledad. -Sec.
5 días - 18554 - 15/8/2013 - \$ 105.

El señor juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE MUSSO para dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "MUSSO JOSE - Declaratoria de Herederos", Expte. 2401555. Córdoba, 11 de

Junio de 2013.- Fdo: Lucero Hector Enrique, juez - Maria Cecilia Valdez, secretaria.
5 días - 18604 - 15/8/2013 - \$ 140.

El Juez de Primera Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Aldo Julio FERREYRA para los autos: "FERREYRA, ALDO JULIO - Declaratoria de Herederos", Expte: 2444388/36 por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de agosto de 2013. Secretaria: Ledesma, Viviana Graciela.-
5 días - 18603 - 15/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 41° Nom. C.C. de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de Francisco Mario PejkoVIC en autos: "MALNIS, MARIA VIRGINIA c/ PEJKOVIC, MARIO FRANCISCO y otro - Ord. (Exp. N° 1902277/36), para que en el termino de veinte (20) dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Cornet - Juez - Dra. Cristiano - Prosec. OF.: 7 de Marzo de 2013.
5 días - 18550 - 15/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de lera Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "SINGESER, Mario Eduardo - Declaratoria de Herederos -2449596/36", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SINGESER, MARIO EDUARDO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 1/08/2013. Fdo. Dra. Montes de Sapia - Secretaria.
5 días - 18552 - 15/8/2013 - \$ 146.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJO CUSTODIO HORACIO y BALDERRAMO OLIVARES DEDICACION LIDELVA. En autos caratulados: ROJO CUSTODIO HORACIO - BALDERRAMO OLIVARES DEDICACION LIDELVA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2230047/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Abril de 2013. Prosec.: Dra. Montañana Verónica Del Valle. - Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.
5 días - 18555 - 15/8/2013 - \$ 207.

VILLA MARIA - Juzgado 1° Inst. C.C. Flia. 4° Nom. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LEONOR ANTONIA RAMONDA D.N.I. 9.968.051 y LUIS DOMINGO RAMÓN PÉREZ D.N.I. 6.584.648, para que en el plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "RAMONDA, LEONOR ANTONIA - PEREZ, LUIS DOMINGO RAMÓN - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1196192). Fdo. Domenech Alberto Ramiro - Juez - y Calderón Viviana Laura - Prosec - Villa María, 27/06/2013.-
5 días - 18556 - 15/8/2013 - \$ 180.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALANO OSCAR FRANCISCO y OBREGON ESTELA SUSANA. En autos caratulados: MALANO OSCAR FRAN-

CISCO - OBREGON ESTELA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2446939/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo Maria Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.
5 días - 18557 - 15/8/2013 - \$ 205.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 4a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE RUBEN MARTORANA. En autos caratulados: MARTORANA JOSE RUBEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2326567/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Agosto de 2012. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone María de las Mercedes.
5 días - 18558 - 15/8/2013 - \$ 172.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA LURASCHI y OSCAR PORCEL DE PERALTA. En autos caratulados: LURASCHI ANA MARIA - PORCEL DE PERALTA OSCAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2448643/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Agosto de 2013. Sec.: Dr. Gómez Arturo Rolando - Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.
5 días - 18559 - 15/8/2013 - \$ 184.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. HILAL GRACIELA ESTELA en autos caratulados: "HILAL GRACIELA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2364327/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de Mayo de 2013. Juez: Almeida Germán - Sec : Wermuth de Montserrat Silvia Inés
5 días - 18560 - 15/8/2013 - \$ 151.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO VDA. DE BLANCO LILLA MARIA. En autos caratulados: FERRERO VDA. DE BLANCO LILLA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2443988/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Villa María De Las Mercedes.
5 días - 18561 - 15/8/2013 - \$ 160.

USUCAPIONES

El Señor Juez de Primera Instancia y Octava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Singer Berrotaran de Martínez, en los autos caratulados "GÓMEZ, ROBERTO ENRIQUE S/ MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 2185249/36", cita y emplaza por el

termino de veinte (20) días y bajo apercibimiento de rebeldía, al Sr. Rubén Alex Bertotto, a sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: Lote de terreno número QUINCE de la Manzana numero DOCE, ubicado en Barrio Quebrada de las Rosas, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, describiéndose como Departamento 11 Pedanía 01 Pueblo 01 C.06 S 19 M 32 P 021. Mide diez mts de frente al sud, los que empezaran a contarse a los treinta mts. hacia el Este, del esquinero Sud-Oeste, de la manzana a que pertenece, formado por calles numero Dos y "E"; igual contrafrente al Norte, por treinta mts. de fondo en sus costados Este y Oeste, lindando: al Sud con calle Nro. 2; al Norte con los fondos del lote numero dos; al Este con el lote catorce; y al Oeste con los fondos de los lotes numero dieciséis, diecisiete y dieciocho, todos de la misma manzana, o sea una superficie de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, Nomenclatura catastral Dpto: 11 Ped: 01 Pblo: 01 C:06 S: 19 M: 032 P: 021, inscripto bajo el D° 1511 F° 1892 T°8 A° 1957 a nombre de Rubén Alex Bertotto, empadronado bajo la cuenta 1101-0786107/6. Fdo. Dr. Guillermo Laferriere: Juez. Dra. Singer Berrotaran De Martinez, María Adelina: Secretaria.
10 días - 19127 - 28/8/2013 - s/c.

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 24° Nom. Civ. de Córdoba (Casero 551, P. B. sobre Arturo M. Bas), Dra. Gabriela Farauto - Dr. Julio López, Secretario, en autos "AVILA DE DELGADO IRENE c/ ANTUN JORGE Preparatorias - Usucapión (Expte. 639996/36), cita y emplaza a los herederos de ANTUN JORGE y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe títulos: Lote de terreno ubicado en Ampliación barrio Empalme antes pueblo Miralta, Municipio de Córdoba, Dpto. Capital, designado como lote 7 de la Mza "E," sobre calle pública, siendo sus medidas 10 mts de frente y contrafrente, por 25.05 mts de fondo, o sea una superficie de 250,50 m2, dentro de estos límites linda al Norte, Lote 6, al Sud, lote 8, al Este con calle pública, al Oeste lote 20, su frente empieza a medirse desde los 41.42 mts de la calle Agustín Garzón situada al Norte, inscripto a los F° 47.605, Año 1965 Orden 37.294 y F° 20983 Año 1969 Orden 14.812 Matrícula 1.414.435, Cuenta DGR 110112018026, nomenclatura catastral Dpto 11 - Ped 01 - Pueblo 01 - C02 - S20 - Mz002 - Parc.007 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a los colindantes que comparezcan en calidad de terceros. Córdoba, 05 de Agosto de 2013.
10 días - 19128 - 28/8/2013 - s/c.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1 ra Inst. y 3ra Nom. Civ. Como y Flia de esta ciudad de Villa María, Secretaría Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, en autos caratulados BERTELLO ARNOLDO TOMAS SIMON- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- (Expte: N° 341742).- ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero Sesenta y uno. Villa Maria 19 de marzo de 2013.- Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Arnoldo Tomás Simón Bertello titular del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble, a saber: una fracción de terreno, que se designa como lote número tres de la Manzana "1" (según Catastro Manzana Oficial 20 1), de la ciudad

de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, con las siguientes dimensiones y limites: al Noreste: línea A-B de 24,10, materializada por muro contiguo de 0,20 metros de espesor y una longitud de 8,67 metros y de allí hasta completar el largo de la línea un alambrado de hilos, linda en este costado con la parcela 4 de Rosa Funes de Reinaldi, con la parcela 5 de Marco Antonio Belesi y con la parcela 6 de Juan Vacca; al Sudeste, línea B-C de 8,94 metros de longitud, materializada por alambrado de hilos y linda con la parcela 2 de Arnoldo Tomás Simon Bertello y forma con la anterior línea un ángulo de 90°00'; al Sudoeste línea C-D 25, 17: metros de longitud, materializada con un alambre de hilo y limita por este costado con la calle Laprida y forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00'; al Noroeste,) línea d-a de 9,00 metros de longitud, materializada por un alambre de hilo y linda por este costado con la calle Entre Ríos y forma con la anterior línea un ángulo de 83°10' Y con la línea un ángulo de 96°50'; todo ello encierra una superficie de doscientos veinte metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados (220,19 m2). Que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura visado en Expediente nro 0033-9034.2006, visado el 13 de junio de 2006, empadronado en el Registro General de la Propiedad en la Matricula n° 1.208.836 (conversión art. 44 ley 17801) cuyo Antecedente Dominial corresponde al Número: 29668 Folio: 41428, Tomo: 166 Año: 1977.- Protocolo de Plano: 58949 - Protocolo de Planilla: 84502. De tal manera se consolida mediante prescripción adquisitiva. II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre del actor Arnoldo Tomas Simón Bertello en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por su orden (art. 789 del CPCC). V) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello.- PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA Fdo.- Augusto Gabriel Cammisa.- Juez.-
10 días - 19032 - 28/8/2013 - s/c.

BELL VILLE. El Sr. Juez de. 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC, Sec. 3, en autos: "GRANDE, RAMON- USUCAPION" (Expte. 751131). Ha dictado la siguiente. resolución: SENTENCIA N° 134. Bell Ville, 26/06/2013. y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapión deducida por el sr. Ramón Grande, DNI 6553768, declarando adquirido por prescripción el inmueble objeto del presente juicio conforme al plano de mensura que corre agregado a fs. 1 Y 19, a favor del nombrado y que se describe según plano de mensura aprobado el 22 de Junio de 2004, como: Inmueble ubicado en Dpto. Unión, pedanía Bell Ville de la localidad de San Marcos Sud, sobre las calles Bv. Libertad, y Ocampo, designado como lote 4, manzana 15, que mide: 10,33 mts. en sus lados norte y Sur por 55 mts. en sus costados Este y Oeste lo que forma una superficie total de 568, 15mts. Siendo la superficie edificada de 140,98 mts2., Lindando al Norte con callejón Ocampo, al Este con propiedad de Ricardo Eugenio Perón y Zulema Renzi de Perón; al Sur con calle Libertad (antes Santa Fe) y al Oeste con Marcelo Gustavo Vallozzi y Elida Graciela Vallozzi. Con respecto a título dicho inmueble se describe como: "Inmueble: una fracción de

terreno, con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, que forma el sitio CUATRO de la MANZANA QUINCE, sito al Norte de la vía Férrea del Pueblo de San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, de esta provincia de Córdoba, que tiene por medidas: Diez metros de frente por cincuenta y cinco metros de fondo, lo que hace una superficie total de QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con callejuela acampo, al Sud con Boulevard Santa Fe, al Este con la otra mitad del lote cuatro de Giorgio Digiorgio y al Oeste con lote cinco de la misma manzana. Dicho lote fue objeto de MENSURA DE POSESIÓN, todo de acuerdo al plano confeccionado Por el Ingeniero Elio R. Lainati, M.P. 1079/1, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente número 0033-86133/4 con fecha 22/06/2004, que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno ubicado en Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, municipio San Marcos Sud, designado como LOTE 64, de la MANZANA 15, el cual mide y linda: partiendo del esquinero 4 con ángulo interno de 90°, línea 4-1, costado NE, mide 10,33 mtrs. Lindando con Callejón acampo, desde el punto 1 con ángulo interno de 90°, línea 1-2, costado SE, mide 55;00 mtrs. Lindando con Pare. 034, propiedad de Ricardo Eugenio Perón y Zulema Eugenia Renzi de Perón (MA T. 330.053), desde el punto 2 con ángulo interno de 90°, línea 2-3, costado SO, mide 10,33 mtrs. lindando con Bvrd. Libertad, desde el punto 3 con ángulo interno de 90°, línea 3-4, costado NO, mide 55,00 mtrs. Lindando con Pare. 017, propiedad de Marcelo Gustavo Vallozzi y Elida Graciela Vallozzi (MAT. 449.228), cerrando la figura con una superficie de 568,15 m2. TITULAR REGISTRAL: VALLETTI de SCHALLER Úrsula Rosa en la proporción del 50% o 1/2. POSESIÓN: Ramón GRANDE en la proporción del 50% o 1/2. CORRELACIÓN: Le corresponde a la titular registral por ADJUDICACIÓN en la proporción indicada, en la sucesión de su padre Ferdinando VALLETTI en los autos caratulados "VALLETTI Ferdinando -Sucesión": tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación de Córdoba, todo de acuerdo al Auto Interlocutorio de fecha 26 de abril de 1946, instrumento que se encuentra inscripto en el Registro General de la provincia con relación al N° 5.330 F° 6499 T° 26 A° 1946. Actualmente dicho dominio fue reconstruido mediante EXPEDIENTE NÚMERO 0032-033995/08 (D.J. 149/08). II) Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el arto 790 del CPCC. III) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. - IV) Costas al actor, regulándose provisoriamente los honorarios del Dr. Cristian Jesús Pagnone, en la suma de pesos Nueve Mil Ochocientos Uno.- Notifíquese.- Firmado: Dr. Galo E. Copello - Juez; Dra. Ana L. Nieva - Secretaria.

10 días - 19031 - 28/8/2013 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuadragésima Novena Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina Barraco, en autos "BONINO NORMA CATALINA -USUCAPION (Expte. n° 556047/36)-" cita y emplaza a los Sres. 1*) Eleuterio MANSILLA, 2*) Herederos, sucesores o continuadores de

Eleuterio MANSILLA, 3*) Pedro Eleuterio MANSILLA, 4*) Herederos, sucesores o continuadores de Pedro Eleuterio MANSILLA y a todas las personas que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se indicaran a fin de que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.- Los inmuebles se describen como: 1º) Una fracción de campo ubicada en el Paraje denominado Santo Domingo, Pedanía Timón Cruz, departamento Río Primero, empadronado en cuenta 25-02-0127547/1.- según plano tramitado ante la Dirección General de Catastro en expte n° 0033-41026/00.- su costado Nor-Este, línea D-A mide cuatrocientos metros con treinta y cinco centímetros lindando con parcela 123-3330 de Ganadera Las Peñas S.A., hoy de la Sra. Norma Catalina BONINO L.C. n° 4.266.202.- El costado Sud-Oeste, línea B-C mide cuatrocientos metros treinta y cinco centímetros lindando con parcela 123-2930 de Humberto Antonio Faurin.- El costado Nor-Oeste, línea C-D mide dos mil quinientos veintidós metros doce centímetros lindando con parcela 123-3330 de Ganadera Las Peñas SA, y el costado Sud-Este, línea A-B mide dos mil quinientos veintidós metros veinte centímetros lindando con parcela 123-3330 de Ganadera Las Peñas SA.- Encierra una superficie total de CIEN HECTAREAS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS.- Nomenclatura Catastral: 2502001230313000000.-El dominio consta en el Registro General a nombre del Sr. José VALLE, con domicilio en calle Nazaret n° 3233 y Roque Sáenz Peña n° 181 al Folio 13.918 del año 1.937 ó en Folio Real matrícula n° 1.067.944.- 2º) Una fracción de campo ubicada en el Paraje denominado Santo Domingo, Pedanía Timón Cruz, Departamento Río Primero, empadronado en cuenta 25-02-0463191/0, según plano tramitado ante la Dirección Provincial de Catastro en expediente n° 0033-41027/00, que mide: Su costado Nor-Este, línea D-A mide cuatrocientos treinta y ocho metros noventa y un centímetros lindando con de Moisés Palacios.-El costado Sud-Oeste, línea B-C mide cuatrocientos treinta y ocho metros noventa y un centímetros lindando en parte con parcela 123-3132 y en parte con parcela 123-3231, ambas en posesión de Pedro Eleuterio Mansilla.- El costado Sud-Este, línea A-B mide dos mil sesenta y nueve metros catorce centímetros lindando con parcela 123-3434 de Juncos Abel Quiroga.- El costado Nor-Oeste, línea C-D mide dos mil sesenta y nueve metros catorce centímetros lindando con parcela 123-3330 de Ganadera Las Peñas SA, (hoy de propiedad de la Sra. Norma Catalina BONINO L.C. n° 4.266.202.-) y encierra una superficie total de Noventa hectáreas ocho mil ciento sesenta y seis metros cuadrados.- Nomenclatura Catastral: 2502001230353300000.- El dominio consta en el Registro General al Folio 7.113.- del año 1.960.- o en Folio Real Matrícula n° 1.176.539.- a nombre de los Sres. Gerardo Mansilla y Eleuterio Mansilla con domicilio en calle Roque Sáenz Peña n° 181 de la Localidad de Obispo Trejo y en calle Piñero Sud n° 529, Barrio Santa Ana de esta Ciudad de Córdoba.- Firmado: Dra. Cristina Barraco - Secretaria.-

10 días - 18765 - 27/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES - En los autos caratulados "QUINTEROS TOMAS ALBERTO - MEDIDAS

PREPARATORIAS - USUCAPION" (Expte. N° 544455), que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Veinticinco. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda declarando que el Sr. Tomás Alberto Quinteros L.E. 6.386.516, fallecido, ha adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal, el dominio del inmueble que se describe, como un lote de terreno ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Dormida, Municipio de San José de la Dormida, Lote 10, Departamento Tulumba de esta Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral Provincial Dep. 35, Ped. 04, Pblo. 26, C 01, S 01, M 058, P 010; y nomenclatura catastral municipal C 01, S 01, M 056, con una superficie total de 1.970,83 metros cuadrados, que linda: al norte con la parcela 6 perteneciente a la Municipalidad de San José de la Dormida, con parcela 1 de Saturnino Chavarría y con parcela 9 de Néilda Torres de Palomeque; al oeste con parcela 5 de Micaela Bartolina Romero de Carreras; al sud con parcela 4 de Pedro Arregui; al este con calle San José. Que según el plano de mensura confeccionado por el agrimensor Carlos Enrique Bianco Matrícula N° 1035 y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. N° 0033-13396/06, aprobado con fecha 10 de julio de 2006, está conformado por seis segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 81,30, -90°03'03", Segmento B-C: 30,37, -87°51'35", Segmento C-D: 50,86, -91°22'02", Segmento D-E: 13,96, -269°18'18", Segmento E-F: 31,30 -88°41'09" y Segmento F-A: 14,70 -92°09'03". La fracción descripta se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas a nombre de Rodolfo Arregui, bajo la cuenta N° 35-04-0956504/3. II) Ordenar que el dominio se inscriba en el Registro general de la Provincia a nombre del usucapiente Sr. Tomás Alberto Quinteros L.E. 6.386.516 (fallecido). III) Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 790 del C.P.C.C.. IV) Oportunamente oficiése al Registro General de la Provincia a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.) V) Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Teresa del Rosario carreras para cuando existe base económica para ello. VI) Regular los honorarios del perito oficial Sr. Alberto Quiroga en la suma de Pesos Dos mil seiscientos cincuenta y cinco (\$ 2655). Protocolícese, hágase saber y agréguese copia a autos. Oficina, de abril de 2013. El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter. De la ley 8904.

10 días - 18766 - 27/8/2013 - s/c

DEAN FUNES - El Sra. Juez, de 1º Inst., en lo C.C.C. y Flia. De la 9º Circ. Jud. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal cita y emplaza al Sr. Julio Carreras a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "CATALANO HECTOR ORLANDO - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION". El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Dormida, Nomenclatura catastral Dep. 35, Ped. 04, Hoja 111, Parcela 4393, con una superficie total de 3 ha. 6567m2, que linda: Al N con Río Pisco Huasi; Al NO con Lidia Manuela Suárez; Al SO con Federico Nicolás Pacheco; Al S con Camino Público al Este a San José de la Dormida y al Oeste a

Tulumba. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir está conformado por dieciocho segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 16.17, Segmento B-C: 23.85, Segmento C-D: 92.34, Segmento D-E: 63.56, Segmento E-F: 137.28, Segmento F-G: 173.61, Segmento G-H: 24.70, Segmento H-I: 22.47, Segmento I-J: 28.23, Segmento J-K: 68.88, Segmento K-L: 70.57, Segmento L-M: 125.42, Segmento M-N: 82.87, Segmento N-O: 28.16, Segmento O-P: 34.13, Segmento P-Q: 52.27, Segmento Q-R: 45.40, Segmento R-A: 52.49. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado a nombre de Julio Carreras bajo N° de cuenta 35030421425-3. Dra. Teresa del Rosario Carreras. Cba, 06 de Agosto de 2013.-

10 días - 18768 - 27/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES - La Sra. Juez, de 1ra. Inst. en lo C.C.C. y Flia. de la 9º Circ. Jud. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, cita y emplaza a Carballo Clarisa, Héctor Wenceslao Contreras y a los Sucesores de Ofelia Zorrilla de Contreras a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "CONTRERA JUSTA OFELIA Y otro - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (Expte. N° 532985). El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en el Opto. Sobremonte, Municipio de Caminiaga, Manzana 004, Lote 13, Calle Leopoldo Lugones sino esq. Vuelta de Obligado, opto, Sobremonte de esta Provincia de Córdoba, Nomenclatura catastral Provincial Dep. 32, Ped. 05, Pblo 02, C. 01, S 01, M 004, P 013, y nomenclatura catastral municipal C 01 S 01; M 004, P 013, con una superficie total de 1612,43 metros cuadrados, que linda: Al noreste con calle Vuelta de Obligado; Al Sud con Parcela 002 de Mary Dolly Allende y Parcela 009 de Mercedes Ofelia Zorrilla de Contreras; Al Oeste con calle Poeta Lugones. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano: aludido, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-S: 22,08, Segmento S-C: 12,32, Segmento C-D: 34,11, Segmento O-E: 8,8, Segmento E-F: 6,99, Segmento F-G: 33,44, Segmento G-H: 14,65, Segmento H-I: 13,94, Segmento j-J: 8,25, Segmento J-K: 9,62, Segmento K-A: 40,16. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Carballo Clarisa:, bajo la cuenta. 32050576149/3, Dra. Teresa del Rosario Carreras. Cba, 26 de mayo de 2011,-

10 días - 18767 - 20/8/2013 - s/c.

RIO SEGUNDO. Autos caratulados "LIPSKI WOJCIECH. s/ USUCAPION. MEDIDAS - PREPARATORIAS DE USUSCAPION." N° 267872, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 277. RIO SEGUNDO, 29/07/2013. Y VISTOS ... - y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Wojciech Lipski, D.N.I. Número 15.031.157, Cuit 20-15031157-9, de estado civil casado, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio respecto al inmueble denunciados en el expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-045209-2009, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva del" ... Lote de terreno, ubicado en la Ciudad de Río

Segundo, en el Dpto. de Río Segundo, Prov. De Córdoba, designado como Lote 21 de la Manzana 5. Que mide en su costado Nor-este (línea A-B) 34,10 mts. Lindando con la Parcela 8 de Alicia Rosa Maidana, F° 25.001; T° 101; Año 1979; en su costado Sur-este (línea B-C) 20,00 mts., lindando con calle Entre Ríos; en su costado Sud-Oeste (Línea C-D) 34,10 mts., lindando con Callejuela Mercedes; y en su costado Nor-Oeste (línea D-A) 20,00 mts., (cerrando el polígono), lindando con la Parcela N° 17, de Cesar Leonardo Salvatori, F° 7046, T° 29, Año 1953.- Siendo su estado edificado y con una superficie del lote de 682,00 m² "..." a favor de Wojciech Lipski, D.N.I. Número 15.031.157, Cuil 20-15031157-9, de estado civil casado; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral del Protocolo de Dominio 6851, Folio 10.521, y Tomo 43, Año 1970, a nombre de Manuela Angela Gou de Mondel, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descrito en el punto TI-I), a nombre del Sr. Wojciech Lipski.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo del actor en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado apoderado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Alba Ruth Zurlo para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FIRMADO: SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ).

10 días – 18825 - 27/8/2013- s/c.

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "HIRSFELD, MARIA LAURA - USUCAPIÓN (EXPTE. 1167356)", que se tramitan ante el Juzg. Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante, Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 07 de junio de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, surgiendo del informe de la DGC que el inmueble a usucapir no afecta dominio alguno, agréguese el oficio al R.P.G. y admítase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará por juicio ordinario.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local "Democracia" durante dicho término en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados en sus domicilios si se conocieren, a Otoniel Flores, Jacinto Flores, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a los colindantes posesión de Simón Urquiza y Posesión de Benigno Casas, para que dentro del término precintado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, en los términos del arto 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las

referencias de la existencia del presente juicio en, y exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad más cercana durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Cecilia María Heredia H. de Olmedo, Secretaria.- Asimismo se ha dictado la siguiente resolución "Villa Dolores, 06.02.2013.- ... Téngase presente lo manifestado en relación a los terceros interesados y colindantes y Cítese a los mismos conforme peticiona", Fdo. Dra. Cecilia María H. de Olmedo.- Se aclara que se cita asimismo a los sucesores de Otoniel Flores y Jacinto Flores, así como Ernesto Rost, Marcos Caviglia y "Coco" Casas.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: lote de terreno (parcela rural, con una edificación) de forma irregular, ubicada en Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier de esta provincia de Córdoba, Lote 2534-4079, cuya nomenclatura catastral resulta Dpto.: 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 4079 el cual está conformado y se describe como sigue, a saber: "una línea recta que nace desde el punto "A", con ángulo de 78° 22', con rumbo Sur Sud-Oeste, delimitada por los puntos A-B que mide 27,62 mts.; desde allí y hacia el Oeste Sud-Este, parte otra línea, con ángulo de 203° 39', delimitada por los puntos B-C que mide 10,03 mts.; desde allí y hacia el Sur Sud-Este, parte otra línea con ángulo de 173° 46', delimitada por los puntos C-D que mide 9,61 mts.; desde allí y hacia el Sur Sud-Oeste, parte otra línea con ángulo de 153° 48', delimitada por los puntos D-E que mide 16,38 mts.; desde allí y hacia el Oeste Nor-Oeste, parte otra línea con ángulo de 109° 08', delimitada por los puntos E-F que mide 181,59 mts.; desde allí hacia el Norte Nor-Este parte otra línea con ángulo de 92° 14', delimitada por los puntos F-G que mide 71,01 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 87° 53', delimitada por los puntos G-H que mide 59,39 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 171° 47', delimitada por los puntos H-I que mide 37,86 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 188° 50', delimitada por los puntos I-J que mide 25,59 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 168° 36', delimitada por los puntos J-K que mide 21,95 mts.; desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 188° 39', delimitada por los puntos K-L que mide 19,06 mts.; y desde allí hacia el Este Sud-Este parte otra línea con ángulo de 183° 19', delimitada por los puntos L-A que mide 28,14 mts. cerrando la figura, totalizando una superficie de Una Hectárea dos mil cuatrocientos sesenta y siete metros con sesenta y cuatro centímetros cuadrados (1 Ha. 2.467,64 m²), y que linda: al Norte con Parcela sin nomenclatura catastral y sin datos de dominio, posesión de Simón Urquiza; al Este, con camino Público; al Sur, con parcela sin designación catastral y sin datos de dominio, posesión de Benigno Casas; al Oeste con parcela sin designación catastral y sin datos de dominio, de propietario desconocido", - Villa Dolores, 17/06/13.- Heredia de Olmedo Cecilia María. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

10 días – 18886 – 27/8/2013 - s/c.

En los autos caratulados "PAREDES, Juan Cruz - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. N° 871277/36), que se tramitan ante el Juzgado de 18 Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la

Dra. Miriam Pucheta de Barros, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO - Quinientos diecinueve. Córdoba, Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Doce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I).- Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del señor Juan Carlos Paredes, L.E. 6.469.839 (hoy su sucesión), del inmueble que se describe como Lote Treinta y Siete (37) de la Manzana Cuarenta y Ocho, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 908079 (13) (antecedente dominial Dominio N° 4061, F° 5171, T021, Año 1964), Cuenta Dirección General de Rentas N° 1301-0.058.511/2; Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 13, Ped. 01, Pblo. 50, C. 01, S. 01, M. 048, P. 012; Nomenclatura Catastral Municipal C. 01, S. 02, M. 048, P. 018. Que consta de 10,10 mts. de frente al Nor-Oeste (puntos F-A), linda con pasaje público que le da salida a calle libertad; 40,14 mts al Nor-Este (puntos A-B), linda con parcela 13 de Aydee Mercedes Villagra; 9,61 mts. al Sud-Este (puntos B-C), linda con Parcela 6 de Ramón Roberto González; y su costado Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden, la primera (puntos D-C) 24,02 mts.; la segunda (puntos D-E) 1,66 mts.; y la tercera (Puntos E-F), con la cual se cierra la figura, 14,46 mts., lindando con parcela 8 y 9 de Héctor Patricio Maldonado, Parcela 10 de Gregorio José Fernández, y parcela 11 de Domingo Caparelli, todo lo que encierra una superficie total de Trescientos Noventa y Ocho Metros, Cincuenta y Dos Decímetros cuadrados, según plano confeccionado por el Ingeniero Juan Demetrio Lirio, aprobado con fecha Quince de Diciembre de Dos Mil Cuatro, por la Dirección General de Catastro en expediente administrativo 0033-51834/94. Lote el cual, conforme el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, se describe a su vez, como "Lote de Terreno, ubicado en la localidad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que según plano de subdivisión del vendedor de una mayor superficie se designa como Lote 8 "m", y consta de 10 mts. de frente, por 40 mts. de fondo, o sea 400 mts.2, que linda al N, con el lote 8 "l", con parte de los lotes 8 "a", 8 "b" y 8 "d", con Benigno Alonso; y al O, con calle dejada por el vendedor, todo de acuerdo al citado plano de subdivisión", inscripto bajo la Matrícula N° 908079 (13), cuyo antecedente dominial es Dominio N° 4061, F° 5171, Año 1964.- II).- Ordenar la inscripción de la presente en el Registro General de la Propiedad, cumplimentando la cancelación de la inscripción del dominio anterior, en mérito a la afectación total que la presente produce sobre el mismo (art. 789 del C.P.C.C.) - III).- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario sorteado en la forma prescripta por el art. 790 del C.P.C.C. - IV).- Regular provisoriamente los honorarios del Dr. José Carlos Bocchiardo (h), por la labor desarrollada en autos, en la suma de Pesos Dos Mil Trescientos Ochenta y Nueve con Cinco centavos (\$ 2.389,05), conforme el art. 34 de la ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Roberto Lautaro Cornet, Juez". Otra resolución: "AUTO NUMERO: Doscientos Ochenta y Nueve. Córdoba, tres de Junio de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Hacer lugar a la aclaratoria interpuesta y, en consecuencia, rectificar la Sentencia Número Quinientos Diecinueve (N° 519), dictada por este Tribunal con fecha. 18 de Diciembre de

2012, tanto en el punto I) del considerando, como en el punto I) del Resuelvo, en el sentido de donde dice como nombre del actor el de "Juan Carlos Paredes", debe decir "Juan Cruz Paredes"; donde dice "Nomenclatura Catastral Municipal C.01, S.02, M. 048, P.018" debe decir "Nomenclatura Catastral Municipal C.01, S.01, M. 048, P018; donde expresa "Parcela 10 de Gregorio José Fernández" debe decir "Parcela 10 de Gregorio José Fernández", y en la descripción del inmueble según el Registro General de la Propiedad Inmueble, donde se lee "... que linda al N.; con el lote 8 "l", con parte de los lotes 8 "a", 8 "b" y 8 "d", con Benigno Alonso ...", debe expresar "... que linda al N., con el lote 8 "l", al S. con parte de los lotes 8 "a" 8 "b" y 8 "d" al E. con Benigno Alonso...". II).- Rechazar la aclaratoria intentada, en cuanto a la adición de datos de la sucesión del Sr. Juan Cruz Paredes, a los efectos de la inscripción en el Registro de la Propiedad. III).- Tómesese razón de lo aquí dispuesto en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Roberto Lautaro Cornet, Juez". - Otra resolución: "AUTO NUMERO: Cuatrocientos Ocho. Córdoba, veintinueve de Julio de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia Número Quinientos Diecinueve (N° 519), dictada por este Tribunal con fecha 18 de Diciembre de 2012, tanto en el punto I) del considerando, como en el punto I) del Resuelvo, en el sentido de donde dice: número de cuenta que el inmueble usucapido posee en la Dirección General de Rentas "1301-0058.311/2" debió decir "1301-0058.511/2". II) Tómesese razón de lo aquí dispuesto en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Roberto Lautaro Cornet, Juez".

10 días – 18668 – 26/8/2013 - s/c

El Sr. Juez C.C.C. de 1ra Inst. y 2da Nom., Dra. Elba del Valle Allende Secretaria Nro. 4 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. notifica y hace saber que en los autos caratulados "REHACE EXPTE EN: CASTELLANO MARCELO JULIAN Y OTROS – USUCAPIÓN" (EXPTE LETRA "R" N° 5) se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO CINCUENTA Y TRES.- Villa Dolores diecisiete de mayo de dos mil once. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar y rectificar la Sentencia Número Ciento Setenta y Siete de fecha nueve de octubre de dos mil tres, obrante en fotocopia a fs.1/8 de autos, declarando: 1) Que son titulares del derecho real de dominio del inmueble objeto de autos, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal son: Marcelo Julián Castellano (argentino, nacido el 16-02-1.934, DNI N° 6.487.067, CUIT/ CUIL N° 20-06487067-0, de estado civil divorciado en 1ras.nupcias de Aurora Rosa Aguirre, conforme sentencia N° 527 del 01-09-1.999, de la Cámara de Familia N° 2 de la ciudad de Córdoba Capital; domiciliado en Callejón de los Díaz s/n B° Piedra Pintada de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba), Eva María Castellano (argentina, nacida el 30-10-1.931, DNI N° 3.480.457, CUIT/CUIL N° 27-03480457-0, de estado civil divorciada en 1ras.nupcias de Juan Pablo Villagran, conforme a auto N° 41 del 21-02-1989, del Juzgado Civil y Comercial de 12° Nominación de Córdoba Capital en autos; "Villagran Juan Pablo y Eva María Castellano – Divorcio" domiciliada en calle Dr. Manuel Moreno N° 1.293 Córdoba Capital), Rubén María Castellano (argentino, nacido el 18-08-1.957 DNI N° 13.536.160, de

estado civil casado en 1ras nupcias con Magdalena Berrotarán), Ramiro Cristian Castellano (argentino, nacido el 26-11-1960. DNI N° 14.290.362, de estado civil casado en 1ras.nupcias con Liliana Inés Zoppi) y Alejandra María Castellano Herrera (argentina, nacida el 21-11-1958, DNI N° 12.613.899, de estado civil casada en 2das.nupcias con Daniel Esteban Rodríguez); los tres últimos nombrados en su calidad de herederos de Aníbal Mario Castellano.-2) Que el número de lote del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal (por los nombrados) es "H 25.174 – P 9135" (lote: H 25.174 – P 9135); 3) Que de conformidad al Plano de Mensura utilizado en el juicio el lindero Sur del inmueble objeto del presente es el Lote H 25174 – P 3335, siendo sus titulares históricos: María Josefa Transito Castellano, María Rita Castellano. Estanislao Abel Castellano, Arturo Domingo Castellano, Rita Amaral de Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo. Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano y Rafael José Bautista Castellano. Hoy el referido lote es propiedad exclusiva de Ramiro Cristian Castellano Lote 25174 – 3336, Matr F° R° 1.555.679, Plano N° 131.905, todo de acuerdo al nuevo Plano de Mensura aprobado con fecha 05 de abril de 2010, en el mismo expediente que el Plano anterior (Expte. N° 0033-70.769/99), obrante a fs 70/71 de autos.- 4) Que según el plano rectificado referido (fs.70/71) el número correcto de la cuenta ante la Dirección de Rentas de la Provincia del inmueble de que se trata, es el 2901-2167029/0 y no el 2901-2167029/1, como se consignara en la sentencia (en base al número de cuenta que surgía del Plano anterior); consecuentemente con ello, en cada lugar en que la Sentencia menciona como número de cuenta el 2901-2167029/1, debe decir: N° 2901-2167029/0; 5) Que el antecedente a los Planos utilizados para el juicio (tanto el de fs.60 como el rectificado de fs. 70/71) es el aprobado en el Expte. N° 0033-34716/92 y no el N° 0033-34716, como se transcribiera en la Sentencia; consecuentemente con ello en cada lugar en que en la misma (Sentencia N° 177 del 09/10/2.003) se mencione el N° 0033-34716, debe decir: N° 0033-34716/92; 6) Que la Sra. Ana María Castellano, quien figura en la sentencia como titular del dominio del inmueble Matrícula N° 374.730 (afectado por la presente acción de usucapión), fue dada de baja como titular del mismo, en el registro Gral. De la Provincia, conforme surge de la nota aclaratoria insertada en la Matrícula de que se trata, por lo que en todos lugares en que la Sentencia se refiere a la nombrada como titular del dominio del inmueble en cuestión debe tenerse como no escrita; en consecuencia de acuerdo con la Matrícula N° 374.730 y su Anexo B1, los titulares del dominio afectado por la presente usucapión y los porcentajes respectivos de cada uno de ellos son: María Josefa Transito Castellano, Arturo Domingo Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, titulares de 720/3.600 avas partes cada uno de ellos; Rita Amaral de Castellano, titular de 100/3.600; María Rita Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, titulares de 62/3.600 avas partes cada uno de ellos; Catalina Carrara, titular de 25/3.600 avas partes; Rafael José Bautista Castellano, titular de 37/3.600 avas

partes; y Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, Enrique Estanislao Castellano, María Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano y Héctor José Castellano, titulares de 62/3.600 avas partes cada uno de ellos.- b) Como consecuencia de la ampliación y rectificación de la Sentencia que por la presente se ordena, deberá también rectificarse el Auto Número ciento Sesenta y tres de fecha nueve de septiembre de dos mil cinco obrante a fs. 64, consignándose que del inmueble adquirido por prescripción veinteañal, a Marcelo Julián Castellano le corresponde 3/9 avas partes, a Eva María Castellano le corresponde 3/9 avas partes, y a los herederos de Aníbal Mario Castellano: Rubén María Castellano, Ramiro Cristian Castellano y Alejandra María Castellano Herrera le corresponden 1/9 ava partes a cada uno de ellos- Protocolícese, hágase saber, dése copia y publíquense edictos en los términos del art.790 del C. de P.C.-.-FDO DRA ELBA DEL VALLE ALLENDE – JUEZ.- María Victoria Castellano – Secretaria.

10 días – 3554 – 23/8/2013 - s/c.

El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán, en autos: "CONTI, JUAN CARLOS- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 3662002 Cpos., Año 2005, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 145.- Morteros, 09/04/2013.- y VISTOS: .. , Y CONSIDERANDO: .. , RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. JUAN CARLOS CONTI, como propietario del inmueble que según Plano se describe como: Fracción de terreno ubicada en el Dpto, San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pueblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C 02- Munic. 02); Calle Riobamba (Prov. S 02 M. 045- Municip. S 02 M. 045); Manzana 93 Lote 26 (Prov. P. 026 - Munic. 026), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 30-01-0904391/9 y 30-01-090439217.- Afecta en forma total y coincidente los Lotes Oficiales 5 y 4 de la Manzana 93 -Parcelas 10 y 11-, inscriptos en el Registro Gral. de la Pcia, con el Dominio F° 9.877 A° 1958 y resto de manzana sin título, que mide de los puntos A-B, 45,00 m; B-C 25,00 m; C-D 45,00 m y D-A 25,00 m, lo cual hace una superficie total de 1125,00 m2, baldío, que linda (s/Plano): al N con Parc. 018 de Américo Francisco Pérez y Parc. 019 de Ignacio René Herrera; al E con Parc. 014 de Juan Carlos Conti; al S con Parc., 013 de Martín Teodoro Lencina y Parc., 009 de José Carlos Castagno y al O con calle Riobamba.- II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia., y diario La Voz de San Justo, por el término de ley.- III) Librese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, a los fines de su inscripción.- IV) Costas a cargo de la parte actora.- Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo Dr. José María Herrán, Juez de 1era. Instancia" y "AUTO NUMERO: 413.- Morteros, 01/07/2013.- y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia N° 145 de fecha 09-04-13 obrante a fs. 389/392 de autos y en consecuencia, ampliar dicha resolución en el sentido de que el inmueble adquirido por

usucapión, corresponde al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DC 0033/094796/05, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 15-12-2004 mediante Exp. Prov. N° 0033-90944/04 y la descripción del inmueble según plano es: "FRACCIÓN DE TERRENO en estado baldío, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Opto. San Justo, Pcia. de Cba., que afecta en forma total y coincidente los Lotes Oficiales 5 y 4 de la Manzana 93 -Parcelas 10 y 11- y que se designa como LOTE VEINTISEIS de la MANZANA NOVENTA y TRES que mide de los puntos A-B, 45,00 m; B-C 25,00 m; C-D 45,00 m y D-A 25,00 m, lo que hace una Superficie Total de MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, y linda: al N con Parc. 018 de América Francisco Pérez, Mat. N° 287.262 y Parc. 019 de Ignacio René Herrera, Mat. N° 238.081; al E con Parc. 014 de Juan Carlos Conti, F° 28.255 A° 1977; al S con Parc. 013 de Martín Teodoro Lencina, F° 24.993 A° 1955 y Parc. 009 de José Carlos Castagno, F° 1877 A° 1958 y al O con calle Riobamba"; debiéndose empadronar en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta Número 30012853093/6.- 2) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez".-

10 días – 18511 – 23/8/2013 - s/c.

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "AUFRANC, NESTOR JOSÉ FRUCTUOSO- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. Letra N° 477026 Cpo. 1, Año 2010) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 19 de diciembre de 2012.- Admítase la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese a los sucesores del demandado Mario José Cerubini, Para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Así mismo cítese y emplácese a los mencionados, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los Sucesores y/o herederos del colindante Sr. Mario José Cerubini, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante, a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicada sobre calle Mitre S/ n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 02- Mz 010- P 021 (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 4), empadronado en la Cuenta N° 30011406815/6 y descrito como: Lote de terreno N° 4 de la Mz. 52 de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Pcia. de Cba., que mide 17,25 m. de frente al N por 45,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 776,25 m2, baldío, que linda: al N con calle Mitre; al S con el lote cinco y parte del seis; al E con calle pública sin nombre y al O con el lote tres.- Sus colindantes (s/Plano) son: al N con calle Mitre; al E con Ruta Pcial N° 1 (ex Falucho); al S con Parco 005 y Parc. 006 de Néstor José

Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 N 1964 y al O con Parc. 018 de Oscar Hipólito Cravero y Gerónima María Vera, Matr. N° 738.252.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964, siendo sus titulares los Sres. Néstor José Fructuoso Aufranc y María José Cerubini.- - Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Liliana Elizabeth Laines, Secretaria.-

10 días – 18501 – 23/8/2013 - s/c.

EL JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 22° NOMINACION CIVIL y COMERCIAL CIUDAD DE CORDOBA (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio), en autos caratulados: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapión- Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 01700364/36 Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2012 ... Proveyendo a fs. 239 por remisión a fs. 145/149: Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente Demanda de Usucapión incoada, la que tramitará conforme las disposiciones del art. 782 y sgtes. del C. de P.C., y por el trámite de juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a los que aparezcan como titulares del dominio en el informe a que se refiere el inc. 2° del art 781, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la provincia por el término de diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y sin perjuicio de la citación directa al domicilio que surge de autos, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al titular registral Sr. Jorge Teobaldi y sus eventuales sucesores, Sres. Ana Estber Boisbehere, Ana María Teobaldi, Graciela Teobaldi y Lía María Teobaldi, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos conforme lo resuelto supra, bajo apercibimiento. Sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren domicilio conocido.- Cítese asimismo en el carácter de terceros interesados, al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes confirmados por la repartición catastral, en sus domicilios respectivos.- Colóquese un cartel indicador en el inmueble denunciado y a costa del actor (art 786 del C. de P.C.). FDO: Asrin, Patricia Verónica- (Juez), Monay De Lattanzi, Elba Haidee -(Secretaria). OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de febrero de 2013.- Agréguese la cédula acompañada. A mérito de lo solicitado y constancias de fs. 122 y 314, cítese y emplácese a los Sres. Amador Alonso y Ana Esther Boisbehere para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo prescribe el art.152 del C. de P.C.- FDO: Monay De Lattanzi, Elba Haidee- (Secretario).

10 días – 18512 – 23/8/2013 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "QUEVEDO RICARDO ALFREDO Y OTROS- USUCAPION" Expte."1359561"; el juez CCC ... ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 139.-VILLA // CURA BROCHERO, 21 de Junio de 2012. Y por la que se RESUELVE: Ampliar la Sentencia Nro. 87 de fecha 12 de Sept. de 2011 y dis-

poner: 1) Que los datos personales de los usucapientes son: Ricardo Alfredo QUEVEDO, arg., nac. el 03.09.1944, CUIL 20-7976/162-2, casado en Iras. nup. con Ilda Luján; Carlos Alberto QUEVEDO, arg., nac. el 13.12.1941, CUIL 20-7965709-4; y Blanca Elena QUEVEDO, arg., nac. el 29.08.1935, CUIL 27-02491126-3, vda. de Iras. nup. de Ángel Oviedo.-II) Que el inmueble se designa como Lote "A" de la Manzana "034" conforme al plano de mensura visado por la Direc. Gral. de Catastro en expte. 0033-25688/91 ubic. en calle Hipólito Irigoyen s/N° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto-Cba.- III) Que la adquisición de los usucapientes es en condominio por partes iguales, es decir un 33,33% para cada uno.- PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Juan Carlos Ligorria.-Juez.-Dra. Mabel Troncoso.-Sec.-VILLA CURA BROCHERO, 26 de Julio de 2013.-
10 días - 18473 - 23/8/2013 - s/c.

VILLA DOLORES El Juzgado de 2da. Nom. Civ. Com y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "LUCERO ROSITA DEL VALLE - USUCAPION" (Expte. 1124017), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes: Pedro Vilchez, Héctor Aguirre, Diego Fernandez, Luis Agüero y Juan Iriarte o su sucesión para. que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, todo bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Las Chacras", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2534-0379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 0379; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 22 de mayo de 2010, bajo el Expte. N° 0033-37708/10, se describe de la siguiente manera: Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo uno-dos, mide veintidós metros, veinticinco centímetros, angula nueve-una-dos mide ochenta grados, treinta y nueve minutos, veintiséis segundos, tramo dos-tres, mide cincuenta y dos metros, ochenta y tres centímetros, angula uno-das-tres mide ciento ochenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y seis segundos, tramo tres-cuatro mide treinta y cuatro metros, cuarenta y nueve centímetros, angula dos-tres-cuatro mide noventa y cinco grados, cincuenta y un minutos, once segundos, tramo cuatro-cinco mide setenta y nueve metros, sesenta y un centímetros, angula tres-cuatro-cinco mide doscientos sesenta y cinco grados, veinte minutos, diez segundos; Al ESTE: tramo cinco-seis mide ciento treinta y cinco metros, setenta y seis centímetros, angula cuatro-cinca-seis mide ochenta y nueve grados, cuarenta y tres minutos, diecinueve segundos; Al SUR: tramo seis-siete mide ciento treinta metros, siete centímetros, ángulo cinco-"seis-siete mide noventa grados, diecisiete minutos, treinta y cuatro

segundos; al OESTE: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo siete-ocho mide ciento dos metros, cincuenta y nueve centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide noventa y nueve grados, cuarenta y dos minutos, veintisiete segundos, tramo ocho-nueve mide veintiocho metros, treinta y cinco centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento ochenta y dos grados, treinta y cinco minutos, once segundos, cerrando la figura tramo nueve-uno mide cuarenta y cuatro metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo ocho-nueve-uno mide ciento setenta y un grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y siete segundos. Con una superficie de, DOS HECTAREAS, MIL NOVECIENTOS CINCUENTAY NUEVE METROS CUADRADOS, lindando al NORTE con posesión de Pedro Vilchez, parcela sin designación, posesión de Héctor Aguirre, parcela sin designación; posesión de Diego Fernandez, parcela sin designación. Al SUR camino público; al ESTE con posesión de Luis Agüero, parcela sin designación; posesión de Sucesión de Juan Iriarte, parcela sin designación; al OESTE con camino público.- Villa Dolores, 07 de Junio de 2013. E. Dra. María Victoria Castellano.
10 días - 18248 - 22/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Aguirre, Mario Alfredo - Usucapión. - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. n° 549568, cita y emplaza a los Sucesores de Argentino Cruz Ávila, a Argentina Cruz Ávila, a Claro Ávila y a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario BOLETIN OFICIAL y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo, citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C. Predio. a usucapir: El inmueble consta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre calle Avda. Argentina n° 337 de Deán Funes, Pedanía Toyos, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de metros cuadrados quinientos ochenta y siete con un decímetro cuadrado (587,01 m2), designado como lote 23, de forma irregular, que se describe según el plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matr. 1602-3, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 06/08/07 en expediente n° 0033-24898/07, como un polígono, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección NE, una línea A-B, que consta de 14,65 mts., que linda hacia el NO con Avda. Argentina; desde este punto B, en dirección SE, la línea B-C: de 46,33 mts., que linda hacia el NE con parcela 19 de Miguel Lisandro Arce, dominio FO 19461, N 1983;

desde este último punto C, en dirección O la línea C-D, de 16,10 mts., lindando hacia el S. con parcela 20 posesionada por Cláudia Alejandra Quinteros, desde el punto D y cerrando la figura, hacia el NO, una línea D-A, de 39,20 mts., lindando hacia el SO con parcela 16 de Eduardo Miguel Galán y María Isabel Guajardo de Galán. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número cuenta 17050223102-5, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, pedanía 05, Pueblo 07, Circunscripción 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 23. El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días sin cargo en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificadorio del Art. 783 del C.P.C.C. María Elvira Casal - Secretaria.
10 días - 17875 - 20/8/2013 - s/c.

JESUS MARIA.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza al demandado ABEL LEONARDO GIMENEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble detallado más abajo, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "ASTRADA, Rubén César - Usucapión - Expte. N° 600007)", bajo apercibimiento de ley. Inmueble: Un Lote de terreno ubicado en calle Misiones n° 62 del barrio Amadeo Sabattini de Villa General Mitre (hoy Villa del Totoral), Pedanía Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, que forma parte de la Estancia "La Loma", cabecera Norte del campo "Totoral Grande", identificado como Lote 4 de la Manzana 4, de la localidad de Villa del Totoral, Pedanía General Mitre, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba; inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Folio N° 14722 del Año 1951; y empadronado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta N° 3403116002817. Jesús María, 23 de Mayo de 2013. Fdo. José Antonio Sartori (Juez), Miguel A Pedano (Secretario).-
10 días - 17935 - 20/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Márquez, Luis Mario - Usucapión. - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. 714028, cita y emplaza a Epifania Zambrano, a Prudencio Vidal Palomeque, a Liboria Raquel Reyna, a Vicente Reyna, a Sucesión de Carlos Augusto Remigio Cony, a Rosa Zambrano, a Froilán Zambrano, a Julia Zambrano de Bustos, a Jovita Reyna de Quinteros, a Rosa Figueroa de Reyna, a herederos de Justiniano Zambrano; a Ercilia Figueroa de Q.; a Marra H. Bustos y otros.; a Jorge Bustos y otras. y a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme

lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C. Predio a usucapir: El inmueble rural consta de tres lotes de terreno separados entre sí por dominio público (Arroyo Tulumba y distintos caminos públicos), con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el paraje "El Cerro", Pedanía Parroquia, del Departamento Tulumba, Pcia. de Córdoba, con una superficie total de TRESCIENTAS CINCUENTAY TRES HECTAREAS, NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (353 Has., 9.220 m2) de forma irregular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Lorenzo L. Samper, Matr. 1105-1, visado y aprobado el 23/06/06 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 0033-07256/05, con agregación de interpretación pericial de afectación dominial y nueva aprobación del plano de mensura de fecha 22/04/2010, con la siguiente orientación: lote N° 111-2377: partiendo del punto 1 hacia el punto 2, en dirección SE, una línea 1-2, que consta de 77,35 mts., de punto 2 hacia punto 3, en dirección ESE, la línea 2-3 de 70,60 mts., lindando estos dos rumbos hacia el NE con camino público que une Villa Tulumba con paraje Alto de Flores por paraje el Cerro; desde este último punto 3 hacia punto 4, en dirección SSE la línea 3-4, de 21,50 mts., desde el punto 4 hacia punto 5, con rumbo S, una línea 4-5, de 54,30 mts., de punto 5 hacia punto 6, con rumbo S, la línea 5-6, de 187 mts., lindando en estos tres últimos rumbos hacia el E con camino público que Une Villa Tulumba con paraje Alto de Flores por paraje el Cerro; desde este último punto 6 hacia punto 13, con rumbo ONO una línea quebrada en 7 fracciones: la línea 6-7 de 61,50 mts.; la línea 7-8 de 43 mts., la línea 8-9 de 70,15 mts.; la línea 9-10 de 58,30 mts., la línea 10-11 de 35,50 mts., la línea 11-12 de 39,10 mts. y la línea 12-13 de 16,50 mts., lindando en estos 7 últimos rumbos hacia el SSO, con Arroyo Tulumba que lo separa de Lote N° 111-2277 de Luis Mario Márquez; desde este último punto 13, hacia punto 1, con rumbo NE una línea quebrada en 3 fracciones, la línea 13-14 de 82,50 mts., la línea 14-15, de 64,10 mts. y cerrando la figura la línea 15-1, de 120,80 mts., lindando en estos 3 últimos rumbos hacia el NO con parcela sin designación poseída por Juana Estela Quinteros. Supo 4 Has. 9710 m2. Lote N° 111-2277, situado al SO del lote N° 111-2377, que se describe: partiendo de punto 16 hacia punto 25, con rumbo SE una línea quebrada en 9 fracciones: la línea 16-17 de 29,10 mts., la línea 17-18 de 67,45 mts., la línea 18-19 de 33,65 mts., la línea 19-20 de 41,35 mts., la línea 20-21 de 37 mts., la línea 21-22 de 52,10 mts., la línea 22-23 de 72,10 mts., la línea 23-24 de 45,80 mts., la línea 24-25 de 55,85 mts., lindando hacia el NE en estos 9 últimos rumbos con Arroyo Tulumba, que lo separa del Lote N° 111-2377 de Luis Mario Márquez, desde el punto 25 hacia el punto 26, con rumbo SO, la línea 25-26 de 104,70 mts., lindando hacia el ESE con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis; de punto 26 hacia punto 32, con rumbo ONO, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea

26-27 de 60,30 mts., la línea 27-28 de 43,25 mts., la línea 28-29 de 62,65 mts., la línea 29-30 de 36,20 mts., la línea 30-31 de 66,30 mts., y la línea 31-32 de 16,35 mts.; de punto 32 a punto 33, con rumbo NNO, la línea 32-33 de 169,10 mts., lindando hacia el SSO en estos 7 últimos rumbos, con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis, que lo separa del lote N° 111-1978 de Luis Mario Márquez, desde el punto 33 y cerrando la figura hacia punto 16, con rumbo NE la línea 33-16 de 128,80 mts., lindando hacia el NO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López. Supo 5 Has. 1920 m2. Lote n° 111-1978, situado al Sur de lote n° 111-2277, que se describe: partiendo del punto 34 hacia el punto 35, con rumbo SE, la línea 34-35 de 185,90 mts., de punto 35 hacia el punto 36, con rumbo ESE la línea 35-36 de 126,15 mts., de punto 36 hacia punto 37, con rumbo SSE la línea 36-37 de 69,75 mts., de punto 37 hacia punto 38, con rumbo E, la línea 37-38 de 81,50 mts., de punto 38 hacia punto 39, con rumbo NE la línea 38-39 de 119,15 mts., lindando en estos 5 últimos rumbos hacia el N con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis, y lo separa del lote n° 111-2277 de Luis Mario Márquez; de punto 39 hacia punto 40, con rumbo SE, la línea 39-40, de 10,65 mts., de punto 40 hacia punto 41, con rumbo E, la línea 40-41 de 69,05 mts., de punto 41 hacia punto 42, con rumbo ESE la línea 41-42 de 46,75 mts., lindando en estos tres últimos rumbos hacia el N con Arroyo Tulumba; y siguiendo la línea de ribera, de punto 42 hacia punto 63, con rumbo SSE una línea quebrada en 21 fracciones: la línea 42-43 de 60,20 mts., la línea 43-44 de 75,10 mts., la línea 44-45 de 55,40 mts., la línea 45-46 de 75,60 mts., la línea 46-47 de 79,05 mts., la línea 47-48 de 44,70 mts., la línea 48-49 de 45,85 mts., la línea 49-50 de 84,95 mts., la línea 50-51 de 76,95 mts., la línea 51-52 de 53,45 mts., la línea 52-53 de 44,95 mts., la línea 53-54 de 70,20 mts., la línea 54-55 de 48,70 mts., la línea 55-56 de 63,40 mts., la línea 56-57 de 57,60 mts., la línea 57-58 de 77 mts., la línea 58-59 de 72,40 mts., la línea 59-60 de 59,20 mts., la línea 60-61 de 54,45 mts., la línea 61-62 de 95,70- mts. y/o línea 62-63 de 52,85 mts.; siguiendo la línea de ribera, de punto 63 a punto 67, con rumbo ESE, una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 63-64 de 100,35 mts., la línea 64-65 de 27,05 mts., la línea 65-66 de 39,25 mts. y la línea 66-67 de 22,05 mts.; por la misma la línea de ribera, de punto 67 a punto 73, con rumbo SSE, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea 67-68 de 40,70 mts., la línea 68-69 de 29,75 mts., la línea 69-70 de 39,70 mts., la línea 70-71 de 35,20 mts., la línea 71-72 de 35,80 mts., la línea 72-73 de 35 mts., lindando en estos 31 últimos rumbos hacia el ENE con Arroyo Tulumba, que lo separa de parcela sin designación de Sucesión de Andrés Quinteros; desde el último punto 73 hacia el punto 74, en dirección SSO, la línea 73-74 que consta de 345,60 mts.; de punto 74 hacia el punto 75, en dirección SO, la línea 74-75 de 1.130,10 mts., lindando hacia el SE en estos dos últimos rumbos con parcela sin designación, de propietario desconocido, ocupada por José Luis Martínez, desde este último punto 75 hacia punto 81, con rumbo ONO, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea 75-76 de 402,05 mts., la línea 76-77 de 463,35 mts., la línea 77-78 de 498,50 mts., la

línea 78-79 de 252,36 mts., la línea 79-80 de 183,90 mts. y la línea 80-81 de 134,60 mts., lindando en estos 6 últimos rumbos hacia el SSO con Ruta Provincial 16 que une Villa Tulumba con San José de la Dormida, desde este último punto 81 hacia el punto 84, con rumbo NE una línea quebrada en 3 fracciones: la línea 81-82 de 133,10 mts., la línea 82-83 de 166,30 mts.; y la línea 83-84 de 91,60 mts., lindando hacia el NO con parcela sin designación poseída por Julio Palomeque; desde este último punto 84 hacia punto 85, con rumbo SE, la línea 84-85 de 436,70 mts., desde este último punto 85 hacia punto 88, con rumbo NNE, una línea quebrada en 3 fracciones: la línea 85-86 de 389,20 mts., la línea 86-87 de 185,05 mts. y la línea 87-88 de 275,95 mts.; de punto 88 hacia punto 89, con rumbo ENE la línea 88-89 de 50 mts., de punto 89 hacia punto 93, con rumbo NNE una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 89-90 de 43,30 mts., la línea 90-91 de 86,60 mts., la línea 91-92 de 151,10 mts. y la línea 92-93 de 139,30 mts., lindando en estos 8 últimos rumbos hacia el ONO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López, desde este último punto 93 hacia punto 95, con rumbo ONO una línea quebrada en 2 fracciones: la línea 93-94 de 69,70 mts. y la línea 94-95 de 221,50 mts., lindando en estos dos últimos rumbos hacia el SSO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López; desde el último punto 95, hacia punto 96, con rumbo NNO la línea 95-96 de 30 mts., desde el punto 96 hacia punto 34, con rumbo NNE una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 96-97 de 26,90 mts., la línea 97-98 de 108,05 mts., la línea 98-99 de 188,45 mts., y cerrando la figura la línea 99-34 de 450,70 mts., lindando hacia el ONO con más terreno poseído por Jorge Simón López. Supo 343 Has. 7590 m2. El predio formado por los lotes 111-2277, 111-2377 y 111-1978 forman una sola unidad de explotación y como tal no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, no obstante las distintas posesiones que lo han ido formando a lo largo del tiempo registran los números de cuenta. 35-03-0198358-2, 35-03-0198264-1, 35-03-0198263-2, 35-03-1863751-3, 35-03-0451352-8, 35-03-0391212-7, 35-03-02351393, 35-03-0451351-0, 35-03-1529077-6, 35-03-1234659-2, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 35, Pedanía 03, Hoja 111, Lotes 2277, 2377 y 1978.- El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días sin cargo en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificatorio del Art. 783 ter del C.P.C.C. Of. 2/7/2013.

10 días – 17876 – 20/8/2013 - s/c

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Nuestra Señora de Guadalupe S.A. - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. N° 561240, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y

emplácese a los demandados Sergio Edgardo Kersul, Ronaldo Field, Vicente Justo Monge y Miguel Enrique Piana para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C. Predio a usucapir: Inmueble que consta un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el paraje San Inocencia - Santa Cruz, Pedanía San Pedro, del Departamento Tulumba, Pcia. de Córdoba, con una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN HECTÁREAS, CINCO MIL SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (491 Has., 5.075 m2) de forma irregular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Fernández, Matr. 1150/1, visado y aprobado el 28/12/2004 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 0033-94.408/2.004, como lote 0.63-0561, con las siguientes medidas lineales y linderos: El costado NORTE, consta de diecisiete (17) tramos, el primero de ellos se traza desde el punto 1, con dirección Sud-Oeste (línea 1-71) mide quinientos setenta y cuatro metros diecinueve centímetros; el segundo tramo, se traza en la misma dirección (líneas 71-70) mide doscientos noventa y cuatro metros treinta y cinco centímetros; el tercer tramo, con la misma dirección (línea 70-69) mide doscientos cincuenta y ocho metros cincuenta y dos centímetros; el cuarto tramo, con la misma dirección (línea 69-68) mide ciento veintinueve metros y treinta y un centímetros, el quinto tramo, con la misma dirección (línea 68-67) mide ciento dieciséis metros cincuenta y seis centímetros; a partir del punto 67 con dirección Nor-Oeste se traza el sexto tramo (Línea 67-66) que mide ciento noventa metros catorce centímetros; con la misma dirección Nor-Oeste, el séptimo tramo (línea 66-65) mide doscientos ochenta y un metros cinco centímetros. Linda en todos estos tramos con sucesión de Pérez. A partir del punto 65, con dirección Sud-Oeste, se traza el octavo tramo (línea 65-64) mide ochocientos sesenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros; con la misma dirección Sud-Oeste, se traza el noveno tramo (línea 64-63) mide trescientos noventa metros veintisiete centímetros; desde el punto 63 con dirección Sud-Este, se traza el décimo tramo (línea 63-62) mide cuarenta y un metros cuarenta y cuatro centímetros; desde el punto 62, nuevamente en dirección Sud-Oeste se traza el undécimo tramo (línea 62-61) mide cuarenta y tres metros cuarenta y tres centímetros, con la misma dirección Sud-Oeste, se traza el duodécimo tramo (línea 61-60) mide cuatrocientos setenta y tres metros cuarenta y ocho centímetros; con la misma dirección se traza el decimotercera tramo (línea 60-59) mide doscientos once metros cinco centímetros; desde el punto 59, con dirección Sud, se traza el décimo cuarto tramo (línea 59-58) que mide cincuenta y seis metros siete centímetros; desde el punto 58, en dirección Sud-Oeste, se traza el décimo quinto tramo (línea 58-57) que mide

ciento once metros veintiséis centímetros; con la misma dirección se traza el décimo sexto tramo (línea 57 -56) mide noventa y dos metros cuatro centímetros, y por último en la misma dirección se traza el décimo séptimo tramo (línea 56-55) que mide ciento treinta y siete metros treinta y cinco centímetros. Desde el punto 65 al 55 inclusive linda con Punta del Monte. El costado OESTE está formado por once tramos. El primero de ellos, partiendo del punto 55, con dirección Sud-Este (línea 55- 54) mide doscientos veinticuatro metros noventa y cinco centímetros; el segundo tramo con la misma dirección línea 54-53) mide treinta y ocho metros ochenta y seis centímetros; desde el punto 53 con dirección Nor-Este, se traza el tercer tramo (línea 53-52) que mide sesenta metros sesenta y nueve centímetros, con la misma dirección se traza el cuarto tramo (línea 52-51) que mide ciento setenta y tres metros ocho centímetros con la misma dirección pero con marcada dirección Este, se traza el quinto tramo (línea 51-50) que mide treinta y cinco metros noventa y ocho centímetros; desde el punto 50, con dirección Este se traza el sexto tramo (línea 50-49) de doscientos treinta y siete metros setenta y siete centímetros; desde el punto 49 en líneas Sud, se traza el séptimo tramo (línea 49-48) mide trescientos cuarenta y un metros, ochenta y siete centímetros; desde el punto 48, con dirección Sude Este, se traza el octavo tramo (línea 48-47) que mide setenta metros setenta y ocho centímetros; desde el punto 47, con dirección Sud, se traza el noveno; tramo (línea 47-46) que mide ochenta y tres metros quince centímetros; desde el punto 46 con dirección Sud-Oeste, se traza el décimo tramo (línea 46-45) que mide setenta y tres metros cuarenta y tres centímetros; desde el punto 45 con dirección Sud-Este, se traza el undécimo tramo (línea 45-44), que mide ciento treinta y un metros setenta y un centímetros. Linda desde el punto 55 al 45 con posesión de Quinteros Manuel, y el segmento 45-46 en parte con posesión de Vicente. Monje y en parte con posesión de Mercedes Peralta. El costado SUD, esta formado por veinticinco tramos, partiendo del punto.44, en dirección ESTE se traza el primer tramo (línea 44-43) que mide setecientos cincuenta y un metros sesenta y un centímetros, linda con posesión de Mercedes Peralta; desde el punto 43, en dirección NORTE, se traza un segundo tramo (línea 43-42) que mide trescientos cinco metros dos centímetros, desde el punto 42 en dirección Nor-Este, se traza el tercer tramo (línea 42-41) mide cuatrocientos treinta y cuatro metros catorce centímetros; desde el punto 41 en dirección Sud-Este, se traza el cuarto tramo (línea 41-40) que mide trescientos treinta y un metros cincuenta y cuatro centímetros, desde el punto 40, en dirección Este se traza el quinto tramo (línea 40-39) que mide quinientos diez metros doce centímetros, desde el punto 39, con dirección Nor-Este, se traza el sexto tramo (línea 39-38) mide doscientos sesenta y cinco metros setenta y cuatro centímetros; con la misma dirección se traza el séptimo tramo (línea 38-37) que mide ciento ochenta y seis metros ochenta y nueve centímetros; desde el punto 37, se traza el octavo tramo en la misma dirección (línea 37- 36) que mide trescientos ochenta y nueve metros sesenta centímetros, el noveno tramo, con la misma dirección (línea 36-35) mide cincuenta y seis

metros cincuenta y nueve centímetros; desde el punto 35, y con dirección Norte, se traza el décimo tramo (línea 35-34) que mide setenta y cuatro metros once centímetros; desde el punto 34 en dirección Sud-Este, se traza el undécimo tramo (línea 34-33) que mide sesenta y seis metros un centímetro; con la misma dirección se traza el duodécimo tramo (línea 33-32) que mide noventa metros ochenta centímetros; desde el punto 32 con dirección Nor-Este se traza el décimo tercer tramo (línea 32-31) que mide ciento cincuenta y ocho metros sesenta y seis centímetros; desde el punto 31, con dirección Norte se traza el décimo cuarto tramo (línea 31-30) que mide ciento catorce metros setenta y cuatro centímetros; con la misma dirección se traza el décimo quinto tramo (línea 30-29) que mide treinta y cuatro metros ochenta y un centímetro; desde el punto 29, con dirección NorOeste se traza el décimo sexto tramo (línea 29-28) que mide veintiocho metros veintisiete centímetros; con la misma dirección se traza el décimo séptimo tramo (línea 28-27) que mide sesenta y nueve metros cuarenta y ocho centímetros; desde aquí con la misma dirección se traza el décimo octavo tramo (línea 27-26) que mide doscientos setenta y cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros; desde el punto 26 en dirección Sud-Este, se traza el décimo noveno tramo (línea 26-25) que mide ciento siete metros veintiséis centímetros; desde el punto 25, con la misma dirección se traza el vigésimo tramo (línea 25-24) que mide ochenta y seis metros veintisiete centímetros; desde el punto 24 con dirección Sud-Oeste, se traza el vigésimo primer tramo (línea 24-23) que mide ciento noventa y cinco metros tres centímetros; desde el punto 23 con igual dirección se traza el vigésimo segundo tramo (línea 23-22) que mide cuatrocientos veintinueve metros ochenta y siete centímetros; desde el punto 22 con dirección Sud-Este se traza el vigésimo tercer tramo (línea 22-21) que mide ciento treinta y ocho metros noventa y cuatro centímetros; desde el punto 21, con dirección Este, se traza el tramo vigésimo cuarto (línea 21-20) que mide cuarenta y un metros noventa y siete centímetros; y por último, desde el punto 20 con dirección Sud-Este, se traza el vigésimo quinto tramo (línea 20-19) que mide novecientos sesenta y un metros treinta y nueve centímetros. Linda desde el punto 43 al 19 inclusive con Sergio Kersul. El costado Este, esta formado por dieciocho tramos, partiendo desde el punto 19 en dirección Norte, se traza el primer tramo (línea 1-9-18) que mide quinientos once metros un centímetro; desde el punto 18 con dirección Nor-Este, se trata el segundo tramo (línea 18-17) que mide doce metros ochenta y tres centímetros; retomando la dirección Norte se traza el tercer tramo (línea 17-16) que mide setecientos noventa y ocho metros treinta y un centímetros; desde aquí con dirección Este se traza el cuarto tramo (línea 16-15) que mide diez metros setenta centímetros, desde el punto 15 en dirección Norte, se traza el quinto tramo (línea 15-14) que mide cincuenta y ocho metros cincuenta y ocho centímetros; desde el punto 14 con dirección Nor-Este se traza el sexto tramo (línea 14-13) que mide veintiocho metros cincuenta y cinco centímetros; desde el punto 13 y con dirección Norte, se traza el séptimo tramo (líneas 13-12) que mide cuarenta metros doce centímetros; con la misma dirección se traza el octavo tramo (línea 12-11) que mide veintisiete metros ochenta y cinco centímetros, desde el punto 11, con dirección Oeste, se traza el noveno tramo (línea 11-10) que mide

trescientos cuarenta y seis metros ochenta y un centímetros, desde el punto 10, con dirección Nor-Noroeste, se traza el décimo tramo (línea 10-9) que mide sesenta y un metros cincuenta y nueve centímetros; con la misma dirección se traza el undécimo tramo (línea 9-8) que mide seis metros setenta y un centímetros; con la misma dirección se traza el duodécimo tramo (línea 8-7) que mide seis metros setenta y un centímetros; desde el punto 7 y con dirección Oeste se traza el décimo tercer tramo (líneas 7-6) que mide setenta y un metros cincuenta y dos centímetros; desde el punto 6, con dirección Nor-Oeste, se traza el décimo cuarto tramo (línea 6-5) que mide trescientos diecisiete metros cuarenta y dos centímetros; desde el punto 5, con dirección Oeste, se traza el décimo quinto tramo (líneas 5-4), que mide doscientos setenta y siete metros veinticuatro centímetros; desde el punto 4, con dirección Nor-Oeste, se traza el décimo sexto tramo (línea 4-3) que mide ciento setenta y un metros sesenta y siete centímetros; con la misma dirección se traza el décimo séptimo tramo (líneas 3-2) que mide cien metros veintidós centímetros; y desde el punto 2 con dirección norte, y cerrando la figura, se traza el décimo octavo tramo (línea 2-1) que mide ciento cuarenta y cinco metros catorce centímetros, Linda desde el punto 19 al 11 inclusive, con Ruta Provincial N° 18, y desde el punto 11 al 1, con posesión de Antonio López, El predio como tal no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, no obstante las distintas posesiones que lo han ido formando a lo largo del tiempo registran los números de cuenta 35031508724-5, 35031506306-1, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 35, Pedanía 01, Hoja 063, Lote 0561.- El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificatorio del Art. 783 ter del C.P.C.C. Oficina, 18/6/2013.

10 días – 17874 – 20/8/2013 - s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Rodríguez Cristina Beatriz, Sec. a cargo de la Dra. Corradini de Cervera Leticia, en autos: Ingelmo Rubén Osmar – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion – Expte. N° 876886/36 – Cuerpo 1, cita y emplaza, bajo apercibimiento a quien o quienes, en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 2017 (barrio General Paz) designado como Lote dieciocho (18) de la manzana siete (7), conforme designación oficial con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160) m² y catastralmente está designada bajo el N° 110102702760. Esta fracción de terreno designada como Parcela 35 según se desprende del plano de Mensura confeccionado por el señor Ing. Lorenzo M. Leiva y aprobado por la Dirección de Catastro lindando por su frente al Sur con calle Rosario de Santa Fe N° 2017, al Oeste con Lote 19, al Norte con lote 20 y al Este con lote 17. Publíquese por diez días veces a intervalos regulares por el término de treinta días bajo apercibimiento.

10 días – 17791 – 16/8/2013 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel Alejandro Macagno, Secretaría N° 3 Dr.

Edgardo Battagliero, en autos caratulados: "PELAYO JOSE MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 731832, CITA a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario DE circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra; a la Señora María Santa Casale Lobianco de Ascheri, en su carácter de demandada, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Villa Ciudad Parque, a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días; a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley; describiéndose el inmueble de acuerdo al título del Registro General de la Provincia como: FRACCION DE TERRENO con todas sus mejoras, ubic. en Los Reartes, Ped. Los Reartes, DPTO. CALAMUCHITA, Pcia. de Córdoba, designada como LOTE N° 8, MZA. 145 de la Villa Ciudad Pque. Los Reartes, y mide 16 mts. de frente por 35 mts. de fondo, SUP. 560 MTS², que linda al N., calle; S, lote 17; E., lote 9 y O. lote 7. De acuerdo al Estudio de Títulos obrante a fs. 3 de autos, se describe como: LOTE 8 MANZANA 145, ubicado en zona urbana de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, sobre calle San Pedro, y que se designa como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designada como LOTE N° 8 de la MZA. 145 de la Villa Cdad. Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. de frente por 35 mts. de fondo, SUP. 560 MTS², que linda al N., calle San Pedro; S. Lote 17 de Santamaría Carmen Carracedo; E., lote 9 de José María Pelayo, y O. lote 7 de Fabián Gustavo Tita. Y de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Civil Agustín Bruno Flores, Mat. 1315/4, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-054136/2010, aprobado con fecha 02 de noviembre de 2010, y obrante a fs. 1/2 de autos, se describe como: inmueble ubicado en zona urbana de Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Departamento Calamuchita, sobre calle San Pedro en manzana ciento cuarenta y cinco, lote veinticinco. Comenzando a describir el mismo lo hacemos en sentido horario desde vértice Noroeste A que cuenta con un ángulo de noventa grados nos dirigimos con rumbo noroeste hacia Vértice B siendo que el lado A tiene una longitud dieciséis metros colindando con la Calle San Pedro, el vértice C cuenta con un ángulo de noventa grados, desde allí seguimos con rumbo Suroeste en una longitud del lado BC treinta y cuatro metros con ochenta y dos centímetros colindando con la Parcela 9 de José María Pelayo, el vértice C que contiene un ángulo de noventa grados, tomamos rumbo noroeste en una longitud que nos da el lado CD dieciséis metros, colindando con el lote diecisiete de Santamaría Carmen Carracedo, en vértice D contamos con un ángulo de noventa grados, partiendo de este vértice rumbo noreste, encerramos la figura en una longitud del lado DA de treinta y cuatro metros ochenta y dos centímetros, colindando este lado con el lote siete de Fabián Gustavo Tita, encerrando la

figura una superficie de quinientos cincuenta y siete metros cuadrados con doce decímetros cuadrados. El inmueble así descrito se designa oficialmente como Lote 8 de la manzana 145, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 12, Ped. 01, Pblo. 18, C 02, S 02, M 046, P 025, Nomenclatura Catastral Municipal C02, S 02, M 046, P 025. Asimismo, la posesión afecta en su totalidad al inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 957589 (12) a nombre de María Santa Casale de Ascheri y empadronado a nombre de la misma en la Cuenta n° 120106761031 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. Exhibase en el avisador del Tribunal y de la Comuna por el término de treinta días el texto del edicto ordenado. Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Juez de Paz correspondiente. NOTIFIQUESE. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez. P.A.T. Dr. Víctor Manuel Meaca, Prosecretario. Río Tercero, 15 de abril de 2013.-

10 días – 17824 – 16/8/2013 – s/c.-

El Sr. Juez de 32° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria Licari de Ledesma, Clara Patricia, por Sentencia N° 216 de fecha 25/06/2013 en autos "ROMANIELLO UBALDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1449448/36, Resuelve: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar al Sr. Ubaldo Romaniello, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber: un inmueble ubicado en Barrio Parque Liceo General Paz, Departamento Capital, sobre calle 5 s/n, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero agrimensor José Luis Maltagliati, Mat. 1055/1, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 5-11-2007, Expte. Prov. 0033-027026/2007, se designa parcela 34 de la Mza. "C", mide: 11,61 mts. de frente al Sud, Línea D-E, sobre calle 5; con contrafrente de 12,31 m Línea A-B=8,14 mts y Línea B-C=4,18m; al Este 24,50m Línea C-D y al OESTE 28,59m Línea E-A, con una sup. de 306,97 mts.2, lindando al N, parcela 9 de Alfredo Andrés Correa; S calle N° 5; Este, Parcela 14 de Eulogio Amado Silva y O, Parcela 16 de Carlos Figueroa Saavedra, con una superficie total de 306,97 m²; cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la Sra. Johanna Van Cleef de Franke con la afectación registral D° 8453, F° 10044, T° 41 año 1956; designado oficialmente como Lote 18 de la Manzana "C", empadronado en la D.G.R. con el N° de Cuenta 11-01-0794639/0; que tiene la nomenclatura catastral provincial Dep. II, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 16, M003, P015 y municipal D16, Z16, Mz 003, P 015.- II) Tener presente la cesión gratuita de los derechos posesorios del actor sobre el inmueble objeto de los presentes efectuada a favor de la Sra. Analía Verónica Liñán, debiéndose oficiar a esos fines al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Comercio y Justicia (art. 790 C.P.C.). III) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. Patricia Battistelli para cuando exista base para ello. Protocolicécese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

10 días – 17613 – 15/8/2013- s/c